

Evaluación en materia de Diseño

Ejercicio fiscal 2022

Pp Eo3 "Programa de Panteones
Públicos de la Ciudad de
Campeche"

Informe final



capital
amable

Equipo de evaluación:

Lic. Ulises Alcántara Pérez (Coordinador)

Lic. Yussullí A. Hernández Rosales

Lic. Lesly Sanabria González

1. RESUMEN EJECUTIVO

La presente Evaluación en materia de Diseño aplicada al Programa presupuestario (Pp) E03 "*Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche*" a cargo del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, se desarrolla retomando los Modelo de Términos de Referencia para este tipo de evaluación publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y retomados por la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva del Gobierno Municipal de Campeche.

El objetivo general de esta Evaluación en materia de Diseño es analizar y valorar el diseño del Pp E03 "*Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche*", con la finalidad de proveer información que retroalimiente su diseño, gestión y resultados y cuyos objetivos específicos fueron analizar la justificación de la creación y diseño del programa; identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y municipal; identificar sus poblaciones y mecanismos de elegibilidad y atención; analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas; e identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y/o federales.

Para el desarrollo del proceso de evaluación del Pp se tomó en consideración tanto la normatividad municipal como la información solicitada y proporcionada por el H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, con base en esto, los principales resultados de la evaluación realizada al Pp E03 "*Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche*", se señalan a continuación:

- Respecto de **la justificación de la creación y del diseño del programa**: en la evidencia documental que fue proporcionada por el H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche se identificó que el Pp E03 cuenta con un documento de Diagnóstico en el que se define el problema que el programa pretende atender y se encuentra redactado como un hecho negativo, de la misma manera, define su población objetivo y se establece un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico. Además de lo anterior, el documento antes mencionado incluye un árbol de problemas, sin embargo, este último no cumple con lo establecido en la MML.

Por otra parte, el Pp cuenta con fundamentación teórica y empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo y es consistente con el documento Diagnóstico, sin embargo, no se tuvo evidencia de los efectos positivos atribuibles a los beneficiarios.

- En cuanto al análisis de la **contribución del programa a las metas y objetivos estatales**, se identificó que el Propósito del Pp se encuentra vinculado al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG) 2021 – 2024, al eje 1 "*Ayuntamiento eficiente para avanzar*" específicamente con el objetivo 1.1 "*Servicios públicos eficientes*" y la estrategia 1.1.7 "*Mejorando el funcionamiento*

de los panteones municipales en beneficio de la población vecindada". De acuerdo con la vinculación del Pp Eo3 a la planeación estatal, se identificó que el programa se encuentra relacionado con uno de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027, específicamente con el *objetivo 6 "Democratizar la gestión de servicios públicos esenciales, infraestructura y equipamiento con el fin de promover el bienestar integral de los campechanos"*, con su *estrategia 1 "Aprovisionamiento equitativo y eficiente de servicios y obra pública"*.

Por su parte, también se encuentra alineado con tres de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales son el *objetivo 1 "Fin de la Pobreza"*, *objetivo 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles"* y al *objetivo 12 "Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles"*, sin embargo, su alineación es indirecta ya que se considera que el logro del Propósito aporta al cumplimiento de los ODS, más no es suficiente para su cumplimiento integral.

- Con referencia al análisis de la **población potencial objetivo y mecanismo de elegibilidad**, se identificó en el documento de Diagnóstico la definición de la población potencial y de la población, ambas se encuentran cuantificadas e incluyen su unidad de medida; además de ello, se especifica que INEGI es la fuente en la que se basan ambas poblaciones y que serán revisadas anualmente, sin embargo, no se señala el procedimiento metodológico o criterios utilizados para diferenciar entre la población total y la población que requiere de los servicios de panteones en el municipio durante un periodo de tiempo; del mismo modo, no se tuvo evidencia de que el Pp cuente con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y tampoco se cuenta con información que muestre los mecanismos que se utilizan para identificar a la población objetivo. Aunado a lo anterior, el Pp no cuenta con información documentada como estrategia de cobertura.

En cuanto a los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios, no se identificó la documentación referente a ello, sin embargo, en el documento de Diagnóstico se menciona la existencia de una variación en los beneficiarios de acuerdo con la cantidad de presupuesto ejercido y el material que se pueda comprar, por lo que, en promedio, en un año se beneficia a más de 94 mil personas. Por otra parte, el Pp no cuenta con un manual de procedimientos integrado específicamente del programa. Por su parte, se tuvo evidencia de un procedimiento que se aplica para la solicitud de servicios de inhumación, exhumación, adquisición y cambio de propietario.

- En lo relacionado con el **padrón de beneficiarios y mecanismos de atención**, el Pp no cuenta con un padrón de beneficiario, por lo que es importante mencionar que por su naturaleza no le aplica contar con este elemento, por lo anterior, tampoco se cuenta con información socioeconómica referente a la población atendida. Por otro lado, en cuanto a los procedimientos para otorgar apoyos a los beneficiarios, el Pp no cuenta con ellos.

- Respecto a la evaluación y análisis de la **Matriz de Indicadores para Resultados**, se identificaron los siguientes hallazgos:
 - Actividades: se tuvo evidencia de que cada uno de los componentes cuenta con sus respectivas actividades que implican acciones específicas y puntuales. Por otro lado, se identificó que las actividades asociadas al componente 1 no se relacionan entre si puesto que atienden diferentes tipos de trámite, en cambio, el componente 2 solo cuenta con una actividad, por lo que no es necesario que se establezca un orden cronológico, y finalmente, las actividades que corresponden a los componentes 3 y 4 si llevan un orden cronológico. De la misma manera, cada una de las actividades son necesarias para el cumplimiento de sus respectivos componentes y cada uno de los supuestos se encuentran redactados como factores externos.
 - Componentes: el Pp Eo3 cuenta con cuatro componentes, de los cuales únicamente el C2 y el C3 se encuentran redactados como servicios que entrega el programa a la población, ya que el C1 refiere a trámites administrativos correspondientes a actividades y el C4 presenta áreas de oportunidad en su redacción. Además de lo anterior, el total de los componentes están redactados como un resultado logrado y como un servicio necesario para la generación del propósito; de la misma manera se identificó que los supuestos asociados a cada uno de los componentes contribuyen a la generación de propósito.
 - Propósito: el nivel Propósito del Pp Eo3 es una consecuencia directa del resultado de los componentes junto con sus supuestos ya que, a través del cumplimiento de los servicios de gestión administrativa, inhumación y exhumación, mantenimiento y limpieza, la venta de osarios y criptas, se brinda un servicio integral y eficaz. A su vez, este nivel de la MIR no está controlado por los responsables del Pp, esto porque se requieren de otras instancias para que los ciudadanos interesados cumplan con el total de requisitos para poder brindar los servicios. Además de lo anterior, el nivel en cuestión tiene un solo objetivo, el cual se relaciona con el servicio eficaz de panteones; del mismo modo se redacta como una situación alcanzada, sin embargo, no incluye a la población objetivo en su redacción.
 - Fin: el presente nivel de la MIR es claro en su objetivo, es decir, no existe ambigüedad en su redacción, además de ello, se encuentra alineado con el eje 1 "Ayuntamiento eficiente para avanzar", específicamente con el objetivo 1.1. Servicios públicos eficiente, por lo que contribuye a un objetivo superior. Por otro lado, para que pueda lograrse este nivel se requiere del desarrollo de esfuerzos de otras instancias, lo que asegura que no está controlado por los responsables del programa. En adición a los puntos anteriores, el nivel Fin del Pp Eo3 contempla un único objetivo que es el servicio eficaz de panteones.

- En el documento normativo del Programa (*Reglamento de Panteones del Municipio de Campeche*) se identificaron algunas de las Actividades, los cuatro Componentes y el Propósito de la MIR.
- Con relación al análisis realizado a partir de la lógica horizontal de la MIR, se examinaron los criterios de Claro, Relevante, Económico, Monitoreable y Adecuado, mejor conocido por sus siglas CREMA. De acuerdo con lo anterior, se identificó que los indicadores del Pp Eo3 cumplen con el 71.25 por ciento de los criterios señalados. Por otra parte, el 93.94 por ciento de las metas están orientadas al desempeño y son factibles, al mismo tiempo que el 100 por ciento de los medios de verificación son oficiales o institucionales, cuentan con un nombre que los identifica, permiten reproducir el cálculo de cada uno de los indicadores y son públicos.
- Por otro lado, en lo que respecta al **presupuesto y rendición de cuentas**, en el documento oficial del *Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche* para el Ejercicio Fiscal 2023, se identificó el presupuesto aprobado al Programa por una cantidad de \$5,725,580, sin embargo, no se tuvo evidencia del desglose por capítulo del gasto. Continuando con el análisis el documento normativo del Pp que es el *Reglamento de Panteones del Municipio de Campeche* se encuentra publicado en el sitio web del municipio; de la misma manera, el programa tiene a disposición pública su avance y seguimiento, y cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, en adición con lo anterior, el Pp propicia la participación ciudadana.
- Finalmente, se encuentra el análisis de posibles **complementariedades y coincidencias**, no se identificaron complementariedades ni coincidencias con otros programas presupuestarios.

Valoración Final

Del análisis realizado para cada uno de los apartados de la presente evaluación, se obtuvieron las siguientes valoraciones (en la escala del 1 al 4) para cada uno de ellos:

- i) Análisis de la Justificación de la Creación y del Diseño del Programa (3.00);
- ii) Análisis de la Contribución del Programa a las Metas y Objetivos Estatales (4.00);
- iii) Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad (0.60);
- iv) Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención (0.00);
- v) Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (3.60);
- vi) Presupuesto y Rendición de Cuentas (1.33), y
- vii) Análisis de Posibles Complementariedades y Coincidencias (N/A).

Por lo que la valoración final de esta evaluación en materia de diseño para el Pp Eo3 "*Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche*" es de **2.09**.

De la valoración final, se desprendieron las siguientes recomendaciones:

1. Redefinir el problema público del Pp como **“Existe una insuficiente capacidad instalada de espacios para llevar a cabo la sepultura de cadáveres en los panteones del Municipio de Campeche”** y con base en esta definición desarrollar las distintas etapas de la Metodología del Marco Lógico, las cuales permitirán actualizar el documento de diagnóstico.
2. Modificar el enfoque de las poblaciones potencial y objetivo del Pp de la siguiente manera:
 - i. **Población Potencial:** Número de espacios físicos que demanda la población para llevar a cabo la sepultura de cadáveres en los panteones del Municipio de Campeche.
 - ii. **Población Objetivo:** Número de espacios físicos que demanda la población para llevar a cabo la sepultura de cadáveres en los panteones del Municipio de Campeche y que el programa tiene programado atender en un ejercicio fiscal”.
3. Con base en la definición de población objetivo, establecer las metas anuales de atención que una vez realizadas, permitirán cuantificar la población atendida y, por ende, el cálculo de la cobertura, la cual se calcularía como el número de espacios físicos habilitados en los panteones del Municipio de Campeche respecto de los programados para habilitarse en un ejercicio fiscal con una unidad de medida de porcentaje.
4. Fortalecer el documento de diagnóstico con la evidencia cuantitativa y cualitativa de los efectos atribuibles a la ejecución del Pp, así como establecer en el análisis de alternativas las razones por las que el mecanismo de intervención realizado por el Pp es el más efectivo respecto de otras analizadas.
5. Fortalecer el desarrollo de la Matriz de Indicadores para Resultados a partir de la propuesta de definición del problema, así como de la definición de población objetivo.
6. Modificar los siguientes indicadores de desempeño:
 - i. **Propósito** (segundo indicador): porcentaje de solicitudes de servicios atendidas = (número de solicitudes de servicios atendidas/número de solicitudes de servicios recibidas)*100.
 - ii. **Actividad 3.1:** “Porcentaje de avance en el programa de mantenimiento = Número de acciones o proyectos del programa de mantenimiento realizadas / Número de acciones o proyectos del programa de mantenimiento)*100”.
 - iii. **Actividad 3.2:** “Porcentaje de avance en el programa de limpieza de panteones = Número de acciones de limpieza realizadas / Número de acciones de limpieza programadas)*100”.
7. Documentar un documento normativo con la figura de Reglamento de Operación en el que se establezcan los procedimientos para la prestación de los servicios de los Panteones de la Ciudad de Campeche. En este documento establecer los criterios para desarrollar un padrón de

beneficiarios con base en la información que se genera con cada servicio que se ofrece. Finalmente, asegurar que dicho documento permita identificar el resumen narrativo de la MIR.

8. Documentar un Manual de Procedimientos con los relacionados con la recepción, registro, y trámite de las solicitudes de apoyo, selección de beneficiarios, recolección de la información socioeconómica de los beneficiarios (considerando la propuesta de la población objetivo).
9. Establecer la información correspondiente a la cuantificación de los gastos que el Pp incurre para generar los bienes y servicios desglosado por capítulo de gasto, y con base en ello documentar la metodología para cálculo de costos por intervención, es decir, el costo unitario por cada uno de los servicios que brinda el programa.
10. Publicar, en el portal del Municipio, los medios de verificación de los indicadores (bases de datos de las variables) que permitan su comprobación externa.
11. Reformular los supuestos de las actividades asociadas a los Componentes 1 y 2 de la siguiente manera:
 - i. Actividad 1.1: Las personas que solicitan los permisos de construcción cumplen de manera oportuna con los requisitos solicitados.
 - ii. Actividad 1.2: Las personas que realizan los trámites correspondientes ante las instancias cumplen de manera oportuna con los requisitos establecidos.
 - iii. Actividad 2.1: Las personas que solicitan el servicio de inhumación y/o exhumación cumplen de manera oportuna con los requisitos establecidos.

ÍNDICE

1. Resumen Ejecutivo	2
2. Introducción	10
3. Apartado I. Características del Programa.....	12
4. Apartado II. Análisis de la Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	16
5. Apartado III. Contribución del Programa a las Metas y objetivos Nacionales, Estatales y/o Municipales	25
6. Apartado IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	30
6.1. Población Potencial y Objetivo	30
6.2. Mecanismos de elegibilidad	34
7. Apartado V. Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de atención	40
7.1. Padrón de beneficiarios.....	40
7.2. Mecanismos de atención y entrega del apoyo	42
8. Apartado VI. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados.....	47
8.1. De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados	47
8.2. De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados	63
8.3. Valoración final de la MIR	92
9. Apartado VII. Presupuesto y rendición de cuentas.....	93
9.1. Registro de operaciones programáticas y presupuestales	93
9.2. Rendición de cuentas	95
10. Apartado VIII. Complementariedades y coincidencias con otros programas	98
12. Valoración del Diseño del programa	99
12. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas	102
12.1. Recomendaciones	108
13. Conclusiones.....	110
14. Bibliografía	114
15. Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.....	115
16. ANEXOS	116
16.1. Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo	116
16.2. Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios	117
16.3. Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados del programa	118
16.4. Anexo 4. Indicadores.....	123
16.5. Anexo 5. Metas del programa.....	127

16.6. Anexo 6. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados.....	134
16.7. Anexo 7. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación	138
16.8. Anexo 8. Complementariedades y coincidencias entre programas estatales y/o federales y/o acciones de desarrollo social	139

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Características del Pp	12
Tabla 2. Indicadores.	23
Tabla 3. Vinculación del PMD 2021 – 2024 con el PED 2021 – 2027.....	27
Tabla 4. Vinculación del Pp Eo3 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	28
Tabla 5. Definición de la Población Potencial y Población Objetivo del Pp Eo3.....	31
Tabla 7. Actividades relacionadas con el Componente de la MIR del Pp Eo3.	47
Tabla 8. Componentes de la MIR del Pp Eo3.....	52
Tabla 9. Valoración del diseño del Pp Eo3.....	99
Tabla 10. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.	102
Tabla 11. Matriz de Indicadores para Resultados 2022 Pp Eo3.	118
Tabla 12. Indicadores del Programa Presupuestario.	123
Tabla 13. Metas del Programa Presupuestario Eo3.	127

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Diagnóstico social basado en la percepción social (pregunta 1).....	23
Gráfica 2. Valoración cuantitativa del Pp Eo3.	101

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Estructura del Árbol de Problemas.....	19
Figura 2. Definición de las poblaciones o áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida.	31
Figura 3: Sintaxis de los Componentes.	51

2. INTRODUCCIÓN

La Evaluación en materia de Diseño es un instrumento dirigido, fundamentalmente, a los programas de nueva creación o bien, con cambios significativos. La información que brinda la evaluación de diseño permite tomar decisiones para mejorar la lógica interna de un programa, es decir, conocer si su esquema actual contribuye a la solución del problema público para el cual fue creado; dicha evaluación fue realizada en apego al Modelo de Términos de Referencia para este tipo de evaluación publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y retomados por la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva del Gobierno Municipal de Campeche.

Es importante mencionar que la evaluación gubernamental ha tenido resultados positivos para una creciente transparencia en la acción gubernamental, así como la mejora en la rendición de cuentas por parte de las instituciones que administran recursos públicos, entre otros.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2008, es que se comenzó a hablar de la instrumentación de un Presupuesto basado en Resultados (PbR), además de emitirse el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en apego a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) que define al SED como una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión.

Una vez establecidos los puntos anteriores y considerando el cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio fiscal 2023, se determinó la realización una evaluación externa en materia de diseño al Pp Eo3 "Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche" en la que, con la finalidad de proveer la retroalimentación al diseño, gestión y resultados del Pp se abarcan los siguiente objetivos: analizar la justificación de su creación y diseño; identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y municipal, así como sus poblaciones y mecanismos de atención; posteriormente, analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; realizar un análisis de consistencia entre su diseño y normatividad aplicable; y por ultimo identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, así como posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas municipales y/o estatales. Con ello identificar la manera en que se contribuye a los objetivos del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche.

Es importante mencionar que dentro de los beneficios esperados de la evaluación se encuentra el desarrollo del análisis del árbol del problemas con el fin de asegurar que se cumple con la MML, asimismo, la revisión de la Lógica Vertical y Horizontal del Pp y con esto, asegurar su relación de causalidad, en cuanto a la valoración de los indicadores de desempeño, se realizó un análisis que tiene como objetivo asegurar el cumplimiento de los criterios CREMA, y en su caso, proponer aquellos que lo incumplan.

El Pp E03 "*Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche*" tiene el siguiente propósito: "*La población de la Ciudad de Campeche cuenta con un servicio de panteones eficaz*", y brinda los siguientes servicios (Componentes):

- » **C1.** *Trámites administrativos para el derecho de uso de espacios en los panteones atendidos.*
- » **C2.** *Servicio de inhumación y exhumación realizado.*
- » **C3.** *Programa de mantenimiento y limpieza permanente de panteones realizado.*
- » **C4.** *Criptas y osarios del Panteón Siglo XXI adquiridas por la población*

En línea con los TdR publicados para este tipo de evaluación, el presente informe de evaluación se encuentra integrado por siete apartados específicos: 1. Justificación de la creación y del diseño del programa; 2. Contribución a las metas y objetivos estatales; 3. Poblaciones potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad; 4. Padrón de beneficiarios y mecanismo de atención; 5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); 6. Presupuesto y rendición de cuentas; 7. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y/o federales, y para concluir se valora el proceso de planeación estratégica que da origen al Pp, se identifican sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, con la finalidad de formular las conclusiones y recomendaciones que permitan fortalecer la orientación a resultados del Pp E03.

3. APARTADO I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Tabla 1. Características del Pp.

Características del Pp E03		
Identificación del problema	Nombre	Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche
	Clave	03
	Modalidad	E
	Dependencia y/o entidad Coordinadora	H. Ayuntamiento del Municipio
	Año de inicio de operación	2023
Justificación de la Creación del Programa		
Problema o necesidad que busca atender	En los últimos años, la población de la Ciudad de San Francisco de Campeche se ha visto afectada por la falta de espacios para llevar a cabo la sepultura de sus seres queridos en los panteones municipales de la ciudad, ya que por un crecimiento poblacional y a una mala estructuración en el diseño de los cementerios, estos se saturaron con el paso del tiempo, y no se previeron a futuro nuevos espacios, y que debido a una mala planeación en el Panteón Municipal Siglo XXI, se carece de un orden que permita aprovechar al máximo el área del terreno.	
Contribución a los Objetivos Nacionales, Estatales y Sectoriales		
Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024	EJE 1 "AYUNTAMIENTO EFICIENTE PARA AVANZAR"	
	Objetivo 1.1 Servicios públicos eficientes: Mejorar la cobertura y eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación.	
	Estrategia 1.1.7: Mejorando el funcionamiento de los panteones municipales en beneficio de la población a vecindada.	
	Línea de acción 1.1.7.1: Efectuar la limpieza y mantenimiento permanente en los panteones municipales.	
	Línea de acción 1.1.7.2: Agilizar los trámites administrativos para el derecho de uso de espacios en los panteones atendidos.	

Características del Pp Eo3	
	<p>Línea de acción 1.1.7.3: Regular la inhumación y exhumación de los restos humanos que se encuentran en los panteones municipales.</p>
<p>Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021 - 2027</p>	<p>OBJETIVO 6: Democratizar la gestión de servicios públicos esenciales, infraestructura y equipamiento con el fin de promover el bienestar integral de los campechanos.</p>
	<p>Estrategia 1: Aprovisionamiento equitativo y eficiente de servicios y obra pública.</p>
	<p>Línea de acción 1: Diseñar y desarrollar infraestructura y equipamiento inclusivo.</p>
	<p>Línea de acción 2: Armonizar los espacios públicos y privados.</p>
	<p>Línea de acción 3: Preservar la inversión en materia de obra pública, desarrollo urbano y territorial.</p>
	<p>Línea de acción 4: Promover la accesibilidad equitativa de servicios públicos indispensables.</p>
Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	
Objetivo	Meta
<p>1. Fin de la Pobreza</p>	<p>Meta 1.4: Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación.</p>
<p>11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>Meta 11.1: De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p>
<p>Objetivo 12. Garantizar Modalidades de Consumo y</p>	<p>Meta 12.7: Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.</p>

Características del Pp Eo3		
Producción Sostenibles		
Descripción de los Objetivos del programa, así como de los servicios que ofrece		
Objetivo del Programa (nivel Propósito de la MIR 2023)	La población de la Ciudad de Campeche cuenta con un servicio de panteones eficaz.	
Servicio(s) que ofrece (Componentes de la MIR 2023)	<ul style="list-style-type: none"> • C1. Trámites administrativos para el derecho de uso de espacios en los panteones atendidos. • C2. Servicio de inhumación y exhumación realizado. • C3. Programa de mantenimiento y limpieza permanente de panteones realizado. • C4. Criptas y osarios del Panteón Siglo XXI adquiridas por la población. 	
Identificación de la Población potencial, objetivo y atendida		
Población Potencial (PP) ¹	La población potencial que atiende el Programa Presupuestario es de 249 623 habitantes beneficiados de la Ciudad de San Francisco de Campeche, ya que directa o indirectamente requiere del servicio de panteones públicos ² .	
Población Objetivo (PO) ³	Los habitantes de la Ciudad de San Francisco de Campeche que requieran el servicio de panteones para la inhumación de sus difuntos, así como para la conservación de los restos óseos, cenizas de la población ⁴ .	
Población Atendida (PA) ⁵	N/D	
Principales metas de Fin, Propósito y Componentes (MIR 2022)		
Nivel	Indicador	Meta Aprobada (%)

¹ **Población Potencial.** Entendida como el universo global de la población o área referida. *Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.* SHCP. 14 de octubre 2016.

² H. Ayuntamiento de Campeche (2023). *Diagnóstico del Pp E323000 Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de San Francisco de Campeche.*

³ **Población Objetivo.** Definida como la población que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella. *Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.* SHCP. 14 de octubre 2016.

⁴ Ídem

⁵ **Población Atendida.** Se refiere a la población objetivo que ya fue atendida por el Pp. *Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.* SHCP. 14 de octubre 2016.

Características del Pp Eo3		
Fin	Porcentaje de población a la que se cubrió con el servicio los panteones y cementerios.	80
Propósito	Porcentaje de beneficiarios atendidos con algún servicio de panteones-	100
	Tasa de variación de visitantes a los panteones.	1.15
Componentes	Porcentaje de beneficiarios atendidos con trámites administración.	100
	Porcentaje de servicios de inhumación y exhumación realizados.	100
	Porcentaje de Panteones que cuentan con programa permanente de limpieza y mantenimiento.	100
	Porcentaje de personas que adquieren osarios y/o criptas.	80
Cobertura		
Estrategia de Cobertura	No disponible	
Presupuesto (cifras en pesos)		
2023	Presupuesto aprobado	\$5,725,580 ⁶

⁶ Proyecto de presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche 2023.

4. APARTADO II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta,

De acuerdo con lo establecido en la Guía para el Diseño de la MIR publicada por la SHCP, los elementos mínimos para la definición del problema son: *i) población o área de enfoque; ii) descripción de la situación o problemática central y, iii) la magnitud del problema.*

Conforme a lo anterior y de acuerdo con la información proporcionada por el H. Ayuntamiento de Campeche al equipo evaluador, en el documento de Diagnóstico se identificó que para el ejercicio fiscal 2021, se define el problema público como: ***“En los últimos años, la población de la Ciudad de San Francisco de Campeche se ha visto afectada por la falta de espacios para llevar a cabo la sepultura de sus seres queridos en los panteones municipales de la ciudad. Ya que por un crecimiento poblacional y a una mala estructuración en el diseño de los cementerios, estos se saturaron con el paso del tiempo, y no se previeron a futuro nuevos espacios, y que debido a una mala planeación en el Panteón Municipal Siglo XXI, se carece de un orden que permita aprovechar al máximo el área del terreno”***⁷, que, acorde

⁷ H. Ayuntamiento de Campeche. (2021). Diagnóstico del p E323000 Programa de panteones públicos de la Ciudad de San Francisco de Campeche.

con lo establecido en el inciso a) se identificó que la definición del problema se encuentra redactado como un hecho negativo.

Referente al inciso b) que trata acerca de si en la definición del problema se identifica a la población objetivo; por lo que, se tuvo evidencia que la definición del problema incluye a **"La población de la Ciudad de San Francisco de Campeche"**, como población objetivo, aunque no cumple con lo establecido en la *Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultado* donde define a la población objetivo como: *aquella que el Pp ha determinado atender en un periodo de tiempo determinado y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad*. De esta manera se concluye que, de acuerdo con lo solicitado en la pregunta la definición del problema si identifica a la población objetivo, dando cumplimiento al inciso.

En lo referente al plazo para su revisión y actualización, se identificó que el documento de Diagnóstico se revisa anualmente, por tal motivo se da cumplimiento con el inciso c).

Considerando los párrafos anteriores, se considera que el Pp cumple con las tres características establecidas en la pregunta, lo que corresponde del nivel **CUATRO**.

En resumen, se identificó que el Pp cuenta con una definición del problema que tiene una connotación negativa y que a su vez contiene la definición de la población objetivo, sin embargo, como se mencionó anteriormente, el programa no identifica correctamente a la población objetivo, ya que no cumple la metodología que establece su definición; además de que en la definición del problema se identificaron ciertas inconsistencias entre sus diversos documentos normativos.

No obstante, el equipo evaluador recomienda replantear la definición del problema de esta manera: ***"Las personas del Municipio de Campeche que requieren conservar los restos o cenizas de sus difuntos enfrentan limitaciones de espacios físicos de acuerdo con sus necesidades". Existe una insuficiente capacidad instalada de espacios para llevar a cabo la sepultura de cadáveres en los panteones del Municipio de Campeche"***

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:
- Causas, efectos y características del problema.
 - Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
 - Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
 - El plazo para su revisión y actualización del diagnóstico.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

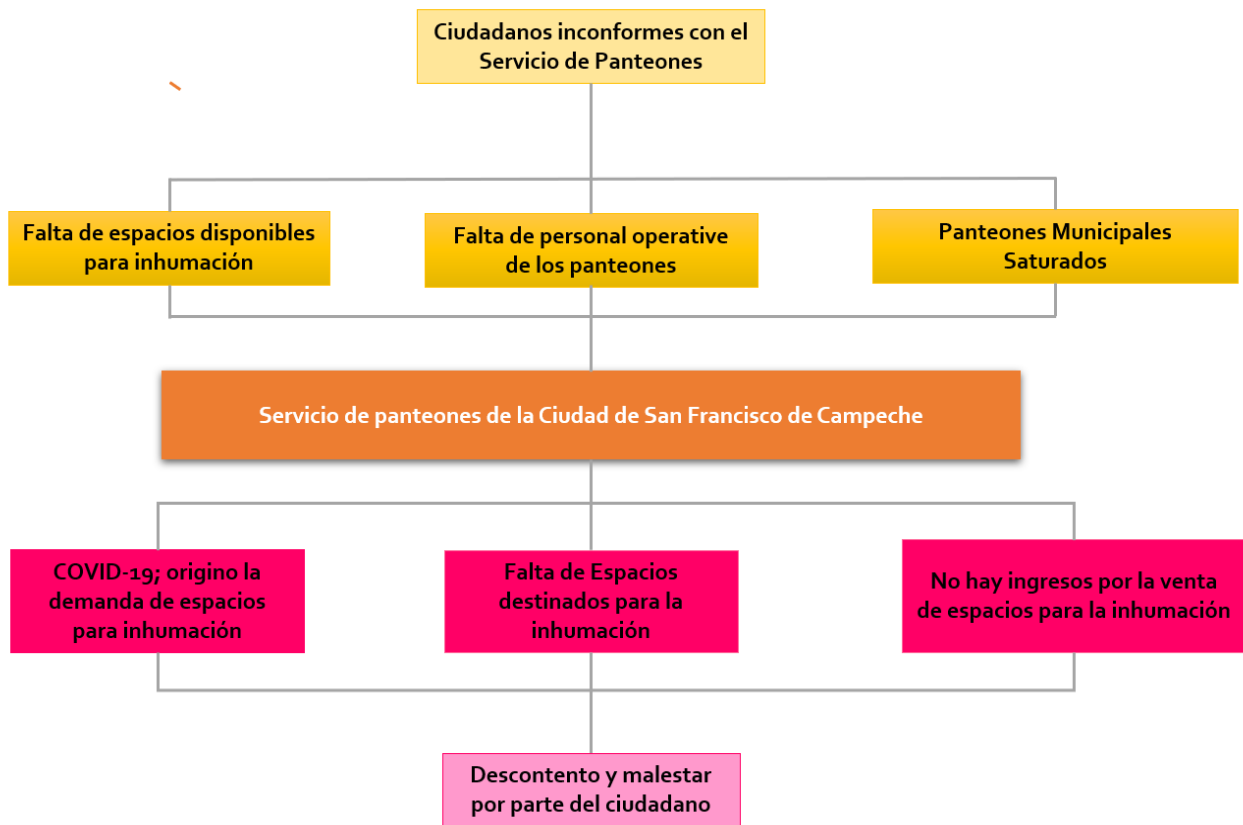
El Pp cuenta con un documento de Diagnóstico en el cual detalla y explica el desarrollo de su respectivo árbol de problemas, incluyendo la definición del problema, así como sus respectivas causas y efectos con base en la Metodología del Marco Lógico:

El Árbol de Problemas es utilizado para conocer la naturaleza y entorno del problema, es decir, se establecen las acciones para solventar cada causa que lo origina, tiene tres principales características:

- El problema se ubica en el tronco del árbol.
- Las causas se desprenden del tronco hacia abajo (son las raíces del árbol).
- Los efectos, se desprenden del tronco hacia arriba (son las ramas del árbol).

Con base en lo establecido en el documento de Diagnóstico del Pp, se replica el Árbol de Problemas como se muestra a continuación:

Figura 1. Estructura del Árbol de Problemas



Fuente: Diagnóstico del Pp E323000 Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de San Francisco de Campeche.

Referente al árbol de problemas expuesto en la figura anterior, se identificaron 3 causas del problema de primer orden: a) *COVID 19; origino la demanda de espacios para inhumación*; b) *Falta de Espacios destinados para la inhumación* y c) *No hay ingresos por la venta de espacios para la inhumación*, cabe mencionar que no se logró identificar las relaciones de causalidad entre los distintos niveles, lo cual es posible con la vinculación de flechas ascendentes. Sin embargo, se identificó que las causas de primer orden no presentan dichas relaciones de causalidad, puesto que, de acuerdo con su redacción solo hace referencia al COVID 19 que origina la demanda de espacios para inhumación, pero esto no permite explicar “*servicio de panteones de la Ciudad de San Francisco de Campeche*”, para lograr lo anterior, se recomienda hacer mención de un incremento en la demanda por COVID-19, no obstante, es necesario resaltar que aunque el incremento de la demanda se ocasione por el virus, esta es una causa externa que no podrá ser atendida por el Pp. Referente a la segunda causa, esta podría ser, en efecto, el problema o necesidad pública que de origen al Pp y, finalmente la tercer causa referente a que no hay ingresos por la venta de espacios para la inhumación no es una causa, posiblemente un efecto de no contar con la capacidad instalada. Asimismo, las tres causas están relacionadas con una causa de segundo orden que es el descontento y malestar por parte de la ciudadanía, lo que no es una causa, sino un efecto de no contar con los espacios suficientes.

En cuanto a los efectos, se identificaron tres efectos inmediatos, que se refieren a la falta de espacios disponibles para inhumación, de personal operativo de los panteones y los panteones municipales saturados, mismas que pudieran ser causas (considerar que la falta de espacios se repite como causa y efecto), la falta de personal no es un efecto, posiblemente una causa si el problema se refiriera al servicio de panteones, pero de acuerdo con el diagnóstico es la falta de espacios. En cuanto al efecto de orden superior, este es similar a la causa de segundo orden, sin embargo, refleja la consecuencia de no contar con un servicio adecuado de panteones relativo a la capacidad instalada.

Como se mencionó anteriormente el árbol de problemas que plasma el programa presupuestal no cumple con las relaciones de causalidad de acuerdo con lo establecido en la Metodología del Marco Lógico, por lo que no se atiende lo establecido en el inciso a), ya que en el diagnóstico del problema no se especifican, desde el punto de vista metodológico las causas no responden a la pregunta de "por qué" ni los efectos a la pregunta *qué pasaría*".

Referente al inciso b) la cual hace referencia a la cuantificación y características de la población que presenta el problema, se identificó en el diagnóstico del Pp que la definición de la población objetivo es: "**Ciudad de San Francisco de Campeche**" y lo cuantifica en "**Personas de la Ciudad de San Francisco de Campeche en General con un total de 249,623**", de acuerdo con la información anterior, el problema público que se presenta en el árbol de problemas menciona en la definición del problema una población que es la ciudad de San Francisco y una cuantificación que son los 249,623 personas., de esta manera se cumple con este inciso.

En cuanto al inciso c) que se refiere a la ubicación de la población que presenta el programa, se identificó que el problema público hace referencia a la Ciudad de San Francisco de Campeche, por lo que cumple con este inciso.

Finalmente, en cuanto al inciso d), que se refiere al plazo para la revisión del Diagnóstico, se identificó que dicho documento realiza la revisión y actualización del documento cada año. De esta forma se da cumplimiento a este inciso.

Con base en el análisis anterior, el Pp cumple con tres de las cuatro características establecidas en la pregunta, por lo tanto, le corresponde el nivel **TRES**.

Considerando el análisis anterior, se recomienda, la redefinición del problema de acuerdo con la propuesta de la pregunta 1, la modificación en el enfoque de la población objetivo a espacios para llevar a cabo la sepultura de cadáveres, y posteriormente, el desarrollo del árbol de problemas (causas y efectos), con base en los establecido en la MML.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (estatal, nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (estatal, nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y Existe(n) evidencia(s) (estatal, nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Con base a la definición del problema esta se encuentra definida como: "... **la población de la Ciudad de San Francisco de Campeche se ha visto afectada por la falta de espacios para llevar a cabo la sepultura de sus seres queridos en los panteones municipales de la ciudad**" se identificaron los siguientes elementos:

Con el fin de establecer una justificación teórica, se toma en cuenta el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que:

Artículo 115. *Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:*

(...)

III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

(...)

e) Panteones

Adicionalmente, en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, en el Capítulo cuarto, artículos 159 y 160, se establece que:

ARTÍCULO 159.- *El Municipio tiene a su cargo la prestación de los servicios públicos municipales, así como los que en su caso asuma conforme a esta u otras normas legales.*

ARTÍCULO 160.- *Son servicios públicos municipales:*

(...)

V. Panteones;

De la misma manera se retoma lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024 de donde se resaltan los siguientes puntos:

Eje 1 "Ayuntamiento eficiente para avanzar"

Panteones. *En el municipio de Campeche existen 4 panteones a cargo de la administración municipal: San Román, Santa Lucía, Samulá y Siglo XXI, ubicados todos en la ciudad de San Francisco de Campeche. Algunos de estos panteones son de larga data y tienen su origen en el siglo XIX, como los panteones de San Román (1821) y Santa Lucía (1853). Los panteones municipales registran una serie de problemas relacionados con su capacidad. En su conjunto, **los panteones disponen de 8,426 fosas, 17 criptas, 6,919 gaveras, 3,141 nichos y 121 fosa común.** Esta disponibilidad se encuentra actualmente saturada, **resultando insuficientes los espacios de sepultura para las necesidades actuales de la población. En 2020 se realizaron 438 exhumaciones en los panteones públicos municipales.***

De acuerdo con la información del PMDG 2021 – 2024 y con relación al diagnóstico del Pp, el equipo evaluador identificó una relación en cuanto a la construcción de criptas y osarios en el panteón municipal siglo XXI, en dicho documento de diagnóstico se manifiesta que en la administración de 2018 -2021, se construyeron 222 criptas en el panteón mencionado anteriormente, sin embargo, también se menciona que fueron puestas en venta en el último trimestre del 2020 y se adquirieron en su totalidad en el 2021 debido a la contingencia sanitaria del COVID-19; en el mismo periodo señalado, se pusieron en venta 228 osarios para colocar cenizas o restos áridos; por lo que, como se describe en el Eje 1 del PMDG 2021 - 2024, actualmente la disponibilidad en este panteón se encuentra saturada, lo que conlleva al equipo evaluador a deducir que puede presentarse la misma situación en el resto de los panteones.

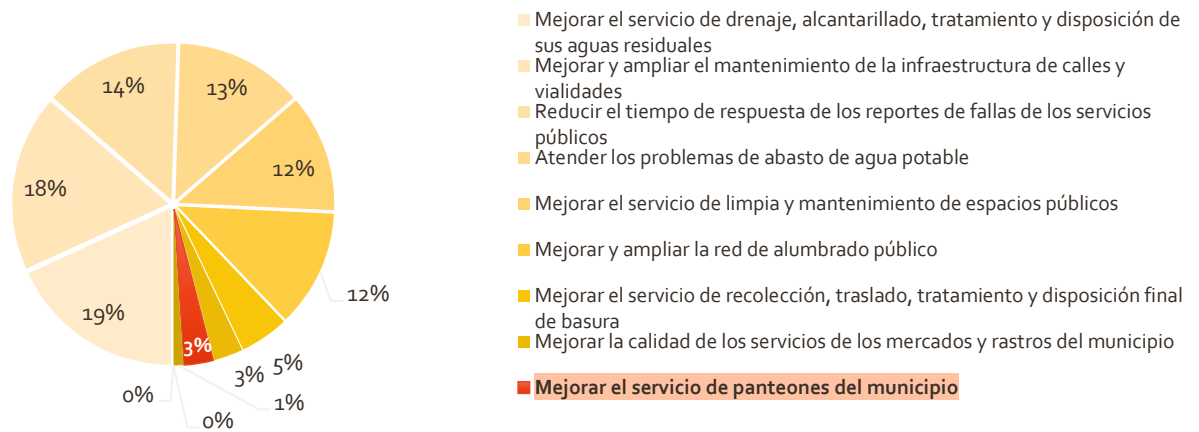
De igual modo, la justificación empírica del Pp toma su lugar en el documento del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024, ya que contiene información acerca de una encuesta realizada

entre el 21 de enero y 28 de febrero del 2022 que entre sus objetivos plantea construir un diagnóstico sustancial en la realidad que se vive en el Municipio de Campeche.

Para efectos del presente Pp, el equipo evaluador únicamente consideró los resultados que refieren al tema de panteones, tal como se ve a continuación:

Gráfica 1. Diagnóstico social basado en la percepción social (pregunta 1).

1. EN SU OPINIÓN ¿QUÉ DEBEN HACER LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO PARA MEJORAR LA FUNCIONALIDAD DEL MUNICIPIO?



Fuente: Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024.

Como puede observarse en la gráfica anterior, el 3 por ciento de la población encuestada corresponde a un total de 27 respuestas, la cual consideran que las autoridades del Ayuntamiento deberían mejorar el servicio de panteones del municipio; con esta información se puede sustentar la intervención que el programa lleva a cabo.

Por su parte, el municipio de Campeche tiene como objetivo contar con una infraestructura municipal de calidad por lo que, uno de los indicadores que pretende atender durante el periodo 2021-2024 es referente al servicio de panteones y cementerios, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2. Indicadores.

Objetivos	Indicadores	Meta
1.1 Servicios públicos eficientes	-Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia.	36%
	-Promedio de casas habitación beneficiadas con el tratamiento de aguas residuales.	368
	-Viviendas que no disponen de drenaje.	1.6%
	-Porcentaje de población cubierta por el servicio de limpia de calles y vialidades.	77%
	-Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento.	85%

Objetivos	Indicadores	Meta
	-Porcentaje de población a la que se cubrió con el servicio los panteones y cementerios.	80%

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024.

Con relación a la información mostrada anteriormente se concluye que el programa cuenta con una justificación teórica y empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y a su vez cuenta con la justificación teórica o empírica documentada que es consistente con el diagnóstico del problema; de la misma manera, se identificaron (en el documento de diagnóstico) los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, sin embargo, no se obtuvo evidencia acerca de qué intervención sea la más eficaz para atender la problemática que otras alternativas, por lo que le corresponde el nivel **DOS**.

Se recomienda incorporar en el documento de diagnóstico la evidencia de los efectos positivos atribuibles al Pp, resaltando los instrumentos que ha utilizado el Pp, así como fortalecer el análisis de las alternativas que permita evaluar las distintas alternativas de intervención, lo que permita dar razone para demostrar que la alternativa propuesta es la más efectiva y/o eficiente.

5. APARTADO III. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES, ESTATALES Y/O MUNICIPALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 (PMDG) o en su caso con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del (PMDG) o en su caso con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del (PMDG) o en su caso con objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del (PMDG) o en su caso con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, y No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del (PMDG) o en su caso con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, y Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del (PMDG) o en su caso con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del (PMDG) o en su caso con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del (PMDG) o en su caso con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

En conformidad con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, el nivel propósito para el ejercicio fiscal 2023 se define como: **"La población de la Ciudad de Campeche cuenta con un servicio de panteones eficaz"**, es por lo que este nivel de la MIR debe estar relacionado con la planeación estratégica a nivel estatal y municipal.

De esta manera, el equipo evaluador identificó la relación del Propósito con los ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG) 2021 -2024 que se muestran a continuación:

EJE 1 "AYUNTAMIENTO EFICIENTE PARA AVANZAR"

- **Objetivo 1.1 Servicios públicos eficientes**

Mejorar la cobertura y eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación.

- **Estrategia 1.1.7:** Mejorando el funcionamiento de los panteones municipales en beneficio de la población a vecindada.
 - **Línea de acción 1.1.7.1:** Efectuar la limpieza y mantenimiento permanente en los panteones municipales.
 - **Línea de acción 1.1.7.2:** Agilizar los trámites administrativos para el derecho de uso de espacios en los panteones atendidos.
 - **Línea de acción 1.1.7.3:** Regular la inhumación y exhumación de los restos humanos que se encuentran en los panteones municipales.

De manera puntual, se identificaron exitosamente los elementos comunes entre el Propósito de la MIR y el PMDG 2021 – 2024, por consiguiente y con relación a lo establecido en la pregunta, se da cumplimiento al inciso a).

Dando respuesta al inciso b), se observa que el Propósito se relaciona con el mejoramiento del funcionamiento de los panteones municipales efectuando su limpieza y mantenimiento, así como agilizando los trámites administrativos y regulando las inhumaciones y exhumaciones, ello en beneficio de la población a vecindada, lo que conduce a un servicio de panteones eficaz, por lo que, se cumple con el logro de uno de los objetivos del PMDG 2021 -2024, lo que da cumplimiento al inciso en cuestión.

De esta manera, se concluye que el Pp cumple los criterios de la pregunta, correspondiéndole el nivel **CUATRO**.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal y Plan Nacional de Desarrollo vigentes está/n vinculado el/los objetivo/ del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 (PMDG) o en su caso con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?

No procede valoración cuantitativa.

Respecto al objetivo 1.1. del PMDG 2021 -2024, el equipó evaluador logró identificar de manera clara una relación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, como se ve a continuación:

Tabla 3. Vinculación del PMD 2021 – 2024 con el PED 2021 – 2027.

Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021 - 2027		
<p>Objetivo 1.1. Servicios Públicos eficientes</p>	<p>Objetivo 6 Democratizar la gestión de servicios públicos esenciales, infraestructura y equipamiento con el fin de promover el bienestar integral de los campechanos.</p>	<p>Estrategia 1 Aprovisionamiento equitativo y eficiente de servicios y obra pública.</p>	<p>Línea de acción 1: Diseñar y desarrollar infraestructura y equipamiento inclusivo. Línea de acción 2: Armonizar los espacios públicos y privados. Línea de acción 3: Preservar la inversión en materia de obra pública, desarrollo urbano y territorial. Línea de acción 4: Promover la accesibilidad equitativa de servicios públicos indispensables.</p>

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024 y Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027

Así, el *objetivo 1.1. Servicios Públicos Eficientes* del PMDG 2021 – 2024 se vincula con el Objetivo 6 del Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, ya que muestra una relación en cuanto a la gestión de servicios públicos esenciales, infraestructura y equipamiento, a su vez comparten el mismo fin de promover el bienestar integral de los campechanos.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

No procede valoración cuantitativa.

En septiembre de 2015, se adoptaron un conjunto de objetivos globales, para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. En relación con el Pp Eo3, el Propósito de la MIR 2023 se encuentra definido como: **“La población de la Ciudad de Campeche cuenta con un servicio de panteones eficaz”⁸**, tomando en cuenta lo anterior, se identificó la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la siguiente manera:

Tabla 4. Vinculación del Pp Eo3 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ODS	Meta del ODS	Contribución o Aportación
Objetivo 1. Fin de la Pobreza	1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación.	Contribución al Municipio de modo que se le otorgue infraestructura y servicios públicos de calidad con un enfoque de servicios de panteones eficaz.
Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	El compromiso del Municipio con la comunidad a cerca de la prestación del servicio fúnebre y disposición de espacios físicos relacionados con esta necesidad para garantizar la armonía entre los cementerios y el entorno. Previsión del crecimiento poblacional con relación al límite de cementerios en el territorio y considerando la imposibilidad en el corto y

⁸H. Ayuntamiento de Campeche (2023). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Eo3

ODS	Meta del ODS	Contribución o Aportación
		<p>mediano plazo de establecer nuevos sitios para la realización de actividades en estos espacios. Los cementerios además de ser considerados como mobiliario público tienen una función social, y en este sentido la administración local debe garantizar la prestación eficiente y eficaz del servicio fúnebre a cargo de la entidad territorial, a través del mejoramiento de todos aquellos elementos que hacen parte integral de una apropiada gestión de cementerios.</p>
<p>Objetivo 12. Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles</p>	<p>12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.</p>	<p>Es de considerar, que dada la limitada disponibilidad de predios aptos para la expansión o la implementación de nuevos cementerios; es necesario mejorar la eficiencia de los espacios ya existentes.</p>

Fuente: ODS, Agenda 2030

Con relación al nivel Propósito de la MIR 2023 del Pp Eo3 y tomando en cuenta el documento de Diagnóstico, se identificó una alineación con tres de los ODS de manera indirecta⁹, pues se considera que el logro del Propósito aporta al cumplimiento de los ODS, mas no es suficiente para su cumplimiento integral de alguno de ellos.

⁹ En los Términos de Referencia para la Evaluación del Diseño publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) se establece que:

- La alineación es directa cuando: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los ODS.
- La alineación es indirecta cuando: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los ODS.
- La alineación es inexistente cuando: El logro del Propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno de los ODS.

6. APARTADO IV. POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

6.1. Población Potencial y Objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Tienen una misma unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

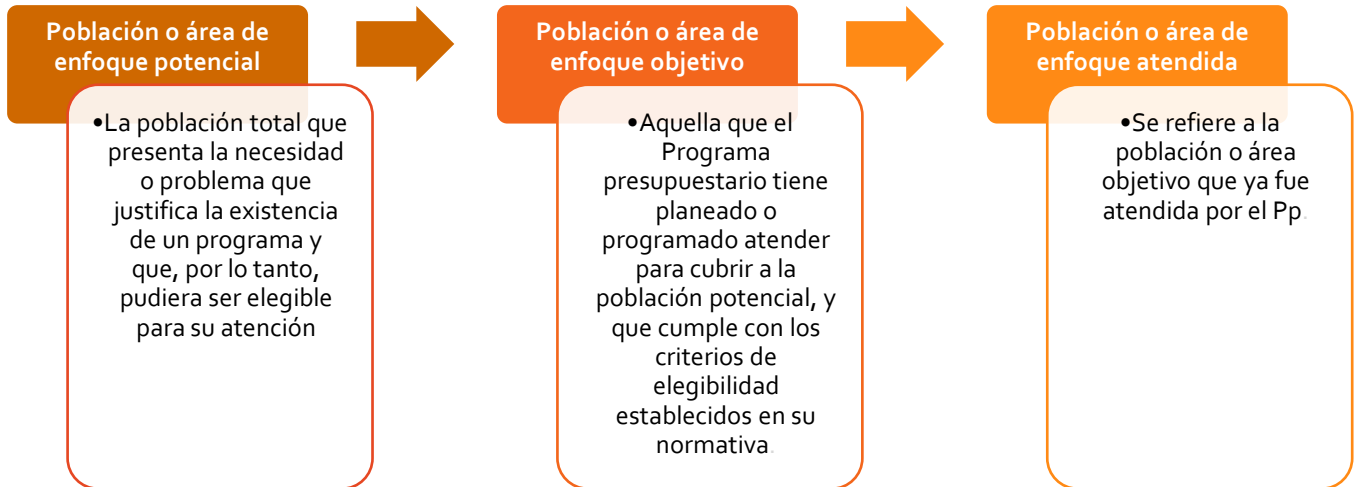
Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y • Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Como punto de partida para iniciar con el análisis de la Población Potencial y Población Objetivo, es importante definir antes cada una de ellas:

Figura 2. Definición de las poblaciones o áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida.



Fuente: Elaboración propia con base en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Con relación al inciso a) de la pregunta en cuestión, se identificaron en el documento de diagnóstico la definición de la población potencial y población objetivo, como se describe a continuación:

Tabla 5. Definición de la Población Potencial y Población Objetivo del Pp Eo3.

Población	Definición	Cuantificación
Población Potencial	Los habitantes considerados resultan beneficiados, ya que directa o indirectamente requieren del servicio de panteones públicos que comprenden la inhumación de sus difuntos, la conservación de restos óseos y cenizas de la población.	249 623 habitantes
Población Objetivo	Municipio de Campeche	249 623 habitantes

Fuente: Diagnóstico del Pp E323000 Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de San Francisco de Campeche.

Derivado de lo anterior, se identificó que tanto la población potencial, como la población objetivo consideran a los 249,623 habitantes, por lo que, de acuerdo a lo que solicita la pregunta se da cumplimiento con el inciso a) puesto que, la unidad de medida para ambas son "habitantes", sin embargo, es importante señalar que de acuerdo con la definición de las poblaciones que establece la *Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados*, se identificaron áreas de oportunidad en cuanto a la definición y cuantificación ya que no se cumple el criterio de que la población objetivo sea un subconjunto de la población potencial.

Por su parte y con relación a lo plasmado en la tabla 5, se logró identificar que tanto la población potencial, como la población objetivo se encuentran cuantificadas en el documento de Diagnóstico del *Evaluación en materia de Diseño – Pp Eo3 Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche*

Pp, por lo que, se da cumplimiento con el inciso b). Sin embargo, de acuerdo con lo expuesto en párrafos anteriores, no se cumple que la población objetivo es un subconjunto de la población potencial, lo que no sucede. No obstante, se cumple con que las poblaciones potencial y objetivo estén cuantificadas, por lo que se cumple el inciso.

En cuanto al inciso c), en el documento de diagnóstico se identifica que, con base a la información de la Encuesta Intercensal 2020 del INEGI, se establece las poblaciones, sin embargo, no señala el procedimiento metodológico o criterios utilizados para diferenciar entre la población total y la población que requiere de los servicios de panteones en el municipio durante un periodo determinado, por lo tanto, no se cumple con lo establecido en el inciso.

Por último, en cuanto al inciso d) se logró identificar en el documento de diagnóstico que la actualización de las poblaciones está sujeta a la disponibilidad de información estadística que corresponden al INEGI y serán revisadas anualmente. En cuanto a la población atendida se actualizará en cada ejercicio fiscal. Derivado de lo anterior, se cumple con el inciso.

Se concluye que el Pp cumple con tres de los cuatro elementos de la pregunta correspondiéndole el nivel **DOS** de respuesta.

En resumen, el equipo evaluador logró identificar que efectivamente las poblaciones potencial y objetivo se definen en el diagnóstico y ambas se cuantifican de la misma manera, sin embargo no se localizó alguna referencia acerca de la metodología para su cuantificación, a su vez menciona que INEGI es una de las fuentes de información utilizada y que la población atendida se actualiza de manera anual; de ahí que es importante mencionar que INEGI no proporciona información de manera anual, por lo que habría que considerar alguna otra fuente de información para la cuantificación de las poblaciones como las estimaciones que realiza CONAPO. A su vez, se recomienda replantear las poblaciones de la siguiente manera:

Población Potencial: "Número de personas que demandan espacios físicos y/o servicios para conservar los restos o cenizas de sus difuntos en los panteones del Municipio de Campeche."

Población Objetivo: "Número de personas que demandan espacios físicos y/o servicios para conservar los restos o cenizas de sus difuntos en los panteones del Municipio de Campeche en un ejercicio fiscal".

8. El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Con relación a la presente pregunta, los apoyos que entrega el Pp Eo3 se establecieron en la MIR 2023 y se realiza a través de cuatro componentes:

- Trámites administrativos para el derecho de uso de espacios en los panteones atendidos.
- Servicio de inhumación y exhumación realizado.
- Programa de mantenimiento y limpieza permanente de panteones realizado.
- Criptas y osarios del Panteón Siglo XXI adquiridas por la población.

De acuerdo con los servicios que otorga el Pp, este integra en un reporte denominado "*Datos adicionales y secciones*" el total de los servicios solicitados por la población, por lo que se considera que el Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, por lo que se cumple con el inciso a).

En lo que respecta a las características de los solicitantes, en el citado reporte, se identifica el tipo de servicio solicitado, la respuesta dada, así como la información socioeconómica de los solicitantes, y la georreferenciación. De acuerdo con lo anterior, se cumple con el inciso b) y c) de la pregunta.

Finalmente, en cuanto a la validez de la información, este reporte se genera a partir de la información recopilada a través del Portal de Atención Ciudadana por lo que se considera que es válido y es el medio a través del cual se tiene evidencia de la totalidad de las solicitudes de servicios en materia de panteones.

De esta manera el Pp cumple con las cuatro características solicitadas en la pregunta, por lo que le corresponde el nivel CUATRO.

6.2. Mecanismos de elegibilidad

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

Respecto a la presente pregunta, se tuvo evidencia de la definición de población objetivo del Pp mismo que se define como: "*Municipio de Campeche*", sin embargo, con base en la propuesta realizada en la pregunta 7 (*Número de personas que demandan espacios físicos y/o servicios para conservar los restos o cenizas de sus difuntos en los panteones del Municipio de Campeche en un ejercicio fiscal*), no se tuvo evidencia documental suficiente de los mecanismos que utiliza el programa para identificar a su población objetivo, ya que el Pp no cuenta con un documento normativo en donde se establezcan estos.

Con base en lo anterior, se recomienda que el Pp integre en su documento normativo que puede ser un Reglamento o Lineamientos, los criterios para la operación de Pp que servirán como los mecanismos de elegibilidad para identificar a la población objetivo.

10. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Específicas metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta

No

Nivel	Criterios
1	• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

El Pp NO cuenta con un documento identificado como “Estrategia de Cobertura”, y no se tuvo evidencia de que el Pp identifique la metodología y el cálculo de la población potencial y población objetivo, por lo que se debe cumplir con los siguientes criterios:

- Consideren el presupuesto que requiere para el programa que permita atender a su población objetivo en el mediano y largo plazo.
- Especifique metas de cobertura anuales para el mediano y largo plazo, así como los criterios con los que se definen.
- Defina el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones potencial y objetivo.

Es por lo anterior, que se recomienda la documentación de una estrategia de cobertura iniciando por la identificación y cuantificación de la población objetivo y atendida. Para ello, se recomienda retomar la propuesta de definición y cuantificación de la población objetivo (Número de espacios que demanda la población para llevar a cabo la sepultura de cadáveres en los panteones del Municipio de Campeche y que el programa tiene programado atender en un ejercicio fiscal). A partir de allí realizar el cálculo inicial (línea base) de la relación de cobertura y a partir de dicho cálculo determinar, con base en los recursos presupuestarios disponibles, las proyecciones anuales, las metas en el mediano y largo plazo, lo que permitirá identificar la sustentabilidad del Pp.

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Respuesta

No

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

El equipo evaluador no identificó procedimientos para la selección de beneficiarios.

No obstante, en el documento de Diagnóstico, menciona que los beneficiarios varían de acuerdo con la cantidad de presupuesto ejercido y al material que se pueda comprar, en promedio en un año se beneficia a más de 94 mil personas.

Por lo anterior, se recomienda elaborar un Manual de Procedimientos específico del programa en donde se identifiquen todos los procedimientos relacionados con la operación del Pp, con base en el Modelo General de Procesos establecido por el CONEVAL.

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Están adaptados a las características de la población objetivo.
- b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	• Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	• Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

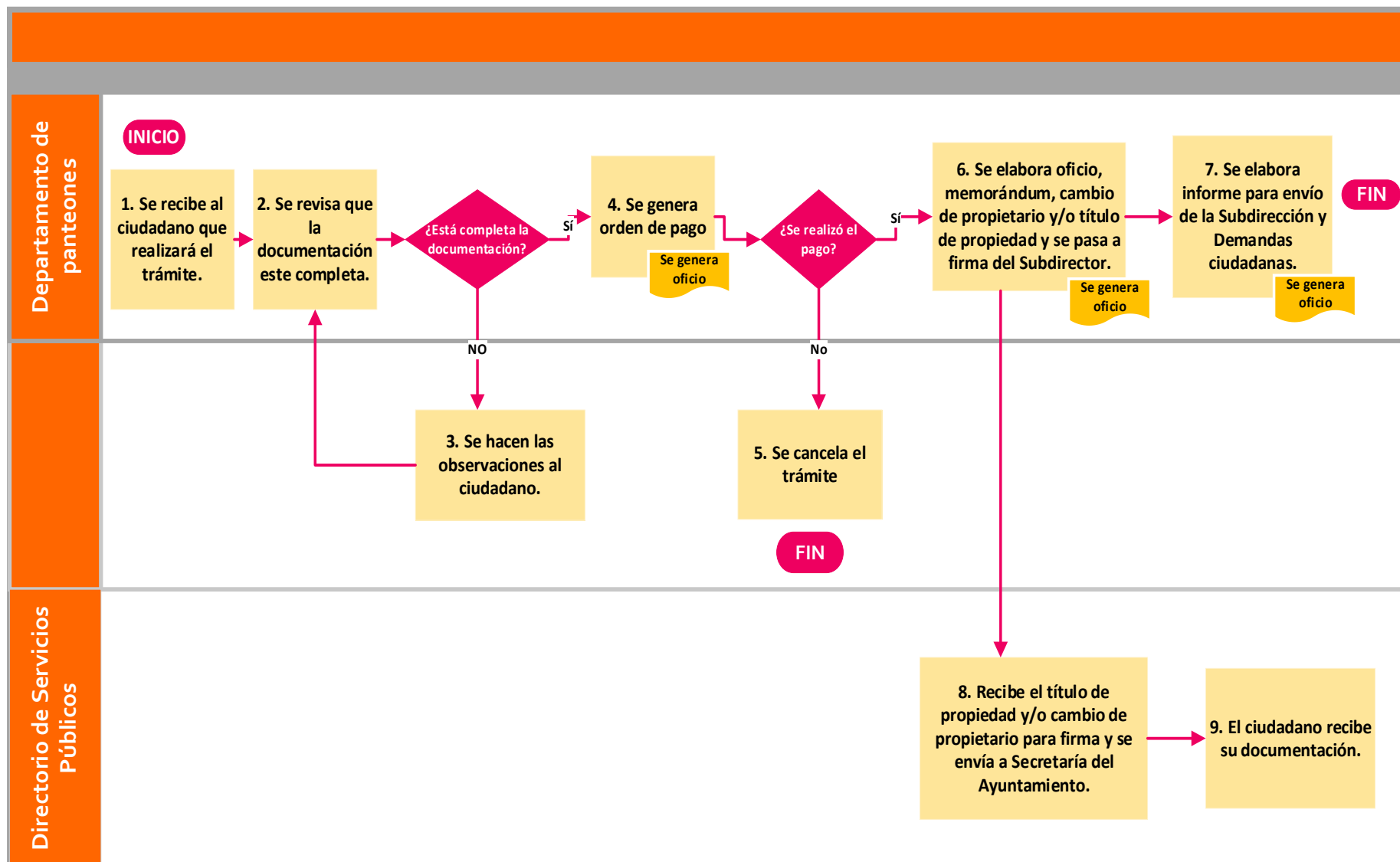
El Pp Eo3 "Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche", a cargo del H. Ayuntamiento de Campeche, no cuenta con un Manual de procedimientos integrado específicamente del programa, sin embargo, considerando la información proporcionada al equipo evaluador se identificó el procedimiento que se aplica para la solicitud de servicios de inhumación, exhumación, adquisición y cambio de propietario.

Cabe mencionar que el programa brinda los siguientes servicios:

- Trámites administrativos para el derecho de uso de espacios en los panteones atendidos.
- Servicio de inhumación y exhumación realizado.
- Programa de mantenimiento y limpieza permanente de panteones realizado.
- Criptas y osarios del Panteón Siglo XXI adquiridas por la población.

Por lo que, se identificó que el procedimiento de solicitud no cubre el total de servicios, haciendo referencia únicamente a los trámites administrativos y servicios de inhumación y exhumación, mismo que se presenta a continuación:

Figura 3. Procedimientos de Solicitud de los servicios de inhumación, exhumación, adquisición y cambio de propietario.



Fuente: Alcaldía Campeche (2021). Servicios Públicos

Respecto al primer inciso, como se mencionó anteriormente no se tuvo evidencia de los procedimientos del total de servicios que brinda el programa, por otro lado, se identificaron áreas de oportunidad en cuanto al enfoque de la población objetivo, sin embargo, el procedimiento es dirigido a la ciudadanía que cumple con el total de requisitos. Por lo anterior, se cumple con el inciso a).

En cuanto a los formatos, no se tuvo evidencia del Manual de procedimientos del Pp, por lo que, no se tuvo acceso a los formatos para la solicitud de los servicios que brinda el Pp 03. De acuerdo con lo anterior no cumple con el inciso b).

Para el inciso c), relacionado con que, si los procedimientos están disponibles para la población objetivo, el equipo evaluador hizo la búsqueda correspondiente y dicho procedimiento no se encuentra difundido públicamente, por lo que no se puede asegurar si están disponibles para la población objetivo.

Por último, se identificó que el procedimiento se encuentra estipulado y representado con diagrama de flujo en un documento de Servicios Públicos de la Alcaldía de Campeche, sin embargo, no se pudo verificar si están apegados al documento normativo y, por lo tanto, no se cumple con este inciso d).

De acuerdo con lo anterior, el Pp cumple con una de las características de la pregunta, por lo que, le corresponde el nivel **UNO**.

Se recomienda, desarrollar un Manual de Procedimientos en el que se incluyan los procedimientos del Pp E03 para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, mismos que incluyan las características de la población objetivo, se encuentren disponibles para la población objetivo y estén apegados a un documento normativo.

7. APARTADO V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN

7.1. Padrón de beneficiarios

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	• La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	• La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	• La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	• La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

En primera instancia se describen los servicios que presta el Pp 03, estos se encuentran en la MIR 2023 y se identifican a través de cuatro componentes:

- Trámites administrativos para el derecho de uso de espacios en los panteones atendidos.
- Servicio de inhumación y exhumación realizado.
- Programa de mantenimiento y limpieza permanente de panteones realizado.
- Criptas y osarios del Panteón Siglo XXI adquiridas por la población.

De acuerdo con lo anterior, el Pp recolecta la información de los servicios atendidos mediante el reporte denominado "Datos adicionales y secciones" en el que se concentra la demanda total de apoyos en materia de servicios relacionados con panteones y se puede identificar mediante el campo de "situación de trámite" el estatus que guarda cada solicitud (aprobado, cancelado, finalizado o rechazado), así como las características socioeconómicas de los solicitantes, por lo que se cumple con el inciso a).

Asimismo, para cada solicitante se identifica en el campo "dato" el tipo de trámite que puede ser inhumación, exhumación o ambos, con lo que se cumple el inciso b). Por su parte, en cuanto a la sistematización, el reporte tiene una estructura de base de datos en la que cada registro se identifica por la CURP del solicitante, lo que evita duplicidades y no cambia en el tiempo, con lo que se cumple el inciso c). Finalmente, en cuanto a los mecanismos de actualización o depuración, no se identificó procedimiento en el que se señale la manera en que el reporte se depure o actualice.

Con base en lo anterior, se cumplen con tres de las características establecidas en la pregunta, por lo que le corresponde el nivel 3.

Se recomienda que el Pp desarrolle un procedimiento del proceso de registro de solicitudes, validación, sistematización de la información, actualización y reporte.

7.2. Mecanismos de atención y entrega del apoyo

14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Respuesta

No

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

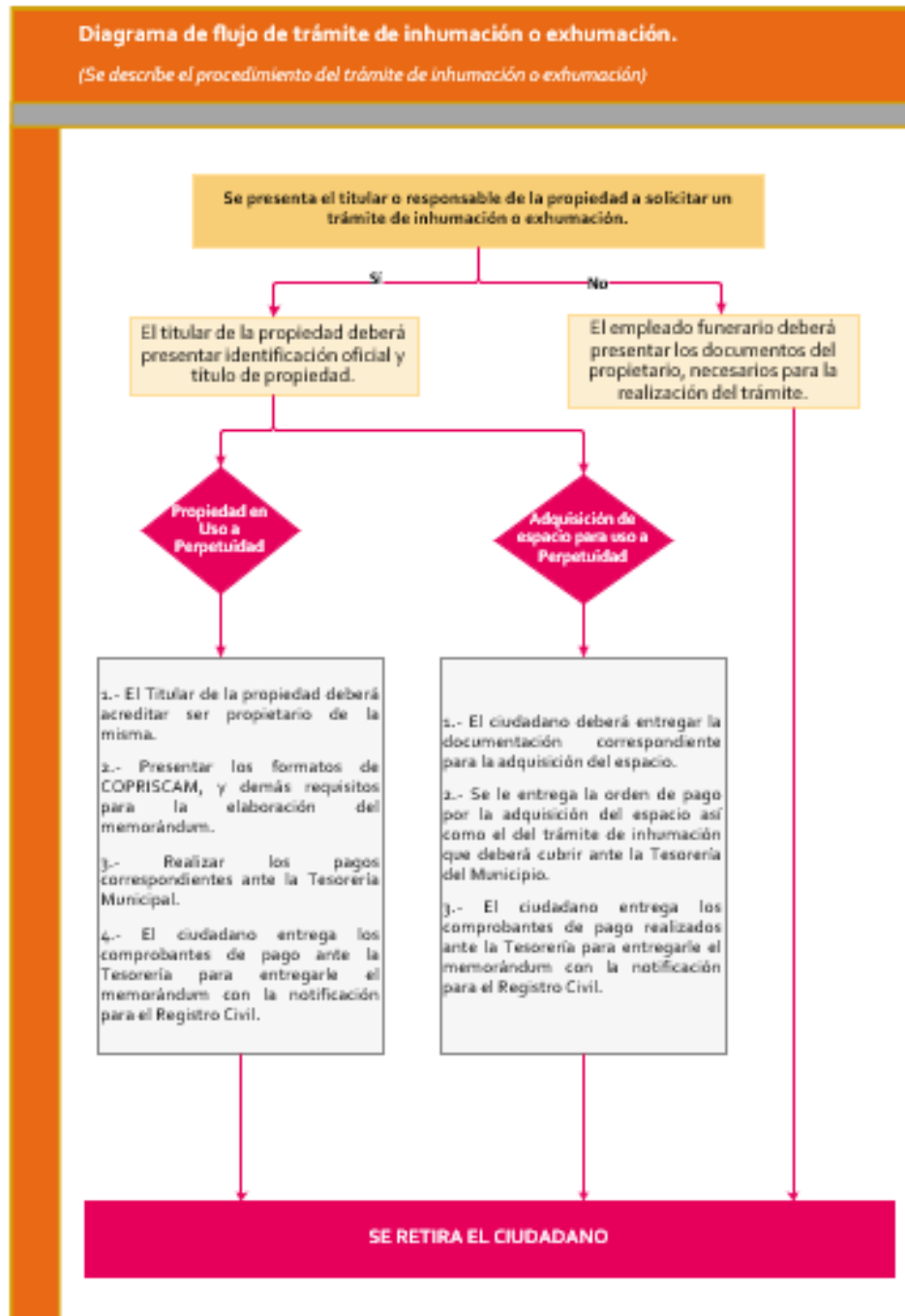
Como se ha mencionado en las preguntas anteriores, el programa no cuenta con un manual de procedimientos documentado, por lo que, no se tuvo evidencia de procedimientos documentados para formalizar el otorgamiento de los servicios a los beneficiarios.

No obstante, el Pp cuenta, por un lado, con evidencia documental de los requisitos para los siguientes trámites:

- Inhumación y exhumación
- Regularización de propiedad
- Permiso para construcción o remodelación

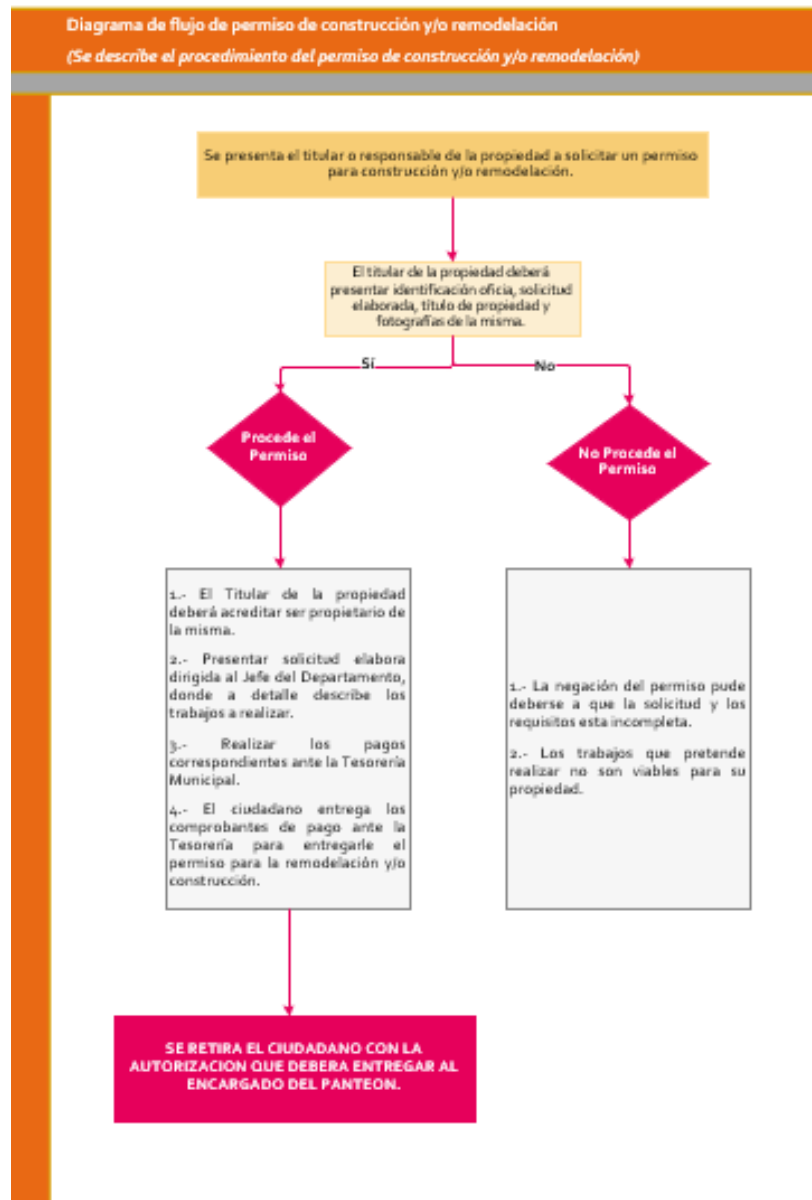
Adicionalmente, el Pp compartió un documento denominado Manual de Procedimientos -Panteones, en el que se estructuraron los procedimientos para los trámites arriba mencionados. A continuación se muestran los procedimientos de los servicios ya señalados:

Figura 4. Procedimientos el trámite de inhumación o exhumación



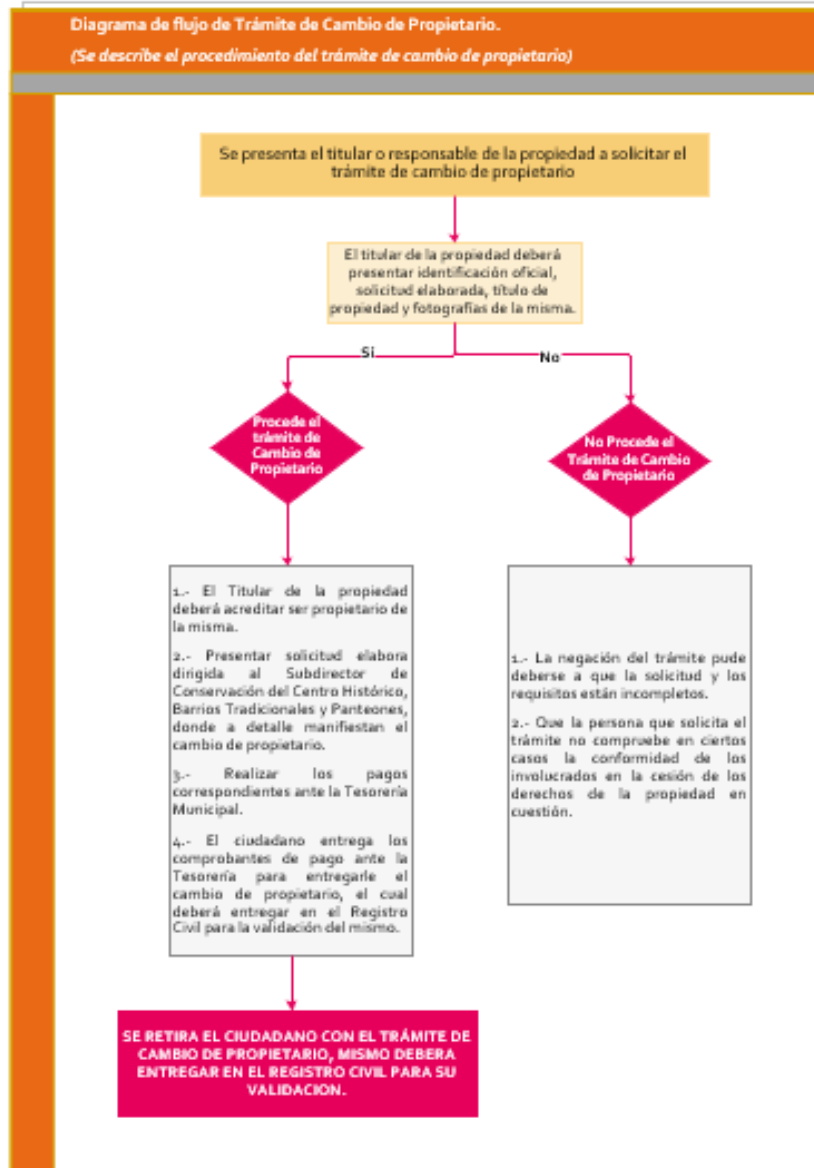
Fuente: Manual de Procedimientos Panteones

Figura 5. Procedimiento del trámite de permiso de construcción y/o remodelación



Fuente: Manual de Procedimientos Panteones

Figura 6. Procedimiento del trámite de cambio de propietario



A partir de este documento, se realiza el análisis de las características establecidas en la pregunta. En primera instancia, en lo relativo a la evidencia de que los procedimientos

Se recomienda elaborar un Manual de procedimientos específico del Pp en donde se identifiquen todos los procedimientos relacionados con la operación del Pp, con base en el Modelo General de Procesos establecido por el CONEVAL.

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.

No se tuvo evidencia de que el Pp recolecte información socioeconómica de los beneficiarios, por lo que no se tiene elementos suficientes para el desarrollo de la presente pregunta.

Por lo anterior, se recomienda elaborar un Manual de procedimientos específico del programa en donde se identifiquen todos los procedimientos relacionados con la operación del programa, con base en el Modelo General de Procesos establecido por el CONEVAL.

8. APARTADO VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

8.1. De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están ordenadas de manera cronológica.
- Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	• Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	• Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	• Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

La MIR del Pp Eo3 para el ejercicio fiscal 2023 cuenta con CUATRO Componentes con sus Actividades correspondientes, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 6. Actividades relacionadas con el Componente de la MIR del Pp Eo3.

Componentes	Orden	Actividades	Orden
Trámites administrativos para el derecho de uso de espacios en los panteones atendidos	1	Atención de trámites para construcción y/o remodelación	1.1
		Atención de trámites para cambio de propietario	1.2
Servicio de inhumación y exhumación realizado	2	Entrega de memorándums de inhumación y exhumación	2.1
	3	Mantenimiento de los panteones de la jurisdicción de Campeche	3.1

Componentes	Orden	Actividades	Orden
Programa de mantenimiento y limpieza permanente de panteones realizado		Limpieza de los panteones de la jurisdicción de Campeche	3.2
Criptas y osarios del Panteón Siglo XXI adquiridas por la población	4	Construcción de criptas	4.1
		Construcción de osarios	4.2
		Venta de criptas	4.3
		Venta de osarios	4.4

Fuente: Matriz de Indicador de Resultados del Pp 03 ejercicio fiscal 2023.

En cuanto al inciso a) que se refiere a la claridad de la definición de las Actividades, es decir que no existe ambigüedad, se tuvo evidencia de que los cuatro componentes que conforman la MIR cuentan con sus respectivas actividades, de las cuales se identificó que implican acciones específicas y puntuales, por lo que, se cumple con el inciso correspondiente.

En cuanto al inciso b) que menciona el orden cronológico de las Actividades, se identifica que el primer Componente (1) cuenta con dos Actividades, las cuales no se encuentran relacionadas puesto que atienden diferentes tipos de trámites, en lo referente al Componente (2) solo tiene una Actividad, por lo que, no necesita estar ordenada cronológicamente, respecto al Componente (3), este tiene dos Actividades referentes al mantenimiento de los panteones de la jurisdicción de Campeche y la segunda es referente a la limpieza, por lo anterior, se identificó que se encuentran ordenadas cronológicamente. Para el último Componente (4), se identificaron cuatro Actividades de acuerdo con el orden en el que se encuentran se identificó que cumplen con estar ordenadas considerando que primero se debe realizar la construcción de criptas y osarios para posteriormente venderlas. De acuerdo con lo anterior cumple con el inciso correspondiente.

Respecto al inciso c), que se refiere a si las Actividades son necesarias para producir sus Componentes correspondientes, para el caso de:

- **Componente 1 "Trámites administrativos para el derecho de uso de espacios en los panteones atendidos":** cuenta con dos Actividades relacionados a los trámites de construcción y/o remodelación, así como para el cambio de propietario las cuales se consideran necesarias para el Componente.
- **Componente 2 "Servicio de inhumación y exhumación realizado":** cuenta con una Actividad referente a la entrega de memorándums de inhumación y exhumación, por lo que, se identificó una clara vinculación y, por lo tanto, es necesaria para el Componente.
- **Componente 3 "Programa de mantenimiento y limpieza permanente de panteones realizado":** cuenta con dos Actividades mismas que tienen relación con el Componente (3), por un lado, menciona el mantenimiento y por otro, la limpieza a panteones de la jurisdicción de Campeche,

por lo que, se identificó que son necesarias. Sin embargo, como área de oportunidad sería importante que el Componente especifique que son panteones de la jurisdicción de Campeche tal y como lo hace cada una de sus Actividades.

- **Componente 4 "Criptas y osarios del Panteón Siglo XXI adquiridas por la población"**: cuenta con cuatro Actividades, de las cuales se logró identificar una clara relación puesto que, con la construcción y ventas de criptas y osarios, la población tendría oportunidad para adquirirlas. Por lo que, las Actividades son necesarias para el cumplimiento del Componente.

Del análisis anterior se concluye que, las Actividades son necesarias para el logro de los Componentes, por lo que, se da cumpliendo con el inciso c) de la pregunta.

Para las actividades del **Componente 1**. "*Trámites administrados para el derecho de uso de espacios en los panteones entendidos*" como se ha mencionado, está conformado por dos Actividades y respecto a sus supuestos, estos se definieron en la MIR como:

- *Las personas que solicitan los permisos de construcción la realizan en apego a las especificaciones autorizadas.*
- *Las personas que realizan los trámites correspondientes ante otras instancias para confirmar el cambio de propietario.*

De acuerdo con lo anterior, se identificó que el primero de ellos no necesariamente es un factor externo ya que la especificación técnica la define la Dirección de Infraestructura y Servicios Ciudadanos por lo que es un factor interno, respecto al segundo no es claro, por lo que no se puede asegurar que contribuyen, junto con sus respectivas Actividades, al Componente.

En cuanto al **Componente 2**. "*Servicio de inhumación y exhumación realizado*" se identificó una Actividad que define su supuesto en la MIR de la siguiente manera:

- *Las personas que solicitan el servicio de inhumación y/o exhumación acuden al registro civil por la boleta para realizar el servicio.*

Se identificó que no es un factor externo, más bien es un requisito para el desarrollo de la actividad, por lo que debería considerarse al interior del Pp

Respecto al **Componente 3**. "*Programa de mantenimiento y limpieza permanente de panteones realizado*", cuenta con dos Actividades, en donde los supuestos son:

- *Los visitantes contribuyan a la conservación de los panteones.*

Como se puede observar, está definido como factor externo y contribuye, junto con sus respectivas Actividades, al Componente.

Para el **Componente 4**. “*Criptas y osarios del Panteón Siglo XXI adquiridas por la población*”, está conformado por cuatro Actividades y respecto a sus supuestos, estos son:

- *Los costos de los materiales para la construcción se mantienen estables*
- *La población cuenta con los recursos económicos para la adquisición de criptas.*
- *La población cuenta con los recursos económicos para la adquisición de osarios.*

Se identificó que los supuestos están redactados como factores externos y contribuyen al Componente. De acuerdo con lo anterior se da cumplimiento con el inciso d).

Con base en el análisis correspondiente a cada criterio de la pregunta, el nivel de Actividades del Pp Eo3 cumple el 92 por ciento de los requerimientos de la pregunta, con áreas de oportunidad en la redacción de los supuestos de las actividades relacionadas con los Componentes 1 y 2 por lo que le corresponde el nivel **CUATRO**.

Se recomienda reformular los supuestos de las actividades asociadas a los Componentes 1 y 2 de la siguiente manera:

- ***Actividad 1.1: Las personas que solicitan los permisos de construcción cumplen de manera oportuna con los requisitos solicitados.***
- ***Actividad 1.2: Las personas que realizan los trámites correspondientes ante las instancias cumplen de manera oportuna con los requisitos establecidos.***
- ***Actividad 2.1: Las personas que solicitan el servicio de inhumación y/o exhumación cumplen de manera oportunidad con los requisitos establecidos.***

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

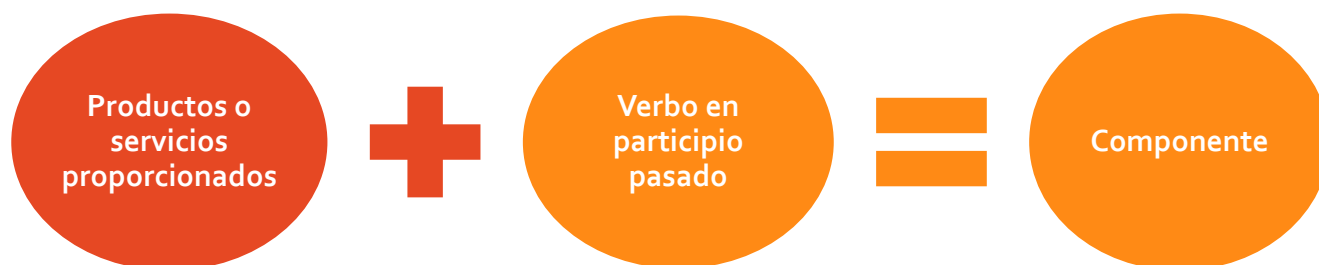
Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	• Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	• Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	• Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

El Pp Eo3 cuenta con cuatro Componentes a través de los cuales se busca el cumplimiento del objetivo del Pp a nivel Propósito. Considerando la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados los Componentes, donde se definen como "los productos o servicios que deben ser entregados durante la ejecución del programa, para el logro de su Propósito". De acuerdo con el documento citado, la sintaxis de los Componentes debe seguir la siguiente estructura:

Figura 3: Sintaxis de los Componentes.



Fuente: Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados 2015.

De acuerdo con la metodología antes mencionada, se hace un análisis puntual de cada uno de los Componentes que contiene la MIR del Pp E03:

Tabla 7. Componentes de la MIR del Pp E03.

Nivel MIR	Objetivo	Supuesto
Propósito (1.1 y 1.2)	La población de la Ciudad de Campeche cuenta con un servicio de panteones eficaz	
1	Trámites administrativos para el derecho de uso de espacios en los panteones atendidos	Las personas que solicitan el servicio le dan continuidad a ante otras Instancias correspondientes.
2	Servicio de inhumación y exhumación realizado	Las personas que solicitan el servicio realizan los trámites ante las Instancias correspondientes para obtener la autorización final de la realización del servicio.
3	Programa de mantenimiento y limpieza permanente de panteones realizado	Las personas que visitan los panteones contribuyen a la conservación de los panteones
4	Criptas y osarios del Panteón Siglo XXI adquiridas por la población	Las personas se interesan en adquirir una propiedad de osario y/o cripta.

Fuente: Matriz de Indicador de Resultados del Pp 03 ejercicio fiscal 2023.

Referente al inciso a) donde menciona si los Componentes resultan en los bienes y/o servicios que presta el programa. Con base en la tabla anterior, se identificó que, de los cuatro, todos están redactados como servicios que entrega el programa a la población ya que se refieren al servicio de inhumación y exhumación, así como al mantenimiento y limpieza de los panteones, mientras que el C1 se refiere a trámites administrativos que se identifican como Actividades, mientras que para el C4 la redacción tiene áreas de oportunidad por lo que se requiere reformular ya que la adquisición de criptas por la población no es un servicio del Pp. De esta manera, en general, se cumple con el inciso a) para todos los Componentes.

Para el inciso b) que analiza la forma en que están redactados los Componentes y que deben cumplir con estar expresados como resultados logrados haciendo referencia a los trámites atendidos, servicios realizados y criptas y osarios adquiridas se identificó que el total de Componentes se encuentran redactados como un resultado logrado. Por lo tanto, se da cumplimiento con el inciso b).

Respecto al inciso c) relacionado con la necesidad de los Componentes para dar cumplimiento al Propósito, se considera que los cuatro Componentes cumplen con este inciso, debido a que el Propósito habla del servicio eficaz de panteones, lo cual requiere de un trámite eficiente, servicios exhumación e

inhumación, así como el de mantenimiento y limpieza y espacios disponibles de criptas y osarios. Por lo que, están redactados como un servicio necesario para la generación del Propósito.

Por último, respecto al inciso d), referente a que cada uno de los Componentes generen junto con sus supuestos el nivel Propósito, (entendidos como factores externos), se identificaron como supuestos los siguientes:

- *Las personas que solicitan el servicio le dan continuidad ante otras instancias correspondientes.*
- *Las personas que solicitan el servicio realizan los trámites ante las instancias correspondientes para obtener la autorización final de la realización del servicio.*
- *Las personas que visitan los panteones contribuyen a la conservación de los panteones.*
- *Las personas se interesan en adquirir una propiedad de osario y/o cripta.*

Dichos supuestos se identificaron como factores externos, por lo que, se identificó que los supuestos redactados en cada uno de los componentes contribuyen a la generación del Propósito.

De acuerdo con el análisis anterior, el Pp cumple con el 88 por ciento de lo requerido en la pregunta, por lo que, de acuerdo con los rangos establecidos, le corresponde la valoración de **CUATRO**.

Se recomienda, para el C4, que la redacción se modifique de la siguiente manera: "Criptas y osarios del Panteón Siglo XXI vendidos a la población"

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	• El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	• El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	• El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	• El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

El nivel Propósito del Pp Eo3 en la MIR 2023 se define como:

La población de la ciudad de Campeche cuenta con un servicio de panteones eficaz

Las reglas de sintaxis para la expresión del Propósito de acuerdo con la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados 2015, establecen que el Propósito debe contener: a) *sujeto (población objetivo)*; b) *verbo en presente* y c) *complemento (resultado logrado)*. Con base en estas premisas se realizó el análisis.

En cuanto al inciso a), que menciona si el Propósito es consecuencia directa del resultado de los Componentes junto con sus supuestos, del análisis realizado en la pregunta anterior se concluye que sí, ya que, a través del cumplimiento de los servicios de gestión administrativa, inhumación y exhumación, mantenimiento y limpieza y la venta de osarios y criptas, se presta un servicio integral eficaz.

Para el inciso b), referente a si el logro del Propósito no está controlado por los responsables del Pp, es importante resalta que el programa requiere de otras instancias para que los ciudadanos interesados cubran con el total de requisitos y así, poder brindarles el servicio, por lo anterior, se cumple con que su logro no este controlado por los responsables del Pp.

Posteriormente, el inciso c) que menciona si el nivel Propósito incluye un solo objetivo y esta se logra identificar ya que se tiene un solo objetivo relacionado al servicio eficaz de panteones, por lo que, se cumple con el inciso correspondiente.

El inciso d), que pregunta sobre la redacción del Propósito como una situación alcanzada, se logra identificar dicha situación ya que la redacción del Propósito hace referencia a que la Población de la Ciudad de Campeche CUENTA con un servicio de panteones eficaz, por lo tanto, se cumple con el inciso d).

Por último, el inciso e) relacionado con la definición del Propósito y pregunta si se incluye la población objetivo, se identificó en la redacción del Propósito como "*la población de la ciudad de campeche*", por lo que, de acuerdo con la recomendación establecida en la pregunta 7, la población del Municipio de Campeche no es la población objetivo, sino la población beneficiaria del Pp. Es por ello que no se da cumplimiento con el inciso correspondiente.

De acuerdo con el análisis anterior, el Pp cumple con cuatro de las cinco características establecidas en la pregunta y se le asigna la valoración de **TRES**.

A pesar de que la redacción del Propósito cumple con las características solicitadas en la pregunta, su estructura presenta áreas de oportunidad en cuanto a su focalización, ya que no es clara la población objetivo a la que atiende, por lo que se recomienda incorporar en su redacción a la población objetivo con base en lo establecido en la pregunta 7.

Se recomienda replantar la definición del nivel Propósito como "La población de la Ciudad de Campeche cuenta con los espacios físicos suficientes para la sepultura de cadáveres en los panteones del Municipio"

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 (PMDG) y/o de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta		Sí
Nivel	Criterios	
1	• El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.	
2	• El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.	
3	• El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.	
4	• El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.	

En la MIR del Pp Eo3, se define al Fin de la siguiente manera:

Contribuir a mejorar los servicios públicos del Municipio de Campeche mediante un servicio de panteones eficaz

Las reglas de sintaxis para la expresión del nivel Fin en la MIR, de acuerdo con la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, establecen que éste debe contener: a) "el qué" (*contribuir a un objetivo superior*); b) "mediante/a través de" y c) "el cómo", (*la solución del problema*). Con base en estas premisas se realiza el análisis.

Referente al inciso a), que se menciona si en el Nivel Fin no existe ambigüedad en su redacción, se identificó que es claro en su objetivo que es la mejora de los servicios públicos y cumple con las reglas de sintaxis, cumpliendo con el inciso correspondiente.

En cuanto al inciso b), relacionado con que, si el Fin es un objetivo superior, esto se verifica a través de la relación del Fin con los documentos de planeación municipal; a partir del análisis realizado se identificó que dicho nivel se encuentra vinculado al *eje 1 "Ayuntamiento eficiente para avanzar"*, específicamente con el *objetivo 1.1. Servicios públicos eficiente*, por lo anterior se puede concluir que el Pp contribuye a un objetivo superior y, por lo tanto, se da cumplimiento con el inciso correspondiente.

En cuanto al inciso c), relacionado con que su logro no esté controlado por los responsables del Pp; en este sentido, para el logro del nivel Fin, se requiere del desarrollo de otros esfuerzos de otras instancias en cuanto a trámites y servicios para aportar al logro de este nivel de la MIR, lo que permitirá asegurar su

logro, cada uno de estos esfuerzos deberá estar enmarcado en la normativa que aplique a cada ente público. Es por lo anterior que se puede asegurar que su logro no está controlado por los responsables del Pp.

Por su parte el inciso d) de la pregunta se refiere a la unicidad del objetivo. Al respecto se puede señalar que en su redacción se habla de un único objetivo, pues hace referencia al servicio eficaz de panteones, por ello se da cumplimiento con este inciso.

Por último, respecto al inciso e), referente a la vinculación del nivel Fin con objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 (PMDG), como se señaló en el análisis para el inciso b), se logra observar una vinculación del Pp con el PMDG, en particular con el objetivo 1.1.; con lo anterior se da cumplimiento con este inciso.

De acuerdo con el análisis anterior, el Pp cumple con los cinco incisos de la pregunta, por lo que se le asigna el valor de **CUATRO**.

20. En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	• Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
2	• Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
3	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Se identificó como documento normativo del Pp Eo3 el Reglamento de Panteones para el Municipio de Campeche, desde la perspectiva de la lógica vertical de la MIR 2023 del Pp se consideró para el presente análisis.

Actividades

- **Actividad 1.1 Atención de trámites para construcción y/o remodelación**

La primer Actividad 1.1. se identificó en el artículo 63 donde se encuentra el pago de derechos como se muestra a continuación:

ARTÍCULO 63.- La construcción, remodelación, ampliación o cualquier otra modificación que se realice en los Panteones; así como las inhumaciones, exhumaciones, re-inhumaciones y demás servicios proporcionados por los Panteones Públicos, causarán el pago de los derechos establecidos en la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche y en la Ley de ingresos del año correspondiente.

- **Actividad 1.2 Atención de trámites para cambio de propietario**

La actividad 1.2 se encuentra en el documento en su artículo 30, tal como se muestra a continuación:

ARTÍCULO 30.- Para gozar del uso perpetuo de los derechos sobre la fosa, bóveda, cripta, nicho u osario asignado, deberá solicitar el refrendo antes del 28 de Febrero de cada año, previo pago de los derechos que correspondan.

Para realizar el refrendo, el trámite será personal y se deberán presentar los siguientes documentos:

- I. *Copia de identificación con fotografía del titular del uso perpetuo de los derechos de la fosa, bóveda, cripta, nicho u osario asignado.*
- II. *Documento que contenga la asignación de uso perpetuo de los derechos sobre la fosa, bóveda, cripta, nicho u osario asignado.*
- III. *En los casos en que el dueño de la propiedad esté imposibilitado de presentarse personalmente, deberá entregar una carta poder y una copia de su credencial de elector, quien realiza el refrendo.*

El derecho de uso sobre fosas, bóvedas, criptas, nichos u osarios, se pierde cuando:

- I. *No se refrenden los derechos durante dos años consecutivos a partir de la fecha en la que entre en vigor el presente Reglamento, para tal efecto el Departamento tendrá la facultad para exhumar los restos áridos siempre que cumplan con los años mínimos establecidos por la autoridad sanitaria, los cuales se resguardan seis meses más en bolsas especiales y transcurrido este tiempo se depositarán en una fosa común.*
- II. *Por efectuar mal uso de los derechos otorgados;*
- III. *Por disposiciones Judicial de la autoridad competente; y*
- IV. *Se encuentren en evidente estado de abandono*

El uso sobre fosa, bóvedas, criptas, nichos u osarios podrá transferirse a terceros a través del trámite correspondiente. Si quien ostente el derecho de uso perpetuo falleciese, los derechos y obligaciones pasarán a los herederos del propio derechohabiente, conforme a las reglas de sucesión legítimas.

- **Actividad 2.1 Entrega de memorándums de inhumación y/o exhumación**

No se identificó esta actividad en los documentos normativos señalados en el documento de diagnóstico.

- **Actividad 3.1 Mantenimiento de los panteones de la jurisdicción de Campeche**
- **Actividad 3.2 Limpieza de los panteones de la jurisdicción de Campeche**

Parte de la redacción de la Actividad 3.1 y la Actividad 3.2 se identificó en el documento normativo, específicamente en el Artículo 12, como se muestra en el siguiente párrafo:

ARTÍCULO 12.- En los panteones públicos, la limpieza, mantenimiento y conservación de las áreas e instalaciones de uso común estarán a cargo del Departamento, salvo en los casos en que sea necesaria la intervención de la Unidad Administrativa.

Además de que en el artículo 58 se menciona lo siguiente con respecto a las obligaciones de los usuarios:

(...)

- III. *La limpieza, mantenimiento y conservación de las bóvedas, fosas, criptas, osarios, nichos o mausoleos; queda prohibido arrojar basura o desperdicios sobre tumbas caminos o andadores.*

- **Actividad 4.1 Construcción de Criptas**
- **Actividad 4.2 Construcción de Osarios**

La Actividad 4.1 y la Actividad 4.2 se identificaron en el Artículo 53 que habla sobre las obligaciones de los panteoneros, como se muestra a continuación:

VIII. Elaborar la construcción de las bóvedas, criptas, osarios o nichos, únicamente a solicitud del Departamento.

- **Actividad 4.3 Venta de Criptas**

No se identificó esta actividad en los documentos normativos señalados en el documento de diagnóstico.

- **Actividad 4.4 Venta de Osarios**

No se identificó esta actividad en los documentos normativos señalados en el documento de diagnóstico.

Componentes

- **Componente 1 Trámites administrativos para el derecho de uso de espacios en los panteones atendidos**

Parte de la redacción del Componente 1 se encuentra en el artículo 50 del documento normativo que habla acerca de las responsabilidades del departamento, tal como se muestra a continuación:

ARTÍCULO 50.- Al departamento le corresponde el ejercicio de las siguientes atribuciones:

(...)

VI. Conservar los expedientes con los documentos que se requieran para tramitar los derechos de uso.

- **Componente 2 Servicio de inhumación y exhumación realizado**

Este Componente 2 se identificó en el Capítulo IV, específicamente en el Artículo 31, tal como se enuncia a continuación:

ARTÍCULO 31.- La inhumación o incineración será autorizada por el Departamento, siempre que el solicitante presente la autorización expedida por el Oficial del Registro Civil del Estado de Campeche y la autoridad sanitaria.

Adicional a lo anterior, se localizó en el Artículo 34 del mismo documento normativo lo siguiente:

ARTÍCULO 34.- Los supervisores de los Panteones están obligados a exigir a quien les solicite la inhumación de un cadáver, les exhiba una copia de la boleta de autorización del Departamento, y del documento que para tales efectos expida el Oficial del Registro Civil del Estado.

Además de lo anterior, también se identificaron los siguientes artículos con respecto al presente componente:

ARTÍCULO 36.- Las exhumaciones podrán realizarse una vez transcurrido el plazo mínimo de tres años o el establecido por la autoridad sanitaria, previa autorización de la misma.

ARTÍCULO 37.- Pasado el término de la temporalidad del derecho de uso, y no habiéndose refrendado el derecho de uso perpetuo, se efectuará la exhumación de los restos que deberán depositarse en un lugar temporal designado para ello o se entregarán a sus deudos para que les den nueva sepultura si así lo desean, previo pago de los derechos establecidos.

Los supervisores de los Panteones presentarán al titular del Departamento, una relación de personas cuyos restos ameriten exhumarse, expresando la fecha de inhumación, tramo, fila y número del sepulcro.

ARTÍCULO 38: Los cadáveres y restos humanos sepultados en fosa común podrán ser exhumados al tercer año, para ser entregados a sus deudos o parientes que los reclamen.

ARTÍCULO 40: Antes de que transcurra el plazo señalado por las autoridades sanitarias, la exhumación será prematura y solo se llevara a cabo, por orden del Ministerio Público o autoridad judicial (...)

- **Componente 3 Programa de mantenimiento y limpieza permanente de panteones realizado**

Parte de la redacción del Capítulo 3, se encuentra en el artículo 12, como se muestra a continuación:

ARTÍCULO 12.- En los panteones públicos, la limpieza, mantenimiento y conservación de las áreas e instalaciones de uso común estarán a cargo del Departamento, salvo en los casos en que sea necesaria la intervención de la Unidad Administrativa.

En adición, en el artículo 58 se menciona lo siguiente con respecto a las obligaciones de los usuarios:

III. La limpieza, mantenimiento y conservación de las bóvedas, fosas, criptas, osarios, nichos o mausoleos; queda prohibido arrojar basura o desperdicios sobre tumbas caminos o andadores.

- **Componente 4 Criptas y osarios del Panteón Siglo XXI adquiridas por la población**

No se identificó este componente en los documentos normativos señalados en el documento de diagnóstico.

Propósito

- **La población de la Ciudad de Campeche cuenta con un servicio de panteones eficaz**

El Propósito de la MIR se encuentra dentro del documento normativo de panteones en el artículo 2 de la siguiente manera:

Evaluación en materia de Diseño – Pp Eo3 Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche

ARTÍCULO 2.- La prestación del servicio público de panteones puede hacerse de manera directa por el Municipio, coordinada con el Estado o la Federación o por concesión a los particulares que para tal efecto otorgue el H. Ayuntamiento de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

Fin

Contribuir a mejorar los servicios públicos del Municipio de Campeche mediante un servicio de panteones eficaz

No se identificó la redacción del nivel Fin en el documento normativo del programa.

De acuerdo con el análisis anterior, se lograron identificar el 66 por ciento de las Actividades, el 75 por ciento de los Componentes y con respecto al Propósito y el Fin, solo se identificó parte de la redacción del nivel Propósito, en el *Reglamento de Panteones para el Municipio de Campeche*.

Posteriormente referente a las áreas de mejora se debe considerar que todos los niveles de la MIR se puedan identificar en el documento normativo del Pp, además, esto debe ser consistente con la propuesta de mejora que la MIR realiza con base en el Árbol de problemas establecidos en el documento de diagnóstico, es por ello que le corresponde el nivel **TRES**.

8.2. De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	• Del 50% al 69% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	• Del 70% al 84% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	• Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

A continuación, se realiza un análisis puntual de cada uno de los indicadores a partir de las características señaladas en la pregunta denotando para cada caso si se cumple con cada una de ellas. El análisis se desprende de los criterios para la selección de indicadores que están publicados en la "Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos" de la SHCP.

Los indicadores deben cumplir con las siguientes características:

- **Claro:** deben ser tan directos e inequívocos como sea posible, es decir entendibles.
- **Relevante:** deben proveer información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir, deben estar definidos sobre lo importante, con sentido práctico.
- **Económico:** tienen costos e implicaciones para su construcción y medición; se debe elegir aquellos que estén disponibles a un costo razonable.
- **Monitoreable:** deben poder sujetarse a una comparación independiente.
- **Adecuado:** provee suficientes bases para medir. Un indicador no debería ser ni tan indirecto ni tan abstracto que estimar el desempeño se convierta en una tarea complicada y problemática.

Nivel Fin

El indicador para el nivel Fin se define como: **"Porcentaje de población a la que se cubrió con el servicio los panteones y cementerios"**, y el objetivo es: **"Contribuir a mejorar los servicios públicos del Municipio de Campeche mediante un servicio de panteones eficaz"**, se identificó que el indicador es claro con lo que mide, ya que proporciona información sobre la cobertura de servicios públicos que presta el municipio a la población. Respecto a su Relevancia, mide precisamente la cobertura del servicio de panteones y cementerios, por lo que cumple con esta característica.

En lo relativo a la Economía, la información que se plasma como medio de verificación es *Cobertura de Servicios Públicos, Datos del Avance Municipal (DATAMUN), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)*. Disponible en: [http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=04&m=04.002&c=2020&sg=3&g=1\)&owli=](http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=04&m=04.002&c=2020&sg=3&g=1)&owli=), por lo tanto, cumple con el inciso c). En lo que respecta a la característica de ser Monitoreable, que se refiere a que puede ser sujeto de comprobación externa, a través del enlace anterior se puede consultar la serie histórica que permite consultar el resultado en bienios anteriores, por lo tanto, se cumple con el inciso d). Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señaló en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador refleja lo indicado en el objetivo, por lo que, cumple con ser Adecuado.

Nivel Propósito

Continuando con el análisis, el nivel Propósito se encuentra definido como: **"La población de la Ciudad de Campeche cuenta con un servicio de panteones eficaz"**, el cual cuenta con dos indicadores el primero de ellos se define como: **"Porcentaje de beneficiarios atendidos con algún servicio de panteones"**, el indicador es Claro con lo que pretende medir, es decir, la población atendida. En cuanto a su Relevancia, se considera que el indicador cumple con esta característica ya que mide elementos específicos del objetivo que es la cantidad de usuarios que atiende en cuanto al servicio de panteones. No obstante, se podría fortalecer el análisis enfocándolo al número de solicitudes de servicios atendidas, así como al tiempo de atención, lo que permitiría tener claridad del volumen de demanda y del tiempo de atención. En ambos casos se estaría midiendo la eficacia de atención del servicio.

En cuanto a la Economía, se considera como tal, debido a que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación internos (*Bitácora de Inhumación y/o exhumación, Reportes diarios de trámites de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos*). En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a que puede ser sujeto de comprobación externa, no se tuvo evidencia de las bitácoras y reportes antes mencionados por lo que, no fue posible verificar la información para reproducir el indicador, por lo que, no cumple con el inciso d). Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señaló en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador refleja lo indicado en el objetivo, por lo que, se cumple con ser Adecuado.

El segundo indicador del Nivel Propósito se define como: **"Tasa de variación de visitantes a los panteones"**, el indicador es Claro en lo que pretende medir que son los visitantes del presente año con respecto al año

Evaluación en materia de Diseño – Pp Eo3 Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche

anterior. Con respecto a la Relevancia, de acuerdo con el método de cálculo empleado se identificó que no considera elementos para el cumplimiento del objetivo, es decir, las visitas recibidas no dependen del servicio recibido, por lo que el incremento en el número de visitas no da evidencia del servicio que se presta. por lo que no se cumple con el inciso b). En cuanto a la Economía se considera como tal, debido a que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación internos *Reporte de visitas de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos*, sin embargo, no se tuvo acceso a dichos reportes, por lo que, no fue posible realizar la comprobación externa y, por lo tanto, no cumple con ser Monitoreable. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado, el indicador no proporciona bases suficientes para la medición del objetivo por lo que no se cumple con este inciso. **Se recomienda modificar el indicador como: porcentaje de solicitudes de servicios atendidas = (número de solicitudes de servicios atendidas/número de solicitudes de servicios recibidas)*100**

Nivel Componentes

- El **Componente 1** "*Trámites administrativos para el derecho de uso de espacios en los panteones atendidos*", le corresponde el indicador "*Porcentaje de beneficiarios atendidos con trámites administrativos*", el indicador es Claro con lo que pretende medir, ya que identifica los trámites administrativos que fueron atendidos, con respecto a los solicitados. En cuanto a su Relevancia, se identificó que el método de cálculo considera elementos que contribuyen al objetivo, de esta manera se cumple el inciso b). *Sin embargo, se identificaron áreas de oportunidad en el método de cálculo, puesto que la población que solicita algún trámite administrativo todavía no es considerada como beneficiaria por lo que, se recomienda que en su lugar se considere como: (número de personas atendidas con algún trámite administrativo/número de personas que solicitan algún trámite administrativo)*100*

En cuanto a la Economía del indicador, se considera como tal, debido a que la información para su construcción proviene de medios de verificación internos, es decir, *Informes diarios de Actividades de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos*, sin embargo, no se tuvo evidencia de la información que componen dichos informes de Actividades, por lo que no cumple con ser Monitoreables. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado, el indicador hace referencia a elementos del objetivo, lo que hace que se cumpla con el criterio evaluado.

- Para el **Componente 2** "*Servicio de inhumación y exhumación realizado*", le corresponde el indicador "*Porcentaje de servicios de inhumación y exhumación realizados*", en lo relativo a su Claridad, se identificó que es claro en lo que busca medir que son los servicios de inhumación y exhumación realizados con respecto a los solicitados. En cuanto a la Relevancia del indicador, se tuvo evidencia que mide elementos del objetivo, por lo que, se cumple con el criterio b). Por su parte, en lo relativo a la Economía se considera como tal, debido a que la información proviene de medios de verificación internos como *Informes diarios de Actividades de la Dirección General de infraestructura y servicios de salud*. En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se

refiere a que puede ser sujeto de comprobación externa, no se tuvo evidencia de los informes antes mencionados, por lo tanto, no se pudo realizar la comprobación externa. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado, el indicador permite medir el cumplimiento del objetivo asociado.

- El **Componente 3** "*Programa de mantenimiento y limpieza permanente de panteones realizado*", define su indicador como: "*Porcentaje de panteones que cuentan con programa permanente de limpieza y mantenimiento*", con respecto al indicador, es Claro con lo que pretende medir que son los panteones que cuentan con programa permanente de limpieza y mantenimiento. En cuanto a la Relevancia, considerando que el objetivo a este nivel es la realización del programa de mantenimiento, el hecho de que cuenten con programas permanentes de acuerdo con el método de cálculo establecidos, se puede identificar los panteones que cuentan con el programa de limpieza y mantenimiento, por lo que se cumple con el inciso b). Referente a la Economía se considera como tal, al establecer medios de verificación internos como el *Reporte de limpieza y mantenimiento de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos*, sin embargo, no se tuvo acceso a dichos reportes para la comprobación externa, por lo que, no es Monitoreable. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado, el indicador permite medir el cumplimiento del objetivo asociado.
- El **Componente 4** "*Criptas y osarios del Panteón Siglo XXI adquiridas por la población*", define su indicador de la siguiente manera: "*Porcentaje de personas que adquieren osarios y/o criptas*", del cual se identificó que cumple con ser Claro con lo que pretende medir. En cuanto a su Relevancia, de acuerdo con el método de cálculo establecido donde menciona el número de personas que adquieren las criptas y/o osarios con respecto a los que solicitan información, se considera elementos que contribuyen al objetivo. Referente a la Economía, se considera como tal, al establecer medios de verificación internos (*Informe de Actividades de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos*). Por su parte, en lo referente a si el indicador es Monitoreable, no se tuvo evidencia de los informes de actividades antes mencionados, por lo que, no se cumple con este criterio. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señaló en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador refleja lo indicado en el objetivo. *Nota: Es preciso resaltar que en análisis de la lógica vertical se propone el cambio en la redacción del Componente de adquisición a venta de osarios y criptas que es el proceso que realiza el Pp. De esta manera, el indicador se modificaría al porcentaje de venta de criptas y osarios y su método de cálculo sería: (Número de criptas y osarios vendidos/Número total de criptas y osarios disponibles en el Panteón Siglo XXI)*100*

Nivel Actividades

- **Actividad 1.1. Atención de trámites para construcción y/o remodelación**, su indicador se denomina "*Porcentaje de trámites para construcción y/o remodelación atendidos*", en lo relativo a su Claridad, se cumple con esta característica donde el indicador describe de manera clara lo que

pretende medir que son los trámites atendidos para la construcción y/o remodelación, por otro lado, se logra identificar la Relevancia respecto al objetivo, puesto que el resumen narrativo menciona la atención de trámites para construcción y/o remodelación y el indicador mide los tramites atendidos con respecto a los solicitados, por lo que, considera elementos específicos que contribuyen al objetivo. Por su parte, en lo relativo a la Economía, se considera como tal, debido a que la información para la construcción del indicador son medios de verificación internos (*informes diarios de Actividades de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos*). En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a la comprobación externa, no se identificó la información necesaria para su reproducción externa, por lo que no cumple con ella. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señaló en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador refleja lo indicado en el objetivo.

- **Actividad 1.2. Atención de trámites para cambio de propietario**, su indicador se denomina como: "*Porcentaje de trámites para cambio de propietario atendidos*", se identificó que el indicador es Claro con lo que pretende medir que son los trámites para cambio de propietario atendidos con respecto a los tramites para cambio de propietario solicitados, por lo que, considera acciones específicas del objetivo y, por lo tanto, cumple con ser Relevante. Por su parte en lo relativo a la Economía, se considera como tal, debido a que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación internos (*Informes diarios de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos*). En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a la comprobación externa, no se tuvo evidencia de los informes diarios para la comprobación externa, por lo que no se cumple. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señala en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador refleja lo indicado en el objetivo.
- **Actividad 2.1. Entrega de memorándums de inhumación y/o exhumación**, la presente Actividad define su indicador de la siguiente manera: "*Porcentaje de memorándums de inhumación y/o exhumación entregados*", de acuerdo con lo anterior, se identificó que el indicador es claro con lo que pretende medir. Posteriormente, el método de cálculo considera elementos específicos del objetivo, ya que mide los memorándums entregados con respecto a los solicitados, por lo que, se cumple con ser Relevante. En lo relativo a la Economía, se considera como tal, puesto que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación internos (*Bitácora de memorándums resguardados en la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos*). En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a la comprobación externa, no se tuvo evidencia de la bitácora antes mencionados para identificar el número de memorándums de inhumación y/o exhumación entregados y solicitados, por lo que, no se cumple con esta característica. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señala en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador refleja lo indicado en el objetivo.

- **Actividad 3.1. Mantenimiento de los panteones de la jurisdicción de Campeche**, el cual define su indicador como: *"Porcentaje de mantenimientos realizados"*, se identificó que el indicador no es Claro con lo que pretende medir, puesto que los mantenimientos no es una unidad de medida, en su lugar se recomienda considerar el nombre del indicador como: *"Porcentaje de actividades de mantenimiento en los panteones de la jurisdicción de Campeche"*. En cuanto a la Relevancia, el método de cálculo considera definiciones del objetivo, sin embargo, de acuerdo con la forma en la que se plasma no se puede medir el mantenimiento, por lo que, no es posible verificar como contribuye al objetivo. Por su parte en lo relativo a la Economía, se considera como tal, debido a que la información para la construcción del indicador proviene de medios internos (*Reporte de limpieza y mantenimiento de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos*). En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a la comprobación externa, no se tuvo evidencia de los reportes antes mencionados para identificar el número de mantenimiento que se realizó a los panteones, por lo que, no cumple con el inciso. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señala en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador no refleja lo indicado en el objetivo. **Se recomienda modificar el indicador de la siguiente manera: "Porcentaje de avance en el programa de mantenimiento = Número de acciones o proyectos del programa de mantenimiento realizadas / Número de acciones o proyectos del programa de mantenimiento)*100"**
- **Actividad 3.2. Limpieza de los panteones de la jurisdicción de Campeche**, en donde su indicador se denomina: *"Porcentaje de limpiezas realizadas"*, en lo relativo a su claridad no se identificó que sea Claro puesto que las limpiezas no es una unidad de medida, al igual que el indicador anterior, se recomienda que se considere como: *"Porcentaje de actividades de limpieza en los panteones de la jurisdicción de Campeche"*. En cuanto a la Relevancia del indicador, al no poder medir la limpieza no es posible verificar su contribución con el objetivo, por lo que, no se cumple con el inciso b). En lo relativo a la Economía, se considera como tal, puesto que los medios de verificación utilizados son medios internos (*Reporte de limpieza y mantenimiento de la Dirección de infraestructura y Servicios Ciudadanos*), sin embargo, no se identificó la información para la construcción del indicador y, por lo tanto, no cumple con ser Monitoreable. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señala en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador no refleja lo indicado en el objetivo. **Se recomienda modificar el indicador de la siguiente manera: "Porcentaje de avance en el programa de limpieza de panteones = Número de acciones de limpieza realizadas / Número de acciones de limpieza programadas)*100"**
- **Actividad 4.1. Construcción de Criptas**, su indicador se denomina: *"Porcentaje de criptas construidos"*, se identificó que es Claro con lo que pretende medir, por otro lado, en lo relativo a su Relevancia, se tomó como referencia el método de cálculo, se define como: *número de criptas construidas con respecto al número de criptas aprobadas a construir por 100*, de acuerdo con lo anterior el resultado del indicador aporta información al objetivo. Por su parte, en lo relativo a la

Economía, se considera como tal, debido a que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación internos (*Informe de actividades y Oficio de Aprobación de Obra de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos*). En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a la comprobación externa, no se tuvo evidencia del informe de actividades, por lo que no se cumple con la característica. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señala en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador refleja lo indicado en el objetivo.

- **Actividad 4.2. Construcción de Osarios**, su indicador se denomina: "*Porcentaje de osarios construidos*", en lo relativo a su claridad, el indicador es Claro con lo que pretende medir que son los osarios construidos, por lo que, con esto también se logra identificar la Relevancia de indicador, puesto que se aporta información al objetivo. Por su parte en lo relativo a la Economía, se considera como tal, debido a que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación internos (*Informe de actividades y Oficio de Aprobación de Obra de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos*). En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a la comprobación externa, no se tuvo evidencia de los documentos anteriormente mencionados, por lo que no cumple con la característica. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señaló en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador refleja lo indicado en el objetivo.
- **4.3. Venta de criptas**, su indicador se define como: "*Porcentaje de criptas vendidos*", en lo relativo a su claridad, se cumple con esta característica puesto que el indicador describe de manera clara lo que pretende medir que son las criptas vendidas, por su parte, se logra identificar la Relevancia del indicador con respecto al objetivo, ya que ambos hacen referencia a la venta de criptas. Por su parte en lo relativo a la Economía, se considera como tal, puesto que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación internos (*Informe de actividades de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos*). En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a la comprobación externa, no se tuvo evidencia de los documentos antes mencionados, por lo que, no se cumple con la característica de Monitoreable. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señala en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador refleja lo indicado en el objetivo.
- **4.4. Venta de Osarios**, su indicador se define como: "*Porcentaje de osarios vendidos*", en cuanto a la claridad cumple con esta característica, puesto que, el indicador describe de manera clara lo que pretende medir, por otro lado, se logra identificar la Relevancia del indicador ya que, mide los osarios vendidos con respecto a los disponibles, lo cual aporta información al objetivo. Por su parte en lo relativo a la Economía, se considera como tal, debido a que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación internos (*Informe de actividades de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos*). En lo que respecta a la

característica de Monitoreable que se refiere a la comprobación externa, el equipo evaluador no tuvo evidencia del informe de actividades antes mencionado, por lo que, no cumple con esta característica. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señaló en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador refleja lo indicado en el objetivo.

Con relación al análisis presentado en los párrafos anteriores, se determina que los indicadores del Pp Eo3 "Programa de panteones públicos de la Ciudad de Campeche" cumplen con el 71.25 por ciento de las características establecidas en la pregunta, por lo que le corresponde una valoración correspondiente al nivel TRES.

En lo relativo al puntaje obtenido de acuerdo con el análisis realizado en la presente pregunta, el equipo evaluador recomienda hacer públicos los medios de verificación, ya que no se obtuvo evidencia de estos elementos para ninguno de los indicadores; cabe mencionar que contar con información pública contribuye al reporte de avances por parte de la Unidad Responsable del Pp; adicionalmente, se recomienda replantear los indicadores que no cumplen con la característica de ser Claros y Relevantes, y que en consecuencia, no cumplen con ser Adecuados como es el caso del segundo indicador del nivel Propósito, Componente 1 y 4, así como las actividades 3.1 y 3.2..

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Respuesta		Sí
Nivel	Criterios	
1	• Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
2	• Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
3	• Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
4	• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	

El Pp Eo3 ha desarrollado para cada uno de sus 16 indicadores una ficha técnica. Por consiguiente, se realiza el análisis partiendo de lo general a lo específico para cada uno de los indicadores que conforman la MIR del Pp y comparándolo con las recomendaciones de la *Guía para la Construcción de Indicadores Estratégicos publicada por la SHCP*.

- **Nombre.**

Las 16 fichas técnicas identifican un nombre para cada uno de los indicadores contenidos en la MIR.

- **Definición.**

Cada uno de indicadores contenidos en la MIR cuenta con una definición puntual a cerca de su medición en sus fichas técnicas correspondientes. A excepción del nivel Fin, ya que no cuenta con un método de cálculo identificado en la ficha técnica, lo que impide identificar las variables y la interpretación del indicador.

Se recomienda definir el método de cálculo para el indicador del nivel FIN de la MIR.

- **Método de cálculo.**

Como se ha mencionado anteriormente, el nivel Fin no cuenta con un método de cálculo, sin embargo, los 15 indicadores restantes si cumplen con el elemento señalado.

- **Unidad de Medida.**

Se identificó que el 100 por ciento de los indicadores contenidos en la MIR tienen como unidad de medida "Porcentaje".

- **Frecuencia de Medición.**

Con base en la disponibilidad de las fuentes de información necesarias para el cálculo de los indicadores, se identificó que los indicadores a nivel Propósito (1.1 y 1.2) y a nivel Componentes (3 y 4) la frecuencia de medición es anual (*genera información cada año*); por otro lado, la frecuencia de medición para los indicadores de los Componentes 1 y 2, y de las actividades 1.1, 1.2, 2.1 y 3.2, es trimestral (*generan información cada tres meses*); por su parte, los indicadores a nivel Actividades (3.1, 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4) la frecuencia es sexenal (*genera información cada seis meses*), por último, el indicador del nivel Fin genera información cada dos años.

- **Línea base.**

Se identificó que los 16 indicadores contenidos en la MIR cuentan con una línea base, sin embargo, para 6 de ellos no se identificó un año de referencia para establecer este elemento, ya que en las fichas técnicas se especifica que "No aplica".

- **Metas.**

Con relación a las metas, para cada uno de los indicadores se establecen las metas programadas para el ejercicio fiscal 2023, a excepción del indicador a nivel Fin, que establece un periodo del 2016 al 2018.

- **Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

Por último, se identificó que para cada uno de los indicadores se establece un sentido del indicador, de tal modo que 15 de los indicadores siguen un comportamiento regular y el restante sigue un comportamiento ascendente.

De esta manera, las Fichas Técnicas de los indicadores cumplen con la mayoría de los criterios establecidos en la pregunta y, por lo tanto, le corresponde el nivel **CUATRO**.

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:
- Cuentan con unidad de medida.
 - Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
 - Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta		Sí
Nivel	Criterios	
1	• Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
2	• Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
3	• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
4	• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	

Con base en la información proporcionada por el H. Ayuntamiento de Campeche, se identificaron las metas de los niveles de la MIR 2023, en términos generales, el total de indicadores tienen definida su Unidad de Medida en su mayoría es porcentaje.

En cuanto a su ***orientación al desempeño*** (de las metas) y su ***factibilidad*** se observó lo siguiente:

Nivel Fin

Fin		
Indicador	Línea Base	Meta 2023
Porcentaje de población a la que se cubrió con el servicio los panteones y cementerios	0	80

Para el indicador del nivel Fin, se identificó una línea base de cero, lo cual se asume que es un indicador de nueva creación y la meta programada para el ejercicio fiscal 2023 es del 80 por ciento, por lo que, considerando el sentido del indicador *ascendente* se esperaría en el presente año cubrir la mayor parte de la población que demanda el servicio de panteones y cementerios, por lo tanto, se encuentra orientada al desempeño. En cuanto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Nivel Propósito

Propósito 1.1		
Indicador	Línea Base	Meta 2023
Porcentaje de beneficiarios atendidos con algún servicio de panteones	0	100

Para el primer indicador del nivel Propósito, se identificó una línea base de 0, al igual que el indicador anterior se asume que es un indicador de nueva creación, continuando con el análisis, la meta programada para el ejercicio fiscal 2023 es del 100 por ciento, considerando el comportamiento del indicador *regular* se identificó que el indicador se encuentra orientado al desempeño, ya que se esperaría atender el total de personas que solicitan el servicio de panteones. En cuanto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Propósito 1.2		
Indicador	Línea Base	Meta 2023
Tasa de variación de visitantes a los panteones	0	1.15

Para el segundo indicador del nivel Propósito, se identificó que la línea base es de cero, lo cual se asume que es de nueva creación, mientras que la meta programada para el ejercicio fiscal 2023 es de 1.15 por ciento, considerando el sentido del indicador *regular*, el cual se establece cuando se desea mantener el valor del indicador dentro de un determinado rango, se identificó que se encuentra orientado al desempeño puesto que, es importante que el número de visitantes sea el mismo para poder tener un mayor control, en seguridad y conservación de los panteones. En cuanto a su factibilidad se considera como tal, considerando los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Nivel Componentes

Componente 1		
Indicador	Línea Base 2021	Meta 2023
Porcentaje de beneficiarios atendidos con trámites administrativos	100	100

Para el ejercicio fiscal 2021 se identificó una línea base del 100 por ciento y la meta programada para el ejercicio fiscal 2023 es del 100 por ciento, considerando el sentido del indicador *regular*, se identificó que se encuentra orientado al desempeño, puesto que se esperaría atender el total de trámites administrativos que solicita la población interesada en el servicio que brinda los panteones del municipio de Campeche. En cuanto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Componente 2		
Indicador	Línea Base 2021	Meta 2023
Porcentaje de servicios de inhumación y exhumación realizados	100	100

Se tomó como referencia la línea base del ejercicio fiscal 2021 la cual fue de 100 por ciento, en cuanto al ejercicio fiscal 2022 la meta programa es de 100 por ciento y considerando el sentido del indicador *regular*, el cual significa que se esperaría que el valor se mantenga en el mismo rango, se identificó que el indicador se encuentra orientado al desempeño, puesto que, el programa pretende cubrir el total de servicios de inhumación y exhumación programadas para el presente ejercicio fiscal. En cuanto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Componente 3		
Indicador	Línea Base 2021	Meta 2023
Porcentaje de Panteones que cuentan con programa permanente de limpieza y mantenimiento	100	100

Para el ejercicio fiscal 2021 se identificó una línea base de 100 por ciento, por su parte, la meta programada para el ejercicio fiscal 2023 es del 100 por ciento y considerando el sentido del indicador *regular* el cual significa que se esperaría que el valor se mantenga en el mismo rango, se identificó que se encuentra orientado al desempeño ya que se esperaría que el total de panteones cuenten con un programa de limpieza y mantenimiento permanente. En cuanto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Componente 4		
Indicador	Línea Base	Meta 2023
Porcentaje de personas que adquieren osarios y/o criptas	0	80

Se identificó una línea base de cero, lo cual se asume que es un indicador de nueva creación y la meta programada para el ejercicio fiscal 2023 es del 80 por ciento, con base al sentido del indicador *regular*, el cual significa que se esperaría que el valor se mantenga en el mismo rango, se identificó que es una meta retadora, considerando que el enfoque no sea la adquisición sino la venta de osarios y criptas, que es lo que se encuentra en las atribuciones del municipio, puesto que se esperaría que el mayor número de personas interesadas en comprar osarios y/o criptas, las adquieran durante el ejercicio fiscal 2023. En cuanto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Nivel Actividades

Actividad 1.1		
Indicador	Línea Base 2021	Meta 2023
Porcentaje de trámites para construcción y/o remodelación atendidos	100	100

En cuanto a la Actividad 1.1, se presenta una línea base del 100 por ciento para el ejercicio fiscal 2021 y una meta programada para el 2023 del 100 por ciento, así mismo, considerando el sentido del indicador *regular*, comprueba que la meta está orientada al desempeño puesto que se esperaría atender el total de trámites que se realizan para la construcción y/o remodelación. En cuanto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Actividad 1.2		
Indicador	Línea Base 2021	Meta 2023
Porcentaje de trámites para cambio de propietario atendidos	100	100

El Pp estableció en este nivel una línea base para el ejercicio fiscal 2021 de 100 por ciento, y la meta programada para el ejercicio fiscal 2023 también es del 100 por ciento, en cuanto al comportamiento del indicador *regular* el cual significa que se esperaría que el valor se mantenga en el mismo rango, por lo que, se comprueba que la meta es retadora, ya que, se pretende que en el presente ejercicio fiscal se atienda el total de trámites para cambio de propietarios programados, por lo tanto, fue posible identificar que la meta está orientada al desempeño y es factible de alcanzar.

Actividad 2.1		
Indicador	Línea Base 2021	Meta 2023
Porcentaje de memorándums de inhumación y/o exhumación entregados	100	100

El Pp estableció para el ejercicio fiscal 2021 una línea base de 100 por ciento, así mismo, se identificó para el ejercicio fiscal 2023 una meta programada del 100 por ciento, en lo referente al comportamiento del indicador *regular* el cual significa que se esperaría que el valor se mantenga en el mismo rango, considerando lo anteriormente expuesto, se puede identificar que se encuentra orientado al desempeño puesto que año con año se esperaría entregar el total de memorándums de inhumación y/o exhumación solicitados por la población. En cuanto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Actividad 3.1		
Indicador	Línea Base 2021	Meta 2023
Porcentaje de mantenimientos realizados	50	100

Para la Actividad 3.1, se identificó una línea base para el ejercicio fiscal 2021 de 50 por ciento y una meta programada para el ejercicio fiscal 2023 del 100 por ciento, de acuerdo al comportamiento del indicador *regular* el cual significa que se esperaría que el valor se mantenga en el mismo rango, sin embargo, no es claro con lo que pretende medir, puesto que los mantenimientos no es indicador que se pueda medir, por lo que no fue posible identificar si se encuentra orientado al desempeño, así como su factibilidad. *Se recomienda la revisión de esta Actividad, puesto que la unidad de medida no es cuantificable, en su lugar se puede hablar de servicios de mantenimiento o actividades de mantenimiento.*

Actividad 3.2		
Indicador	Línea Base 2021	Meta 2023
Porcentaje de limpiezas realizadas	100	100

En cuanto al indicador de la Actividad 3.2, definido como ("*porcentaje de limpiezas realizadas*"), el cual establece una línea base para el ejercicio fiscal 2021 de 100 por ciento, y una la meta programada para el ejercicio fiscal 2023 del 100 por ciento, considerando el comportamiento *regular* el cual significa que se esperaría que el valor se mantenga en el mismo rango, se identificó lo mismo que el indicador anterior, no es claro con lo que pretende medir, por lo que, no fue posible identificar si se encuentra orientado al desempeño, así como su factibilidad. *Se recomienda la revisión de esta Actividad, puesto que no considera variables específicas para medir.*

Actividad 4.1		
Indicador	Línea Base	Meta 2023
Porcentaje de criptas construidos	0	100

En cuando al indicador de la Actividad 4.1, se identificó una línea base de cero, lo cual se asume que es un indicador de nueva creación, por su parte en la meta programada para el ejercicio fiscal 2023 es del 100 por ciento y de acuerdo con el comportamiento del indicador *regular* se tuvo evidencia de que el indicador es retador, puesto que, se esperaría que año con año se llevaran a cabo el total de criptas aprobadas para construir. En cuanto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Actividad 4.2		
Indicador	Línea Base	Meta 2023

Porcentaje de osarios construidos	0	100
-----------------------------------	---	-----

El Pp estableció en este nivel una línea base de cero, lo cual se asume que es un indicador de nueva creación, en cuanto a la meta programada para el ejercicio fiscal 2023 es de 100 por ciento, considerando el comportamiento del indicador *regular* se identificó que se encuentra orientada al desempeño, ya que se pretende que en el presente ejercicio fiscal se realice el total de osarios que fueron aprobados para construir. En cuanto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Actividad 4.3		
Indicador	Línea Base 2021	Meta 2023
Porcentaje de criptas vendidos	100	100

El indicador de la Actividad 4.3, se identificó que la línea base corresponde al ejercicio fiscal 2021 fue del 100 por ciento, mientras que la meta programada para el ejercicio fiscal 2023 también fue del 100 por ciento, considerando el comportamiento del indicador *regular* se identificó que el indicador se encuentra orientado al desempeño, ya que se esperaba que durante el año se vendan el total de criptas disponibles, aunque se debe considerar que la venta de las criptas no depende del programa, por lo que se recomienda establecer una meta conservadora. En cuanto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Actividad 4.4		
Indicador	Línea Base 2021	Meta 2023
Porcentaje de osarios vendidos	34.67	64

Finalmente, el indicador de la Actividad 4.4. cuenta con una línea base para el ejercicio fiscal 2021 de 34.67 por ciento, mientras que la meta programada para el ejercicio fiscal 2023 fue del 64 por ciento, por lo que, considerando el comportamiento del indicador regular, se concluye que es una meta retadora, ya que se esperaba que año con año se venda el mayor número de osarios que se encuentran disponibles en los panteones de jurisdicción del municipio de Campeche. En cuanto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

De acuerdo con el análisis de las metas contenidas en la MIR 2023, se concluye que se cumple con el 93.94 por ciento de las características establecidas, por lo que le corresponde una valoración a nivel **CUATRO**.

En el sentido de la puntuación obtenida para la valoración de la presente pregunta, el equipo evaluador recomienda la reestructuración de los indicadores que no cumplen con ser Claros con lo que pretenden medir, ello con el fin de poder establecer metas orientadas al desempeño y factibles.

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- Oficiales o institucionales.
- Con un nombre que permita identificarlos.
- Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.
2	• Del 50% al 69% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.
3	• Del 70% al 84% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.
4	• Del 85% al 100% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

La MIR del Pp Eo3, consta de indicadores asociados a cada uno de los niveles de ésta. Para cada uno de ellos se analiza si cumplen con las cuatro características especificadas en la pregunta. La primera de ellas se refiere a si los indicadores son oficiales o institucionales, cumpliendo en su mayoría con ser oficiales y todos tienen nombre.

A continuación, se realiza el análisis correspondiente:

Nivel Fin

Nivel Fin	
Indicador	Medio de Verificación
Porcentaje de población a la que se cubrió con el servicio los panteones y cementerios	Cobertura de Servicios Públicos, Datos del Avance Municipal (DATAMUN), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Disponible en: http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=04&m=04002&c=2020&sg=3&g=19&owli=

Para el indicador del nivel Fin, se identificó que en la ficha técnica del indicador no se reproduce el método de cálculo, sino que se retoma de DATAMUN que tiene un fundamento metodológico para su construcción, por lo que se puede reproducir el indicador. En cuando a que, si son públicos y accesibles a cualquier persona, se cumple con este inciso y el enlace es accesible para cualquier persona (<http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/>).

Evaluación en materia de Diseño – Pp Eo3 Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche

Nivel Propósito

Nivel Propósito 1.1	
Indicador	Medio de Verificación
Porcentaje de beneficiarios atendidos con algún servicio de panteones	Bitácora de Inhumación y/o exhumación, Reportes diarios de trámites de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos

El primer indicador del nivel Propósito, se define como: “*Porcentaje de beneficiarios atendidos con algún servicio de panteones*” y se mide por medio de $(\text{Número de beneficiarios atendidos con algún servicio de panteones} / \text{Número de beneficiarios que requieren un servicio de panteones}) \times 100$, en cuanto a si los medios de verificación permiten reproducir el indicador, no se tuvo evidencia de las bitácoras y reportes, sin embargo, en la correspondiente ficha técnica, se cuenta con la información para reproducir el indicador mismas que se encuentra difundida públicamente.

Nivel Propósito 1.2	
Indicador	Medio de Verificación
Tasa de variación de visitantes a los panteones	Reporte de visitas de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos

El segundo indicador del nivel Propósito, se identificó que utiliza como método de cálculo para generar el indicador $(\text{Número de visitantes a los panteones en el año actual} / \text{Número de visitantes a los panteones en el año anterior}) - 1) \times 100$. De acuerdo con lo anterior no se tuvo evidencia de los reportes de visitas emitidas por la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos para identificar la información, sin embargo, en la correspondiente ficha técnica, se cuenta con la información para reproducir el indicador, misma que a su vez se encuentra difundida públicamente.

Nivel Componentes

Componente 1	
Indicador	Medio de Verificación
Porcentaje de beneficiarios atendidos con trámites administrativos	Informes diarios de Actividades de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos

El indicador para este Componente tiene como método de cálculo $(\text{Número de beneficiarios atendidos con trámites administrativos} / \text{Número de beneficiarios que solicitan algún trámite administrativo}) \times 100$, se identificó que cuentan con nombre y son oficiales. En cuanto a si los medios de verificación permiten reproducir el cálculo del indicador, se hace referencia como medio de verificación los informes diarios de Actividades, emitidos por la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos documento del que no se tuvo evidencia, sin embargo, en la correspondiente ficha técnica, se cuenta con la información para reproducir el indicador, misma que a su vez se encuentra difundida públicamente.

Componente 2	
Indicador	Medio de Verificación
Porcentaje de servicios de inhumación y exhumación realizados	Informes diarios de Actividades de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos

En el caso del Componente 2, tiene como método de cálculo (*Número de servicio de inhumación y exhumación realizados/Número de servicios de inhumación y exhumación solicitados*)x100. Por un lado, los medios de verificación son oficiales y cuentan con un nombre establecido, referente a que, si permiten reproducir el cálculo del indicador, el equipo evaluador no tuvo acceso a los informes diarios de actividades, evidencia, sin embargo, en la correspondiente ficha técnica, se cuenta con la información para reproducir el indicador, misma que a su vez se encuentra difundida públicamente.

Componente 3	
Indicador	Medio de Verificación
Porcentaje de Panteones que cuentan con programa permanente de limpieza y mantenimiento	Reporte de limpieza y mantenimiento de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos

Para el Componente 3, define como método de cálculo (*Número de panteones que cuentan con programa permanente de limpieza y mantenimiento/ Número de panteones de la jurisdicción de Campeche*)x100. En cuanto a si, los medios de verificación permiten reproducir el indicador no se tuvo evidencia del reporte de limpieza y mantenimiento emitidos por la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos, por lo que, no fue posible verificar si en dicho documento se encuentra el número de panteones con programas de limpieza y mantenimiento, sin embargo, en la correspondiente ficha técnica, se cuenta con la información para reproducir el indicador, misma que a su vez se encuentra difundida públicamente.

Componente 4	
Indicador	Medio de Verificación
Porcentaje de personas que adquieren osarios y/o criptas	Informe de actividades de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos

Este Componente tiene como método de cálculo (*Número de personas que adquieren osarios y/o criptas/Número de personas que solicitan información de osarios y/o criptas*) x100. En cuanto, a si los medios de verificación permiten reproducir el indicador, el equipo evaluador tuvo evidencia del informe de actividades emitidos por la Dirección General de infraestructura y servicios ciudadanos, por lo que, no es posible determinar si con los medios de verificación es posible construir el indicador. Además, en la correspondiente ficha técnica, se cuenta con la información para reproducir el indicador, misma que a su vez se encuentra difundida públicamente.

Nivel Actividades

Actividad 1.1	
Indicador	Medio de Verificación
Porcentaje de trámites para construcción y/o remodelación atendidos	Informes diarios de Actividades de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos

Este indicador define como método de cálculo (*Número de trámites para construcción y/o remodelación atendidos/ Número de trámites para construcción y/o remodelación solicitados*)x100, el equipo evaluador no tuvo evidencia de los informes diarios de actividades, por lo que, no fue posible identificar si en dichos documentos se encuentra el número de tramites, sin embargo, en la correspondiente ficha técnica, se cuenta con la información para reproducir el indicador, misma que a su vez se encuentra difundida públicamente

Actividad 1.2	
Indicador	Medio de Verificación
Porcentaje de trámites para cambio de propietario atendidos	Informes diarios de Actividades de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos

Para este indicador, se tiene como método de cálculo (*Número de trámites para cambio de propietario atendidos/número de trámites para cambio de propietario solicitados*) x100, el equipo evaluador no tuvo evidencia de los informes diarios de actividades emitidos por la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos, por lo que, no fue posible determinar que con los medios de verificación es posible construir el indicador, sin embargo, en la correspondiente ficha técnica, se cuenta con la información para reproducir el indicador, misma que a su vez se encuentra difundida públicamente..

Actividad 2.1	
Indicador	Medio de Verificación
Porcentaje de memorándums de inhumación y/o exhumación entregados	Bitácora de memorándums resguardados en la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos

El indicador para esta Actividad tiene como método de cálculo (*Número de memorándums de inhumación y/o exhumación entregados/ Número de memorándums de inhumación y/o exhumación solicitados*) x100. En cuanto a si los medios de verificación permiten reproducir el cálculo del indicador, no se tuvo evidencia de las bitácoras emitidas por la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos, por lo que, no fue posible identificar si en dichas bitácoras se encuentra el número de memorándums entregados y los solicitados, sin embargo, en la correspondiente ficha técnica, se cuenta con la información para reproducir el indicador, misma que a su vez se encuentra difundida públicamente.

Actividad 3.1	
Indicador	Medio de Verificación
Porcentaje de mantenimientos realizados	Reporte de limpieza y mantenimiento de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos

En el caso de la Actividad 3.1, tiene como método de cálculo (*Número de mantenimientos realizados/Número de mantenimientos programados a realizar*)x100. En cuanto a sí los medios de verificación permiten reproducir el cálculo del indicador, el equipo evaluador no tuvo acceso al reporte de limpieza y mantenimiento, por lo que no se pudo verificar que con dicho medio de verificación es posible reproducir el indicador, sin embargo, en la correspondiente ficha técnica, se cuenta con la información para reproducir el indicador, misma que a su vez se encuentra difundida públicamente.

Actividad 3.2	
Indicador	Medio de Verificación
Porcentaje de limpiezas realizadas	Reporte de limpieza y mantenimiento de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos

Esta Actividad define como método de cálculo (*Número de Limpiezas realizadas/Número de limpiezas programadas a realizar*)x100. Por lo que, no se tuvo evidencia de los medios de verificación que es el reporte de limpieza y mantenimiento, por lo anterior, sin embargo, en la correspondiente ficha técnica, se cuenta con la información para reproducir el indicador, misma que a su vez se encuentra difundida públicamente.

Actividad 4.1	
Indicador	Medio de Verificación
Porcentaje de criptas construidos	Informe de actividades y Oficio de Aprobación de Obra de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos

Este indicador tiene como método de cálculo (*Número de criptas construidas / Número de criptas aprobadas a construir*) x100. En cuanto a si los medios de verificación permiten reproducir el cálculo del indicador, el equipo evaluador no tuvo evidencia de los informes de actividades antes mencionados, sin embargo, en la correspondiente ficha técnica, se cuenta con la información para reproducir el indicador, misma que a su vez se encuentra difundida públicamente

Actividad 4.2	
Indicador	Medio de Verificación
Porcentaje de osarios construidos	Informe de actividades y Oficio de Aprobación de Obra de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos

Este indicador define como método de cálculo (*Número de osarios construidos/ Número de osarios aprobados a construir*) $\times 100$. En cuanto a si los medios de verificación permiten reproducir el cálculo del indicador, el equipo evaluador no tuvo evidencia de que en el informe de actividades y oficios emitidos por la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos se encuentre la información relevante para identificar el número de osarios aprobados a construir y los osarios construidos, sin embargo, en la correspondiente ficha técnica, se cuenta con la información para reproducir el indicador, misma que a su vez se encuentra difundida públicamente.

Actividad 4.3	
Indicador	Medio de Verificación
Porcentaje de criptas vendidos	Informe de actividades de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos

Para el indicador relacionado a la venta de criptas, se tiene como método de cálculo (*Número de criptas vendidas / Número de criptas disponibles*) $\times 100$. En cuanto a si los medios de verificación permiten reproducir el cálculo del indicador, el equipo evaluador no tuvo evidencia como tal de los informes de actividades emitidos por la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos, donde se pudiera identificar si en dicho documento se encuentre la información sobre las criptas vendidas y disponibles, sin embargo, en la correspondiente ficha técnica, se cuenta con la información para reproducir el indicador, misma que a su vez se encuentra difundida públicamente.

Actividad 4.4	
Indicador	Medio de Verificación
Porcentaje de osarios vendidos	Informe de actividades de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos

Para este indicador, se tiene como método de cálculo (*Número de osarios vendidos/número de osarios disponibles*) $\times 100$. En cuanto a si los medios de verificación permiten reproducir el cálculo del indicador, el equipo evaluador no tuvo evidencia del informe de actividades emitidas por la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos, sin embargo, en la correspondiente ficha técnica, se cuenta con la información para reproducir el indicador, misma que a su vez se encuentra difundida públicamente.

Con base en el análisis anterior, se determina que los indicadores de la MIR 2023 cumplen con el 100 por ciento de las características establecidas en la pregunta, por lo que le corresponde el nivel **CUATRO**.

25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:
- Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
 - Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
 - Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	• Uno de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
2	• Dos de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
3	• Tres de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
4	• Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

Nivel Fin

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
Contribuir a mejorar los servicios públicos del Municipio de Campeche mediante un servicio de panteones eficaz	Porcentaje de población a la que se cubrió con el servicio los panteones y cementerios	Cobertura de Servicios Públicos, Datos del Avance Municipal (DATAMUN), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Disponible en: http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=04&m=04002&c=2020&sg=3&g=19&owli=

Se identificó que el indicador del nivel Fin, aunque no tiene especificado un método de cálculo cuenta con una nota metodológica en donde se identifica el método de cálculo con lo que se puede verificar los datos que considera el indicador, y, por lo tanto, se puede asumir que los medios de verificación son adecuados y suficientes. En cuanto al inciso c) como se indicó en la pregunta 21, este es relevante, es decir permite medir elementos significativos del objetivo.

Nivel Propósito

Propósito 1.1		
Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
La población de la Ciudad de Campeche cuenta con un servicio de panteones eficaz	Porcentaje de beneficiarios atendidos con algún servicio de panteones	Bitácora de Inhumación y/o exhumación, Reportes diarios de trámites de la Dirección General

Propósito 1.1		
Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
		de infraestructura y Servicios Ciudadanos

El primer indicador del nivel Propósito de la MIR, define su método de cálculo de la siguiente manera: *(Número de beneficiarios atendidos con algún servicio de panteones/Número de beneficiarios que requieren algún servicio de panteones)x100*, no se tuvo evidencia de la información que contiene la Bitácora de inhumación y/o exhumación, por lo que, no fue posible analizar si éstos son adecuados y suficientes para calcular el indicador. En lo referente a que, si el indicador mide directa o indirectamente al objetivo, el indicador mide los beneficiarios atendidos, es decir, la atención de la demanda, lo que da referencia de la eficacia señalada en la reacción del objetivo.

Propósito 1.2		
Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
La población de la Ciudad de Campeche cuenta con un servicio de panteones eficaz	Tasa de variación de visitantes a los panteones	Reporte de visitas de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos

Para el segundo indicador del nivel Propósito 1.2, tiene como método de cálculo la siguiente fórmula: *(número de visitantes a los panteones en el año actual/número de visitantes a los panteones en el año anterior)-1)x100*. Respecto a las características de ser suficiente y necesario, las variables y su cuantificación se encuentran en las fichas técnicas que son de acceso público con lo que se pudo identificar que se puede obtener información para reproducir el indicador, por lo que, se consideran necesarios y suficientes. Por su parte en lo referente a que, si el indicador mide directamente al objeto, no se cumple con esta característica, puesto que como se ha señalado anteriormente, la variación de visitantes no ofrece información respecto de la eficacia del servicio de los panteones.

Nivel Componentes

Componente 1		
Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
Trámites administrativos para el derecho de uso de espacios en los panteones atendidos	Porcentaje de beneficiarios atendidos con trámites administrativos	Informes diarios de Actividades de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos

En cuanto al Componente 1, se identificó el método de cálculo *(número de beneficiarios atendidos con trámites administrativos/número de beneficiarios que solicitan algún trámite administrativo)x100*. Cabe mencionar la evidencia del medio de verificación, se observó en la respectiva ficha técnica, con lo que se

puede determinar que con dichos documentos se puede obtener información para reproducir el indicador, por lo que, se identificó que son necesarios. En lo referente a que, si el indicador mide directa o indirectamente al objetivo, con el desarrollo del indicador se identificaron elementos específicos del objetivo.

Componente 2		
Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
Servicio de inhumación y exhumación realizado	Porcentaje de servicios de inhumación y exhumación realizados	Informes diarios de Actividades de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos

El Componente 2, considerando el método de cálculo (*número de servicios de inhumación y exhumación realizados/número de servicios de inhumación y exhumación solicitados*)x100. La evidencia de los medios de verificación se encuentra en la respectiva ficha técnica del indicador, con lo que se pudo valorar que con los informes diarios de Actividades se puede obtener información para reproducir el indicador, y, por tanto, cumplen con ser necesarios y suficientes. En cuanto a si el indicador permite medir, directa o indirectamente el indicador, se cumple con medirlo directamente ya que considera elementos específicos del objetivo.

Componente 3		
Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
Programa de mantenimiento y limpieza permanente de panteones realizado	Porcentaje de Panteones que cuentan con programa permanente de limpieza y mantenimiento	Reporte de limpieza y mantenimiento de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos

En cuanto al Componente 3, considerando el método de cálculo (*número de panteones que cuentan con programa permanente de limpieza y mantenimiento/número de panteones de la jurisdicción de Campeche*)x100. Se tuvo evidencia de los reportes de limpieza y mantenimiento en la ficha técnica del indicador con lo que se constata que contiene información para reproducir el indicador, por lo que, se asume que son necesarios y suficientes. En cuanto a si el indicador permite medir, directa o indirectamente el indicador, no se cumple con medirlo directamente ya que el hecho de que se tengan los programas de mantenimiento no implica que se ejecuten que es el objetivo a este nivel.

Componente 4		
Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
Criptas y osarios del Panteón Siglo XXI adquiridas por la población	Porcentaje de criptas y osarios adquiridos	Informe de actividades de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos

El Componente 4, considera el método de cálculo (*número de personas que adquieren osarios y/o criptas/número de personas que solicitan información de osarios y/o criptas*)x100. No se tuvo evidencia de los medios de verificación antes establecidos, por lo que, no fue posible identificar si en el informe de actividades se encuentran las personas que adquieren osarios y/o criptas, sin embargo, se tiene la referencia de los valores de las variables en la respectiva Ficha Técnica, por lo que se considera que son necesarios y suficientes. Por su parte en lo referente a que, si el indicador mide directa o indirectamente el objetivo, se identificaron elementos específicos que mide el indicador como es la adquisición de criptas y osarios que menciona el objetivo.

Nivel Actividades

Actividad 1.1		
Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
Atención de trámites para construcción y/o remodelación	Porcentaje de trámites para construcción y/o remodelación atendidos	Informes diarios de Actividades de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos

En cuanto a la Actividad 1.1, tiene como método de cálculo (*número de trámites para construcción y/o remodelación atendidos/número de trámites para construcción y/o remodelación solicitados*)x 100. No se tuvo evidencia de los informes diarios de actividades, aunque la cuantificación de las variables utilizada para su cálculo se puede identificar en la respectiva Ficha Técnica, por lo que se considera que son necesarios y suficientes. En cuanto al inciso c) cumple con que el indicador mide directamente al objetivo

Actividad 1.2		
Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
Atención de trámites para cambio de propietario	Porcentaje de trámites para cambio de propietario atendidos	Informes diarios de Actividades de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos

Para la Actividad 1.2, considera el método de cálculo (*número de trámites para cambio de propietario atendidos/número de trámites para cambio de propietario solicitados*)x100. De acuerdo con lo anterior no se tuvo evidencia de los medios de verificación antes establecidos para corroborar que cumplan con ser necesarios y suficientes, aunque en la ficha técnica respectiva se observa la cuantificación de las variables por lo que se considera que son suficientes y necesarios. En cuanto a si el indicador mide directamente al objetivo, se identificaron elementos similares con el objetivo, por lo que, se cumple con esta característica.

Actividad 2.1		
Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
Entrega de memorándums de inhumación y/o exhumación	Porcentaje de memorándums de inhumación y/o exhumación entregados	Bitácora de memorándums resguardados en la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos

En la Actividad 2.1, considerando el método de cálculo (*número de memorándums de inhumación y/o exhumación entregados/ número de memorándums de inhumación y/o exhumación solicitados*)x100. Con base en lo anterior, no se tuvo evidencia de la Bitácora de memorándums, sin embargo, con el nombre del documento se puede asumir que contiene información relevante para las variables, por lo que, son necesarios y no suficientes ya que la información se puede consultar en la ficha técnica respectiva. En cuanto a si el indicador mide directa o indirectamente al objetivo, se cumple con medirlo directamente, puesto que considera elementos como son los memorándums de inhumación y exhumación, por lo tanto, se cumple con el inciso c).

Actividad 3.1		
Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
Mantenimiento de los panteones de la jurisdicción de Campeche	Porcentaje de mantenimientos realizados	Reporte de limpieza y mantenimiento de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos

Con respecto a la Actividad 3.1, se considera el método de cálculo (*número de mantenimientos realizados/número de mantenimientos programados a realizar*) x100. Cabe mencionar que, aunque no se tuvo evidencia de los medios de verificación, sin embargo, con el nombre del documento y la información contenida en la respectiva ficha técnica se puede constatar que contiene información relevante para construir el indicador, por lo que, se considera que son necesarios, pero no suficientes. En cuanto a si el indicador mide directamente al objetivo, el indicador considera elementos específicos del objetivo, por lo anterior, mide al objetivo.

Actividad 3.2		
Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
Limpieza de los panteones de la jurisdicción de Campeche	Porcentaje de limpiezas realizadas	Reporte de limpieza y mantenimiento de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos

Para la Actividad 3.2, considerando el método de cálculo (*Número de limpiezas realizadas/número de limpiezas programadas a realizar*)x100. No se tuvo evidencia de los reportes antes mencionados, sin embargo, con el nombre del documento y la información contenida en la ficha técnica respectiva, se puede asumir que contiene información relevante para reproducir el indicador, por lo que, se considera

que son necesarios y no suficientes. En cuanto, a si el indicador permite medir directa o indirectamente al objetivo, cumple con esta característica, ya que el indicador considera elementos específicos del objetivo.

Actividad 4.1		
Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
Construcción de Criptas	Porcentaje de criptas construidos	Informe de actividades y Oficio de Aprobación de Obra de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos

Tomando en cuenta el método de cálculo definido como $(\text{número de criptas construidas} / \text{número de criptas aprobadas a construir}) \times 100$. De acuerdo con lo anterior, el equipo evaluador no tuvo evidencia del medio de verificación antes mencionado, sin embargo, con el nombre del documento y la información contenida en la respectiva ficha técnica se puede obtener información para construir el indicador, por lo que, son necesarios y suficientes. Con respecto a si el indicador mide directamente al objetivo, se tuvo evidencia de que el indicador considera elementos específicos del objetivo, por lo que se cumple con el inciso c).

Actividad 4.2		
Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
Construcción de Osarios	Porcentaje de osarios construidos	Informe de actividades y Oficio de Aprobación de Obra de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos

Para la Actividad 4.2, considera como método de cálculo $(\text{número de osarios construidos} / \text{número de osarios aprobados para construir}) \times 100$. En cuanto a si los medios de verificación son necesarios y suficientes, no se tuvo evidencia de los documentos establecidos en ese apartado, sin embargo, con el nombre del documento y la información contenida en la respectiva ficha técnica, se identifica que contiene información relevante para construir el indicador, por lo que, son necesarios y suficientes. Referente a que, si el indicador mide directa o indirectamente al objetivo, se identificaron elementos específicos que el indicador mide del objetivo, por lo que, se cumple con el inciso c).

Actividad 4.3		
Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
Venta de Criptas	Porcentaje de criptas vendidos	Informe de actividades de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos

Referente a la Actividad 4.3, considerando su método de cálculo $(\text{número de criptas vendidas} / \text{número de criptas disponibles}) \times 100$. En cuanto a si los medios de verificación son necesarios y suficientes, no se tuvo evidencia del informe de actividades sin embargo se identificó la información de las variables en la

respectiva ficha técnica, por lo que fue posible verificar si son necesarios y suficiente. Referente a que, si el indicador mide directa o indirectamente al objetivo, se identificaron elementos específicos que el indicador mide del objetivo, por lo que, se cumple con el inciso c).

Actividad 4.4		
Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
Venta de Osarios	Porcentaje de osarios vendidos	Informe de actividades de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos

En cuanto a la Actividad 4.4, considera el método de cálculo (*número de osarios vendidos/número de osarios disponibles*) $\times 100$. No se tuvo evidencia de los medios de verificación, por lo que, fue posible identificar que, con el informe de actividades y la información de la ficha técnica, se puede reproducir el indicador, de acuerdo con lo anterior cumple con ser necesarios y suficientes. Por su parte, en lo referente a que, si el indicador mide directa o indirectamente el objetivo, cumple con esta característica.

Derivado del análisis anterior, se concluye que **en su mayoría** se cumple con los criterios establecidos en la pregunta, por lo que le corresponde el nivel **TRES**.

El equipo evaluador recomienda poner a disposición pública la documentación contemplada como medios de verificación, ya que no se identifican de manera específica. Preferentemente, se recomienda que se publiquen bases de datos históricas en formato editable.

8.3. Valoración final de la MIR

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

No procede valoración cuantitativa.

Con base en el análisis de cada una de las preguntas de este apartado, se hacen la sugerencia de modificación de la MIR:

Nivel actividades:

- Reformular los supuestos de las actividades relacionadas con los Componentes 1 y 2, con la finalidad de que sean factores externos necesarios para el logro de los objetivos respectivos.

Nivel Componentes

- El Componente 1 no se identifica como un servicio sino como una actividad
- El Componente 4 se expresa como criptas y osarios adquiridos, lo cual no es una función del programa, sino la venta de criptas y osarios.

Nivel Propósito

- En primera instancia se recomienda retomar la recomendación de definición del problema, así como la población objetivo de la siguiente manera **"Existe una demanda insatisfecha (insuficiente capacidad instalada) de espacios para llevar a cabo la sepultura de cadáveres en los panteones del Municipio de Campeche"** que como se observa se enfoque en la falta de capacidad instalada para la prestación del servicio eficaz, mientras que la población objetivo son los espacios para llevar a cabo la sepultura de cadáveres en lugar de la población que representa los beneficiarios.
- A partir de esta modificación replantear el árbol de problemas y consecuentemente el desarrollo de la MIR a partir de la MML.

Indicadores

- Modificar el segundo indicador del objetivo a nivel Propósito, mismo que no da evidencia del servicio eficaz, en su lugar se puede incorporar un indicador de tiempo promedio de atención de trámites o solicitudes.
- En términos generales, fortalecer la característica de Monitoreable a través de publicar en el portal de internet del Municipio de Campeche las bases de datos editables que permitan la comprobación externa de los indicadores.

9. APARTADO VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

9.1. Registro de operaciones programáticas y presupuestales

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta

No

Nivel	Criterios
1	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.
2	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.
4	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

En cuanto a la metodología para la distribución del presupuesto, se toma como base lo establecido en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2023, este documento, tiene como objetivo el de (...)

"(...) integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Campeche, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Campeche, la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y demás legislación aplicable".

Con base en el documento denominado "Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche" para el ejercicio fiscal 2023, se identificó un presupuesto asignado de **\$5,725,580** al programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche, sin embargo, no se tuvo evidencia de los gastos desglosados por capítulo de gasto como lo especifican los criterios de la presente pregunta, por lo que, no se cuenta con evidencia suficiente para su desarrollo.

9.2. Rendición de cuentas

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, entidad responsable del Pp Eo3 cuenta con la siguiente página web: <https://www.municipiocampeche.gob.mx/>, el cual cuenta con una sección de transparencia.

Respecto al inciso a), el equipo evaluador identificó en el portal de transparencia dentro de las Obligaciones Comunes contenidas en el artículo 74 de la LTAIPEC el Reglamento de Panteones del Municipio de Campeche, específicamente en el numeral 1, con fecha de actualización del del 25/02/2022. Por lo anterior, se da cumplimiento al inciso a) de la pregunta en cuestión.

En cuanto al inciso b), se localizó en la misma página virtual del municipio, dentro del apartado de transparencia el apartado correspondiente a gestión para resultados, el cual contiene el seguimiento de Programas presupuestarios que puede visualizarse en el siguiente enlace: <https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/seguimiento-de-programas-presupuestarios/>. Dentro de lo correspondiente al eje 1 del PMDG se encuentra el avance de los

indicadores y el avance de los programas operativos Anuales del Pp Eo3, por lo que, se da cumplimiento al inciso b).

Respecto al inciso c), si el programa cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC), cuenta con Lineamientos que deberán observar los entes públicos a que se refiere la fracción IV del artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Campeche, en la recepción, procesamiento, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a la información pública que formulen los particulares. Documento en el que se establece el procedimiento para las solicitudes de información pública, y estos lineamientos (como su nombre lo indica) son de observancia para todos los entes públicos, por lo tanto, para el H. Ayuntamiento de Campeche, por lo que, se cumple con el inciso.

Por último, con relación al inciso d), se identificó en el sitio web del municipio dentro del apartado de transparencia correspondiente al *artículo 74 de la LTAIPEC los Mecanismos y Resultados de Participación Ciudadana*; además de ello, se localizó la herramienta CIMTRA municipal, que tiene un apartado exclusivo de *información a la ciudadanía, espacios de comunicación gobierno – sociedad y atención ciudadana*, sin embargo, para ninguno de los casos se menciona la participación en cuanto al servicio de panteones. No obstante, se localizó en el portal de trámites dentro del sitio web del Municipio, el apartado de "*Reporte ciudadano*" en el que aparece el Órgano Interno de Control para dar *atención a quejas y denuncias sobre servicios públicos coadyuvado a mejorar su calidad*; por lo anterior se da cumplimiento al inciso.

En conclusión, el programa cumple con las características establecidas en la pregunta, por lo que corresponde al nivel **CUATRO**.

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta

No

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

No se tuvo evidencia de los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones para la aplicación y seguimiento de los servicios que ofrece el Pp Eo3 que son:

- ***C1 - Trámites administrativos para el derecho de uso de espacios en los panteones atendidos***
- ***C2 – Servicios de inhumación y exhumación realizado***
- ***C3 – Programa de mantenimiento y limpieza permanente de panteones realizado***
- ***C4 – Criptas y osarios del Panteón Siglo XXI adquiridas por la población***

Por lo que, no se tuvo evidencia para valorar la presente pregunta.

Se recomienda el desarrollo de un procedimiento documentado de ejecución de obras y/o acciones, mismo que se integre en un Manual de Procedimientos del programa Eo3.

10. APARTADO VIII. COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS

30. ¿Con cuáles programas estatales y/o federales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

En esta pregunta se analizan las posibles complementariedades y/o coincidencias del Pp evaluado, es decir si se identifica alguna relación directa del programa con otros en cuanto a la atención de la misma Población objetivo o en cuanto a que tengan objetivos similares.

Derivado de lo anterior se concluye lo siguiente:

Programas Presupuestarios Complementarios¹⁰: Tomando en cuenta que el Pp cuenta con cuatro componentes, que hacen referencia a los servicios que ofrecen los panteones públicos de jurisdicción del Municipio de Campeche, no se identificaron complementariedades con otros Pp.

Programas Presupuestarios Coincidentes¹¹: Retomando la definición de programas coincidentes, y considerando los Componentes que otorga el Pp, no fue posible identificar programas coincidentes.

¹⁰ Cuando atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes; o bien cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a diferente población, quiere decir que son complementarios.

¹¹ Hay coincidencias entre dos o más programas cuando sus objetivos son similares; o bien cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a la misma población, CONEVAL. Glosario para la Evaluación de la Política Social. <http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Glosario.aspx>.

12. VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

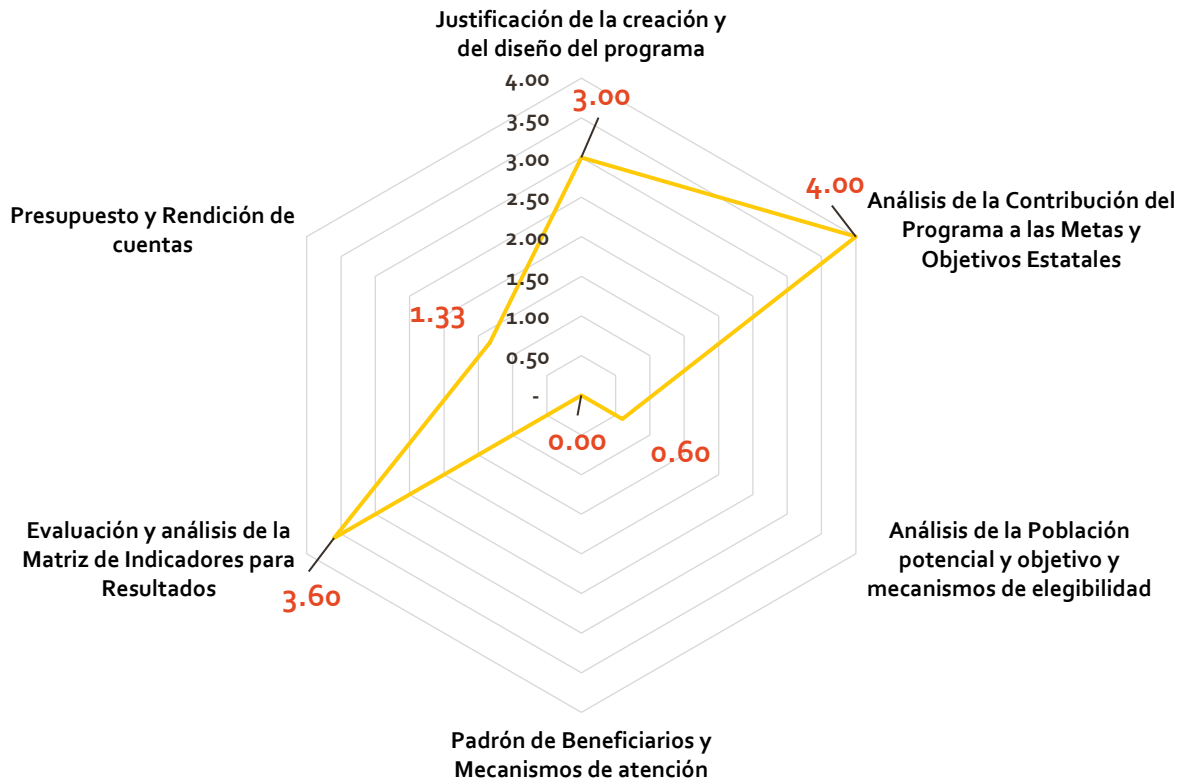
Tabla 8. Valoración del diseño del Pp Eo3.

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	3.00	<p>El Pp cuenta con un documento de Diagnóstico, del cual se realizó el análisis completo del problema y de los objetivos del Pp, sin embargo, el árbol de problemas no cumple con lo establecido en la MML.</p> <p>El Pp cuenta con fundamentación teórica y empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo y es consistente con el documento Diagnóstico, sin embargo, no se documentaron los beneficios atribuibles a su implementación, así como el análisis de alternativas que permita identificar que la intervención es la más efectiva con base en los recursos técnicos, presupuestales y humanos disponibles.</p>
Análisis de la Contribución del Programa a las Metas y Objetivos Estatales	4.00	Se identificaron elementos comunes entre el nivel Propósito y los instrumentos de planeación municipal y a tres de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Análisis de la Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	0.60	<p>Se definen y cuantifican la población potencial y objetivo, cuentan con la misma unidad de medida, sin embargo, no se identificó el proceso metodológico o criterios utilizados por el Pp para diferenciar entre la población total y la población que requiere de los servicios de panteones en el municipio.</p> <p>No se cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y tampoco se cuenta con información que demuestre cuales son los mecanismos que se utilizan para identificar a la Población Objetivo.</p> <p>No se cuenta con una estrategia de cobertura ni con un manual de procedimientos específico del programa.</p>
Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de atención	0.00	El Pp no cuenta con un padrón de beneficiarios, ni un Manual de procedimientos, por lo que no se obtuvo la información

Tema	Nivel	Justificación
		socioeconómica de su población atendida ni lo correspondiente a la entrega de apoyos a los beneficiarios.
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	3.60	<p>- Actividades: están claramente especificadas, se encuentran ordenadas de manera cronológica, son necesarias y su realización genera junto con los supuestos a los componentes.</p> <p>- Componentes: son bienes o servicios que produce el programa, están redactados como resultados logrados, son necesarios y genera junto con los supuestos el nivel Propósito.</p> <p>-Propósito: es consecuencia de los componentes, su logro no está controlado por los responsables del programa, es único y está redactado como una situación alcanzada.</p> <p>-Fin: está claramente especificado, es un objetivo superior, su logro no está controlado por los responsables del programa, es único y se vincula con los objetivos estratégicos del PMDG 2021-2024. No se identificó en el documento normativo del Pp.</p> <p>En cuanto a las características CREMA de los indicadores cumplen con el 71.25 por ciento, en cuanto a su orientación al desempeño y factibilidad cumple con el 93.94 por ciento y referente a los medios de verificación estos cumplen con el 100 por ciento de las características.</p>
Presupuesto y Rendición de cuentas	1.33	<p>No se tuvo evidencia del desglose por capítulo del gasto</p> <p>Se identificó que el documento normativo del Pp es público y sus resultados principales, así como los procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y la evidencia de que el Pp propicia la participación ciudadana.</p>
Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y/o federales	N/A	No se identificaron complementariedades y coincidencias con otros Pp.
Valoración Final	2.09	

Fuente: elaboración propia con base en la valoración de cada una de las preguntas con valoración cuantitativa.

Gráfica 2. Valoración cuantitativa del Pp Eo3.



Fuente: Elaboración propia con base en la valoración de cada una de las preguntas con valoración cuantitativa.

12. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Tabla 9. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Análisis de la justificación de la Creación y del Diseño del Programa	Fortaleza El Pp cuenta con un documento de diagnóstico en el que define el problema o necesidad prioritaria formulada como un hecho negativo, además de que en su redacción contiene a la población objetivo y se define un plazo para su revisión y actualización	1	Se recomienda redefinir el problema como "Existe una demanda insatisfecha (insuficiente capacidad instalada) de espacios para llevar a cabo la sepultura de cadáveres en los panteones del Municipio de Campeche"
Análisis de la justificación de la Creación y del Diseño del Programa	Fortaleza El diagnóstico del problema establecida en el árbol de problemas cuenta con la cuantificación y características del problema, así como la ubicación territorial, aunque no establece de manera clara sus relaciones de causalidad.	2	Desarrollar el árbol de problemas (causas y efectos), con base en la definición del problema propuesta en la pregunta 1, y posteriormente desarrollar las etapas de la MML
Análisis de la Contribución del Programa a las Metas y Objetivos Estatales	Fortaleza Se identificó una clara vinculación entre el Propósito y el PMD 2021-2024, en específico al objetivo 1.1 Servicios públicos eficientes, así como con el PED 2021-2027 del Estado de Campeche en su objetivo 6.	4 y 5	Ninguna
Análisis de la Contribución del Programa a las Metas y Objetivos Estatales	Fortaleza El Pp se encuentra vinculado a tres de los ODS (1. Fin de la Pobreza, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles y 12. Garantizar Modalidades de	6	Ninguna

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	Consumo y Producción Sostenibles) de manera indirecta.		
Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad	Fortaleza Se tuvo evidencia de la información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos.	8	
Análisis del Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de atención	Fortaleza El Pp cuenta con un padrón de beneficiarios	13	
Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	Fortaleza En términos generales, para el nivel de Actividades, estas son claras en su redacción, son necesarias y su realización genera junto con sus supuestos los Componentes.	16	Redefinir los supuestos de los Componentes 1 y 2.
Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	Fortaleza Los componentes del Pp son bienes o servicios que produce el programa, están redactados como resultados logrados, son necesarios y genera junto con los supuestos el nivel Propósito.	17	Redactar los Componentes 1 y 4 como resultados logrados
Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	Fortaleza El Propósito del Pp es consecuencia de los componentes, su logro no está controlado por los responsables del programa, es único y está redactado como una situación alcanzada.	18	Incorporar en su redacción a la población objetivo de acuerdo con la propuesta de la pregunta 8
Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	Fortaleza El Fin del Pp está claramente especificado, es un objetivo superior, su logro no está	19	Ninguna

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	controlado por los responsables del programa, es único y se vincula con los objetivos estratégicos del PMDG 2021-2024		
Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	Fortaleza En relación con la lógica horizontal de la MIR se realizó un análisis por cada uno de los Indicadores a partir de las características CREMA de las que se cumplió con el 71.25 por ciento de éstas.	21	Hacer públicos los medios de verificación, ya que no se obtuvo evidencia de estos elementos para ninguno de los indicadores y replantear los indicadores del nivel Propósito (segundo) y las Actividades 3.1 y 3.2
Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	Fortaleza Se tuvo evidencia de todas las fichas técnicas de los indicadores del programa, mismas que cumplen con la totalidad de los requerimientos establecidos por el CONAC	22	Ninguna
Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	Fortaleza En cuanto a la orientación al desempeño y factibilidad de las metas de los indicadores, estas cumplieron 93.94 por ciento.	23	Reestructurar los indicadores que no cumplen con ser claros y relevantes al objetivo que pretenden medir, ello con el fin de poder establecer metas orientadas al desempeño y factibles.
Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	Fortaleza Los medios de verificación cumplen con el 100 por ciento de las características solicitadas en la pregunta	24	Ninguna
Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	Fortaleza Se identificó que al menos tres conjuntos objetivo-indicadores-medios de verificación cumplen con la Lógica Horizontal del Pp.	25	Se recomienda poner a disposición pública la documentación contemplada como medios de verificación, ya que no se identifican de manera específica
Presupuesto y rendición de cuentas	Fortaleza	28	Ninguna

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	Se identificó que el documento normativo del Pp es público, se publican los principales resultados del Pp y se identificaron mecanismos participación ciudadana.		
Análisis de posibles complementariedades y coincidencias	Fortaleza El Pp no presenta complementariedad con otros Pp, así como tampoco presenta coincidencias.	30	Ninguna
Debilidad o Amenaza			
Análisis de la justificación de la Creación y del Diseño del Programa	Debilidad El Pp no documenta la evidencia de los efectos positivos atribuibles	3	Se recomienda incorporar en el documento de diagnóstico la evidencia de los efectos positivos atribuibles al Pp, resaltando los instrumentos que ha utilizado el Pp, así como las razones por las que la alternativa propuesta es la más efectiva y/o eficiente
Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad	Debilidad El Pp define las poblaciones potencial y objetivo, tienen la misma unidad de medida y están cuantificadas en la misma magnitud lo que implica un problema de focalización del Pp.	7	Redefinir las poblaciones, en donde se haga referencia a los espacios que demanda la población para llevar la sepultura de cadáveres en los panteones, del cual se desprenda la población que el programa pretende atender.
Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad	Debilidad No se tuvo evidencia documental suficiente de los mecanismos o criterios que utiliza el programa para identificar a su población objetivo.	9	Documentar los mecanismos o criterios de elegibilidad para identificar a la población objetivo.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad	Debilidad El Pp no cuenta con un documento identificado como "Estrategia de Cobertura"	10	Definir en el documento de diagnóstico que el Pp cuenta con un área de enfoque con base en la propuesta de la pregunta 8, y cuantificar la población objetivo con base en criterios de priorización para posteriormente identificar la población atendida y calcular la cobertura anual del Pp.
Análisis a la Población Potencial y Objetivo y mecanismo de elegibilidad	Debilidad No se tuvo evidencia del procedimiento que se aplica para la elaboración y selección de los proyectos en materia	11	Se recomienda que el procedimiento para el desarrollo de proyectos en materia de panteones se encuentre integrado en un Manual de procedimientos específico del programa, y que se encuentre difundido públicamente.
Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad	Debilidad El procedimiento para la solicitud de servicios no se encuentra difundido públicamente, y no fue posible verificar si se encuentra apegado a un documento normativo.	12	Desarrollar un manual de procedimientos específico del Pp donde se encuentre el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.
Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad; y Análisis del Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de atención	Debilidad El Pp no cuenta con procedimientos para el otorgamiento de los servicios, así como para la recolección de información socioeconómica de los beneficiarios.	14 y 15	Elaborar un Manual de Procedimientos específico del programa en donde se identifiquen todos los procedimientos relacionados con la operación del Pp
Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	Debilidad En el documento normativo del Pp fue posible identificar la mayoría de las Actividades, los Componentes, y el Propósito, pero no se tuvo evidencia del nivel Fin de la MIR.	20	Considerar que todos los niveles de la MIR se puedan identificar en el documento normativo del Pp.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<p>Presupuesto y rendición de cuentas</p>	<p>Debilidad Se identificó el presupuesto asignado, sin embargo, no se tuvo evidencia de los gastos desglosados por capítulo de gasto durante el ejercicio fiscal 2022.</p>	<p>27</p>	<p>Establecer la información correspondiente a la cuantificación de los gastos que el Pp incurre para generar los bienes y servicios desglosado por capítulo de gasto.</p>
<p>Presupuesto y rendición de cuentas</p>	<p>Debilidad No se tuvo evidencia de los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones para la aplicaciones y seguimiento de los servicios que ofrece el Pp.</p>	<p>29</p>	<p>Se recomienda el desarrollo de un procedimiento documentado de ejecución de obras y/o acciones, mismo que se integre en un Manual de Procedimientos del programa E03.</p>

12.1. Recomendaciones

1. Redefinir el problema público del Pp como **“Las personas del Municipio de Campeche que requieren conservar los restos o cenizas de sus difuntos enfrentan limitaciones de espacios físicos de acuerdo con sus necesidades”** y con base en esta definición desarrollar las distintas etapas de la Metodología del Marco Lógico, las cuales permitirán actualizar el documento de diagnóstico.
2. Modificar el enfoque de las poblaciones potencial y objetivo del Pp de la siguiente manera:
 - a. **Población Potencial:** Número de personas que demandan espacios físicos y/o servicios para conservar los restos o cenizas de sus difuntos en los panteones del Municipio de Campeche.
 - b. **Población Objetivo:** Número de personas que demandan espacios físicos y/o servicios para conservar los restos o cenizas de sus difuntos en los panteones del Municipio de Campeche en un ejercicio fiscal”.
3. Con base en la definición de población objetivo, establecer las metas anuales de atención que una vez realizadas, permitirán cuantificar la población atendida y, por ende, el cálculo de la cobertura, la cual se calcularía como el número de espacios físicos habilitados en los panteones del Municipio de Campeche respecto de los programados para habilitarse en un ejercicio fiscal con una unidad de medida de porcentaje.
4. Fortalecer el documento de diagnóstico con la evidencia cuantitativa y cualitativa de los efectos atribuibles a la ejecución del Pp, así como establecer en el análisis de alternativas las razones por las que el mecanismo de intervención realizado por el Pp es el más efectivo respecto de otras analizadas.
5. Fortalecer el desarrollo de la Matriz de Indicadores para Resultados a partir de la propuesta de definición del problema, así como de la definición de población objetivo.
6. Modificar los siguientes indicadores de desempeño:
 - a. **Propósito** (segundo indicador): porcentaje de solicitudes de servicios atendidas = (número de solicitudes de servicios atendidas/número de solicitudes de servicios recibidas)*100.
 - b. **Actividad 3.1:** “Porcentaje de avance en el programa de mantenimiento = Número de acciones o proyectos del programa de mantenimiento realizadas / Número de acciones o proyectos del programa de mantenimiento)*100”.
 - c. **Actividad 3.2:** “Porcentaje de avance en el programa de limpieza de panteones = Número de acciones de limpieza realizadas / Número de acciones de limpieza programadas)*100”.
7. Documentar un documento normativo con la figura de Reglamento de Operación en el que se establezcan los procedimientos para la prestación de los servicios de los Panteones de la Ciudad de Campeche. En este documento establecer los criterios para desarrollar un padrón de beneficiarios con base en la información que se genera con cada servicio que se ofrece. Finalmente, asegurar que dicho documento permita identificar el resumen narrativo de la MIR.

8. Documentar un Manual de Procedimientos con los relacionados con la recepción, registro, y trámite de las solicitudes de apoyo, selección de beneficiarios, recolección de la información socioeconómica de los beneficiarios (considerando la propuesta de la población objetivo).
9. Establecer la información correspondiente a la cuantificación de los gastos que el Pp incurre para generar los bienes y servicios desglosado por capítulo de gasto, y con base en ello documentar la metodología para cálculo de costos por intervención, es decir, el costo unitario por cada uno de los servicios que brinda el programa.
10. Publicar, en el portal del Municipio, los medios de verificación de los indicadores (bases de datos de las variables) que permitan su comprobación externa.
11. Reformular los supuestos de las actividades asociadas a los Componentes 1 y 2 de la siguiente manera:
 - a. Actividad 1.1: Las personas que solicitan los permisos de construcción cumplen de manera oportuna con los requisitos solicitados.
 - b. Actividad 1.2: Las personas que realizan los trámites correspondientes ante las instancias cumplen de manera oportuna con los requisitos establecidos.
 - c. Actividad 2.1: Las personas que solicitan el servicio de inhumación y/o exhumación cumplen de manera oportuna con los requisitos establecidos.

13. CONCLUSIONES

A partir del análisis de los distintos apartados de la evaluación en materia de diseño se concluye lo siguiente para cada uno de los apartados:

ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

- El Pp define su problema público como una condición negativa que puede ser revertida, incluye la población objetivo que se define como la población de la ciudad de San Francisco de Campeche, aunque esta no se encuentra delimitada y no es consistente entre los documentos institucionales de este.
- El Pp cuenta con un documento de diagnóstico en donde lleva a cabo el análisis del problema a través de la estructura de un árbol de problemas, aunque no se identifican de manera clara las relaciones de causalidad que se identifican por flechas ascendentes; por otro lado, se definen causas externas al problema que el Pp no podrá resolver y finalmente, así como se identificaron ambigüedades entre las causas y los efectos, ya que en algunos casos, hay efectos que se refieren a causas y viceversa.
- El Pp cuenta con una justificación teórica y empírica documentada consistente con el diagnóstico que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en su población objetivo, sin embargo, no se tuvo evidencia de que el Pp documente sus efectos positivos atribuibles de los apoyos otorgados a la población objetivo, así mismo, no especifica que el análisis intervención de alternativas más eficaz para atender la problemática.

ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS ESTATALES

El Pp presenta una clara alineación al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027, específicamente al objetivo 6. *Democratizar la gestión de servicios públicos esenciales, infraestructura y equipamiento con el fin de promover el bienestar integral de los campechanos*, por otro lado, se encuentra vinculado al con el *objetivo 1.1 "Servicios públicos eficientes"* del PMDG 2021 – 2024, específicamente con la *estrategia 1.1.7 "Mejorando el funcionamiento de los panteones municipales en beneficio de la población vecindada"*.

- El Pp se encuentra vinculado a tres de los ODS, que son el *Objetivo 1 "Fin de la Pobreza"*, específicamente con la meta 1.4; el *Objetivo 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles"*, específicamente con la meta 11.1; y el *Objetivo 12 "Garantizar Modalidades de Consumo y Producción sostenibles"*, específicamente con la meta 12.7, de manera indirecta, puesto que el logro del Propósito aporta al cumplimiento de los ODS, más no es suficiente para su cumplimiento integral.

ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

- En el documento de Diagnóstico del Pp se definen y cuantifican la población potencial y objetivo, de tal modo que ambas cuentan con la misma unidad de medida y utilizan como fuente para su cálculo al INEGI, estableciendo su revisión de manera anual. Sin embargo, no se identificó el proceso metodológico o criterios utilizados por el Pp para diferenciar entre la población total y la población que requiere de los servicios de panteones en el municipio, por lo que se cuantifican con la misma magnitud lo cual propicia la falta de focalización. El enfoque de las poblaciones potencial y objetivo se lleva a cabo desde la perspectiva de los beneficiarios del servicio de panteones públicos, lo cual puede limitar el enfoque del Pp hacia la demanda insatisfecha de espacios.
- El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos (entendidos como los servicios que ofrece el Pp), aunque no cuenta con información que demuestre cuales son los mecanismos o criterios que utiliza el Pp para identificar a la Población Objetivo.
- El Pp no cuenta con un documento identificado como “Estrategia de Cobertura”, y no se tuvo evidencia de que el Pp identifique la metodología y el cálculo de la población potencial, objetivo y atendida.
- El Pp no cuenta con un manual de procedimientos propio del programa, sin embargo, se identificó el procedimiento que se aplica para la solicitud de servicios de inhumación, exhumación, adquisición y cambio de propietario.

PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN

- No se tuvo evidencia de que el programa cuente con un padrón de beneficiarios.
- El Pp no cuenta con un Manual de procedimientos, para formalizar el otorgamiento de servicios a los beneficiarios.

EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

- Las actividades del Pp están claramente especificadas, se encuentran ordenadas de manera cronológica, son necesarias y su realización genera junto con los supuestos a los componentes.
- Los componentes del Pp son bienes o servicios que produce el programa, están redactados como resultados logrados, son necesarios y genera junto con los supuestos el nivel Propósito.

- El Propósito del Pp es consecuencia de los componentes, su logro no está controlado por los responsables del programa, es único y está redactado como una situación alcanzada, aunque no establece de manera clara la población objetivo lo que puede implicar una deficiente focalización.
- El Fin del Pp está claramente especificado, es un objetivo superior, su logro no está controlado por los responsables del programa, es único y se vincula con los objetivos estratégicos del PMDG 2021-2024
- No se identificó el nivel Fin de la MIR en el documento normativo, sin embargo, se lograron identificar el 66 por ciento de las Actividades, el 75 por ciento de los Componentes y el nivel Propósito.
- En relación con la lógica horizontal de la MIR se realizó un análisis por cada uno de los Indicadores, que en su totalidad fueron 16, a partir de las características CREMA de las que se cumplió con el 71.25 por ciento de éstas. Siendo el área de oportunidad más relevante, que no se cuenta con los medios de verificación necesarios para la comprobación externa. Otras áreas de oportunidad identificadas se refieren a la claridad y relevancia de algunos de los indicadores.
- Las fichas técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la totalidad de los elementos que establece el CONAC.
- Las metas de los indicadores para el ejercicio fiscal evaluado cumplen con un 93.94 por ciento de las características que refieren a contar con una unidad de medida y estar orientadas al desempeño y ser factibles.
- Los medios de verificación cumplen con el 100 por ciento de las características que refieren a ser oficiales o institucionales, contar con un nombre, permitir la reproducción del cálculo del indicador y ser públicos.

PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- El documento normativo del Pp (Reglamento de Panteones del Municipio de Campeche) es público, así como los resultados principales de los indicadores del Pp, por su parte se tuvo evidencia de los procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y la participación ciudadana.
- El presupuesto asignado al Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche es de \$5,725,580, sin embargo, no se tuvo evidencia del desglose por capítulo del gasto.

ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS

- No se identificaron complementariedades y coincidencias con otros Pp, ya que el Pp E03 cuenta con cuatro componentes que hacen referencia a los servicios que ofrecen los panteones públicos de jurisdicción del Municipio de Campeche.

14. BIBLIOGRAFÍA

- Agenda 2030. *Objetivos de Desarrollo Sostenible*
- Alcaldía Campeche (2021). *Servicios Públicos*
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- H. Ayuntamiento de Campeche (2021). *Documento de Diagnóstico del Pp E 323000.*
- H. Ayuntamiento de Campeche (2023). *Fichas técnicas de los indicadores.*
- H. Ayuntamiento de Campeche (2023). *Matriz de Indicadores para Resultados.*
- H. Ayuntamiento de Campeche. *Gestión para Resultados.* Disponible en: <https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/seguimiento-de-programas-presupuestarios/>.
- H. Ayuntamiento de Campeche. *Obligaciones Comunes contenidas en el artículo 74 de la LTAIPEC.* Disponible en: http://www.municipiocampeche.gob.mx/transparenciamc/pnt/ALEG/1/2023/1/reglamento_de_panteones_para_el_municipio_de_campeche.pdf
- H. Ayuntamiento de Campeche (2021). *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza*
- H. Ayuntamiento de Campeche (2022). *Procedimientos de solicitud de los servicios de inhumación, exhumación, adquisición y cambio de propietario.*
- H. Ayuntamiento de Campeche. *Reglamento de Panteones para el Municipio de Campeche.*
- H. Ayuntamiento de Campeche. *Reporte Ciudadano.* Disponible en: <https://portales.municipiocampeche.gob.mx/#/portal>
- H. Ayuntamiento de Campeche. *Sitio web de Transparencia.* Disponible en: <https://www.municipiocampeche.gob.mx/>
- Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche
- Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027
- Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024
- SHCP (2015). *Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.*
- SHCP. *Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos.*

15. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

Dependencia/ Entidad:	H. Ayuntamiento de Campeche
Programa Presupuestario:	Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche
Tipo de Evaluación:	Diseño
Nombre del Coordinador de la Evaluación:	Lic. Ulises Alcántara Pérez
Datos de Contacto:	Tel.: 55-4143-7112 Correo Electrónico: ulises.alcantara04@gmail.com
Nombre de los principales Colaboradores:	Lic. Yussulli Anahi Hernández Rosales Lic. Lesly Sanabria González
Nombre de la Unidad Administrativa Responsable de dar Seguimiento a la Evaluación	Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva.
Nombre de la Unidad Administrativa Responsable del Programa:	Dirección de Servicios Públicos
Forma de Contratación de la Instancia Evaluadora:	Adjudicación directa
Costo total de la Evaluación:	\$ 47,150 más el Impuesto al Valor Agregado
Fecha de Inicio:	15 de mayo de 2023
Fecha de Término:	15 de agosto de 2023
Fuente de Financiamiento:	Recursos Municipales

16. ANEXOS

16.1. Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo

Nombre del Programa:	Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche
Modalidad:	E03
Dependencia/Entidad:	H. Ayuntamiento de Campeche
Unidad Responsable:	Dirección de Servicios Públicos
Tipo de Evaluación:	En materia de Diseño
Año de la Evaluación:	2023

Con relación a lo establecido en la presente evaluación con respecto a la identificación y cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo, se concluye que se consideren como se muestra a continuación:

Población Potencial:

"Número de espacios que demanda la población para llevar a cabo la sepultura de cadáveres en los panteones del Municipio de Campeche."

Población Objetivo:

"Número de espacios que demanda la población para llevar a cabo la sepultura de cadáveres en los panteones del Municipio de Campeche y que el programa tiene programado atender en un ejercicio fiscal"

16.2. Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

Nombre del Programa:	Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche
Modalidad:	E03
Dependencia/Entidad:	H. Ayuntamiento de Campeche
Unidad Responsable:	Dirección de Servicios Públicos
Tipo de Evaluación:	En materia de Diseño
Año de la Evaluación:	2023

No se cuenta con la información suficiente para el desarrollo de este anexo.

16.3. Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados del programa

Nombre del Programa:	Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche
Modalidad:	E03
Dependencia/Entidad:	H. Ayuntamiento de Campeche
Unidad Responsable:	Dirección de Servicios Públicos
Tipo de Evaluación:	En materia de Diseño
Año de la Evaluación:	2023

Tabla 10. Matriz de Indicadores para Resultados 2022 Pp E03.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores								Medio de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de calculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea Base	Unidad de Medida	Meta		
Fin	Contribuir a mejorar los servicios públicos del Municipio de Campeche mediante un servicio de panteones eficaz	Porcentaje de población a la que se cubrió con el servicio los panteones y cementerios	Porcentaje de población a la que se cubrió con el servicio de panteones y cementerios	Estratégico	Eficacia	Bienal	0	Porcentaje	80	Cobertura de Servicios Públicos, Datos del Avance Municipal (DATAMUN), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Disponible en: http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=04&m=04002&c=2020&sg=3&g=19&owli=	Existen mejores oportunidades laborales, acceso a servicios de salud e instituciones educativas. Se generan más empleos y bien remunerados, que permiten igualdad de oportunidades y calidad de vida adecuada para la población. Se fortalece la inclusión social, siendo más equitativa respecto a género, fortaleciendo la protección de los derechos de los grupos minoritarios y vulnerables, y asegurando una participación incluyente en la esfera social, política y cultural. Existe un equilibrio entre el crecimiento económico y el medio ambiente.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores								Medio de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de calculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea Base	Unidad de Medida	Meta		
Propósito 1.1	La población de la Ciudad de Campeche cuenta con un servicio de panteones eficaz	Porcentaje de beneficiarios atendidos con algún servicio de panteones	(Número de beneficiarios atendidos con algún servicio de panteones / Número de beneficiarios que requieren algún servicio de panteones) x100	Estratégico	Eficacia	Anual	0	Porcentaje	100	Bitácora de Inhumación y/o exhumación, Reportes diarios de trámites de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las personas que visitan los panteones contribuyen a la conservación de los panteones.
Propósito 1.2	La población de la Ciudad de Campeche cuenta con un servicio de panteones eficaz	Tasa de variación de visitantes a los panteones	(Número de visitantes a los panteones en el año actual / Número de visitantes a los panteones en el año anterior)-1) x100	Estratégico	Eficacia	Anual	0	Porcentaje	1.15	Reporte de visitas de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las personas que visitan los panteones contribuyen a la conservación de los panteones. Las condiciones de salud epidemiológica actual se mantienen estables, lo que permita la visita a los panteones de manera segura.
Componente 1	Trámites administrativos para el derecho de uso de espacios en los panteones atendidos	Porcentaje de beneficiarios atendidos con trámites administrativos	(Número de beneficiarios atendidos con trámites administrativos / Número de beneficiarios que solicitan algún trámite administrativo) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Porcentaje	100	Informes diarios de Actividades de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las personas que solicitan el servicio le dan continuidad a ante otras Instancias correspondientes.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores									Medio de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de calculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea Base	Unidad de Medida	Meta			
Componente 2	Servicio de inhumación y exhumación realizado	Porcentaje de servicios de inhumación y exhumación realizados	(Número de servicios de inhumación y exhumación realizados / Número de servicios de inhumación y exhumación solicitados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Porcentaje	100	Informes diarios de Actividades de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las personas que solicitan el servicio realizan los trámites ante las Instancias correspondientes para obtener la autorización final de la realización del servicio.	
Componente 3	Programa de mantenimiento y limpieza permanente de panteones realizado	Porcentaje de Panteones que cuentan con programa permanente de limpieza y mantenimiento	(Número de panteones que cuentan con programa permanente de limpieza y mantenimiento / Número de panteones de la jurisdicción de Campeche) x100	Gestión	Eficacia	Anual	100	Porcentaje	100	Reporte de limpieza y mantenimiento de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las personas que visitan los panteones contribuyen a la conservación de los panteones.	
Componente 4	Criptas y osarios del Panteón Siglo XXI adquiridas por la población	Porcentaje de personas que adquieren osarios y/o criptas	(Número de personas que adquieren osarios y/o criptas / Número de personas que solicitan información de osarios y/o criptas) x100	Gestión	Eficacia	Anual	0	Porcentaje	80	Informe de actividades de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las personas se interesan en adquirir una propiedad de osario y/o cripta.	
Actividad 1.1.	Atención de trámites para construcción y/o remodelación	Porcentaje de trámites para construcción y/o remodelación atendidos	(Número de trámites para construcción y/o remodelación atendidos / Número de trámites para construcción y/o remodelación solicitados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Porcentaje	100	Informes diarios de Actividades de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las personas que solicitan los permisos de construcción la realizan en apego a las especificaciones autorizadas.	

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores								Medio de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de calculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea Base	Unidad de Medida	Meta		
Actividad 1.2	Atención de trámites para cambio de propietario	Porcentaje de trámites para cambio de propietario atendidos	(Número de trámites para cambio de propietario atendidos / Número de trámites para cambio de propietario solicitados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Porcentaje	100	Informes diarios de Actividades de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las personas que realizan los trámites correspondientes ante otras instancias para confirma el cambio de propietario.
Actividad 2.1	Entrega de memorándums de inhumación y/o exhumación	Porcentaje de memorándums de inhumación y/o exhumación entregados	(Número de memorándums de inhumación y/o exhumación entregados / Número de memorándums de inhumación y/o exhumación solicitados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Porcentaje	100	Bitácora de memorándums resguardados en la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las personas que solicitan el servicio de inhumación y/o exhumación acuden al registro civil por la boleta para realizar el servicio.
Actividad 3.1	Mantenimiento de los panteones de la jurisdicción de Campeche	Porcentaje de mantenimientos realizados	(Número de mantenimientos realizados / Número de mantenimientos programados a realizar) x100	Gestión	Eficacia	Semestral	100	Porcentaje	100	Reporte de limpieza y mantenimiento de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos	Los visitantes contribuyan a la conservación de los panteones.
Actividades 3.2	Limpieza de los panteones de la jurisdicción de Campeche	Porcentaje de limpiezas realizadas	(Número de limpiezas realizadas / Número de limpiezas programadas a realizar)x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Porcentaje	100	Reporte de limpieza y mantenimiento de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos	Los visitantes contribuyan a la conservación de los panteones.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores								Medio de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de calculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea Base	Unidad de Medida	Meta		
Actividad 4.1	Construcción de Criptas	Porcentaje de criptas construidos	(Número criptas construidas / Número de criptas aprobadas a construir) x100	Gestión	Eficacia	Semestral	0	Porcentaje	100	Informe de actividades y Oficio de Aprobación de Obra de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Los costos de los materiales para la construcción se mantienen estables.
Actividad 4.2	Construcción de Osarios	Construcción de Osarios	(Número de osarios construidos / Número de osarios aprobados a construir) x100	Gestión	Eficacia	Semestral	0	Porcentaje	100	Informe de actividades y Oficio de Aprobación de Obra de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Los costos de los materiales para la construcción se mantienen estables.
Actividad 4.3	Venta de Criptas	Porcentaje de criptas vendidos	(Número de criptas vendidas / Número de criptas disponibles) x100	Gestión	Eficacia	Semestral	100	Porcentaje	100	Informe de actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	La población cuenta con los recursos económicos para la adquisición de las criptas.
Actividad 4.4	Venta de Osarios	Porcentaje de osarios vendidos	(Número de osarios vendidos / Número de osarios disponibles)x100	Gestión	Eficacia	Semestral	34.67	Porcentaje	64	Informe de actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	La población cuenta con los recursos económicos para la adquisición de los osarios.

16.4. Anexo 4. Indicadores

Nombre del Programa:	Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche
Modalidad:	E03
Dependencia/Entidad:	H. Ayuntamiento de Campeche
Unidad Responsable:	Dirección de Servicios Públicos
Tipo de Evaluación:	En materia de Diseño
Año de la Evaluación:	2023

Tabla 11. Indicadores del Programa Presupuestario.

Nivel	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medido	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
FIN	Porcentaje de beneficiarios atendidos con algún servicio de panteones	Porcentaje de población a la que se cubrió con el servicio de panteones y cementerios	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Porcentaje	Bienal	0	80	Ascendente
PROPÓSITO 1.1	Porcentaje de beneficiarios atendidos con algún servicio de panteones	(Número de beneficiarios atendidos con algún servicio de panteones / Número de beneficiarios que requieren algún servicio de panteones)x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Si	Porcentaje	Anual	0	100	Regular
PROPÓSITO 1.2	Tasa de variación de visitantes a los panteones	(Número de visitantes a los panteones en el año actual / Número de visitantes a los panteones en el año anterior)-1)x100	Sí	No	Sí	No	No	Si	Porcentaje	Anual	0	1.15	Regular

Nivel	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medido	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
COMPONENTE 1	Porcentaje de beneficiarios atendidos con trámites administrativos	(Número de beneficiarios atendidos con trámites administrativos / Número de beneficiarios que solicitan algún trámite administrativo)x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Si	Porcentaje	Anual	100	100	Regular
COMPONENTE 2	Porcentaje de servicios de inhumación y exhumación realizados	(Número de servicios de inhumación y exhumación realizados / Número de servicios de inhumación y exhumación solicitados) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Si	Porcentaje	Trimestral	100	100	Regular
COMPONENTE 3	Porcentaje de Panteones que cuentan con programa permanente de limpieza y mantenimiento	(Número de panteones que cuentan con programa permanente de limpieza y mantenimiento / Número de panteones de la jurisdicción de Campeche) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Si	Porcentaje	Trimestral	100	100	Regular
COMPONENTE 4	Porcentaje de personas que adquieren osarios y/o criptas	(Número de personas que adquieren osarios y/o criptas / Número de personas que solicitan información de osarios y/o criptas) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Si	Porcentaje	Anual	0	80	Regular
ACTIVIDAD 1.1	Porcentaje de trámites para construcción y/o remodelación atendidos	(Número de trámites para construcción y/o remodelación atendidos / Número de trámites para construcción y/o remodelación solicitados) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Si	Porcentaje	Anual	100	100	Regular

Nivel	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medido	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
ACTIVIDAD 1.2	Porcentaje de trámites para cambio de propietario atendidos	(Número de trámites para cambio de propietario atendidos / Número de trámites para cambio de propietario solicitados)x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Si	Porcentaje	Trimestral	100	100	Regular
ACTIVIDAD 2.1	Porcentaje de memorándums de inhumación y/o exhumación entregados	(Número de memorándums de inhumación y/o exhumación entregados / Número de memorándums de inhumación y/o exhumación solicitados) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Si	Porcentaje	Trimestral	100	100	Regular
ACTIVIDAD 3.1	Porcentaje de mantenimientos realizados	(Número de mantenimientos realizados / Número de mantenimientos programados a realizar) x100	No	No	Sí	No	No	Si	Porcentaje	Trimestral	100	100	Regular
ACTIVIDAD 3.2	Porcentaje de limpiezas realizadas	(Número de limpiezas realizadas / Número de limpiezas programadas a realizar)x100	No	No	Sí	No	No	Si	Porcentaje	Semestral	100	100	Regular
ACTIVIDAD 4.1	Porcentaje de criptas construidos	(Número criptas construidas / Número de criptas aprobadas a construir) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Si	Porcentaje	Trimestral	0	100	Regular
ACTIVIDAD 4.2	Porcentaje de osarios construidos	(Número de criptas vendidas / Número de criptas disponibles)x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Si	Porcentaje	Semestral	0	100	Regular

Nivel	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medido	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
ACTIVIDAD 4.3	Porcentaje de criptas vendidos	(Número de criptas vendidos / Número de osarios disponibles)x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Si	Porcentaje	Semestral	100	100	Regular
ACTIVIDAD 4.4	Porcentaje de osarios vendidos	(Número de osarios vendidos / Número de osarios disponibles)x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Si	Porcentaje	Semestral	34.67	64	Regular

16.5. Anexo 5. Metas del programa

Nombre del Programa:	Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche
Modalidad:	E03
Dependencia/Entidad:	H. Ayuntamiento de Campeche
Unidad Responsable:	Dirección de Servicios Públicos
Tipo de Evaluación:	En materia de Diseño
Año de la Evaluación:	2023

Tabla 12. Metas del Programa Presupuestario E03.

Nivel	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
Fin	Porcentaje de población a la que se cubrió con el servicio los panteones y cementerios	80	Si	Tanto en la MIR como en la Ficha Técnica de los indicadores se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Si	Se encuentra orientada al desempeño ya que se esperaría en el presente año cubrir la mayor parte de la población que demanda el servicio de panteones y cementerios	Si	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	
Propósito 1.1	Porcentaje de beneficiarios atendidos con algún servicio de panteones	100	Si	Tanto en la MIR como en la Ficha Técnica de los indicadores se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Si	Se encuentra orientada al desempeño ya que se esperaría atender el total de personas que solicitan el servicio de panteones.	Si	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles	

Nivel	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
Propósito 1.2	Tasa de variación de visitantes a los panteones	1.15	Si	Tanto en la MIR como en la Ficha Técnica de los indicadores se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Si	Se encuentra orientada al desempeño ya que es importante que el número de visitantes sea el mismo para poder tener un mayor control, en seguridad y conservación de los panteones	Si	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles	
Componente 1	Porcentaje de beneficiarios atendidos con trámites administrativos	100	Si	Tanto en la MIR como en la Ficha Técnica de los indicadores se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Si	Está orientada al desempeño, ya que se esperaría atender el total de trámites administrativos que solicita la población interesada en el servicio que brinda los panteones del municipio de Campeche.	Si	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles	

Nivel	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
Componente 2	Porcentaje de servicios de inhumación y exhumación realizados	100	Si	Tanto en la MIR como en la Ficha Técnica de los indicadores se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Si	Se considera orientada al desempeño, pues el programa pretende cubrir el total de servicios de inhumación y exhumación programadas para el presente ejercicio fiscal.	Si	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles	
Componente 3	Porcentaje de Panteones que cuentan con programa permanente de limpieza y mantenimiento	100	Si	Tanto en la MIR como en la Ficha Técnica de los indicadores se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Si	Se encuentra orientada al desempeño, pues se esperaría que el total de panteones cuenten con un programa de limpieza y mantenimiento permanente	Si	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles	

Nivel	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
Componente 4	Porcentaje de personas que adquieren osarios y/o criptas	80	Si	Tanto en la MIR como en la Ficha Técnica de los indicadores se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Si	Se considera orientada al desempeño, ya que se esperaría que el mayor número de personas interesadas en comprar osarios y/o criptas, las adquieran durante el ejercicio fiscal 2023.	Si	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles	
Actividad 1.1	Porcentaje de trámites para construcción y/o remodelación atendidos	100	Si	Tanto en la MIR como en la Ficha Técnica de los indicadores se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Si	Está orientada al desempeño debido a que se esperaría atender el total de trámites que se realizan para la construcción y/o remodelación.	Si	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles	
Actividad 1.2	Porcentaje de trámites para cambio de propietario atendidos	100	Si	Tanto en la MIR como en la Ficha Técnica de los indicadores se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Si	Se encuentra orientada al desempeño, pues se pretende que en el presente ejercicio fiscal se atienda el total de trámites para cambio de propietarios programados	Si	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles	

Nivel	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
Actividad 2.1	Porcentaje de memorándums de inhumación y/o exhumación entregados	100	Si	Tanto en la MIR como en la Ficha Técnica de los indicadores se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Si	Está orientada al desempeño, debido a que año con año se esperaría entregar el total de memorándums de inhumación y/o exhumación solicitados por la población.	Si	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles	
Actividad 3.1	Porcentaje de mantenimientos realizados	100	Si	Tanto en la MIR como en la Ficha Técnica de los indicadores se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	No	No se considera que esté orientada al desempeño, ya que el indicador no es claro con lo que pretende medir.	No	No es posible determinar su factibilidad, ya que el indicador no es claro con lo que pretende medir.	
Actividad 3.2	Porcentaje de limpiezas realizadas	100	Si	Tanto en la MIR como en la Ficha Técnica de los indicadores se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	No	No se considera que esté orientada al desempeño, ya que el indicador no es claro con lo que pretende medir.	No	No es posible determinar su factibilidad, ya que el indicador no es claro con lo que pretende medir.	

Nivel	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
Actividad 4.1	Porcentaje de criptas construidos	100	Si	Tanto en la MIR como en la Ficha Técnica de los indicadores se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Si	Se considera orientada al desempeño porque se esperaría que año con año se llevaran a cabo el total de criptas aprobadas para construir.	Si	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles	
Actividad 4.2	Construcción de Osarios	100	Si	Tanto en la MIR como en la Ficha Técnica de los indicadores se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Si	Está orientada al desempeño, pues se pretende que en el presente ejercicio fiscal se realice el total de osarios que fueron aprobados para construir.	Si	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles	
Actividad 4.3	Porcentaje de criptas vendidos	100	Si	Tanto en la MIR como en la Ficha Técnica de los indicadores se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Si	Se encuentra orientada al desempeño, pues se esperaría que durante el año se vendan el total de criptas disponibles.	Si	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles	

Nivel	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
Actividad 4.4	Porcentaje de osarios vendidos	64	Si	Tanto en la MIR como en la Ficha Técnica de los indicadores se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Si	Está orientada al desempeño, debido a que se esperaría que año con año se venda el mayor número de osarios que se encuentran disponibles en los panteones de jurisdicción del municipio de Campeche.	Si	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles	

16.6. Anexo 6. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados

Nombre del Programa:	Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche
Modalidad:	E03
Dependencia/Entidad:	H. Ayuntamiento de Campeche
Unidad Responsable:	Dirección de Servicios Públicos
Tipo de Evaluación:	En materia de Diseño
Año de la Evaluación:	2023

Con base en el análisis de cada una de las preguntas de este apartado, se hacen la sugerencia de modificación de la MIR:

Niveles	Original				Propuesta					
	Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Dimensión	Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Dimensión	Método de cálculo	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar los servicios públicos del Municipio de Campeche mediante un servicio de panteones eficaz	Porcentaje de población a la que se cubrió con el servicio de los panteones y cementerios	Porcentaje	Eficacia						
Propósito 1.1	La población de la Ciudad de Campeche cuenta con un servicio de panteones eficaz	Porcentaje de beneficiarios atendidos con algún servicio de panteones	Porcentaje	Eficacia						
Propósito 1.2	La población de la Ciudad de Campeche cuenta con un servicio de	Tasa de variación de visitantes a los panteones	Porcentaje	Eficacia	<i>(segundo indicador)</i> Las personas	Porcentaje de solicitudes de servicios atendidas			Número de solicitudes de servicios atendidas/número de	

Evaluación en materia de Diseño – Pp E03 "Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche"

Niveles	Original				Propuesta					
	Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Dimensión	Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Dimensión	Método de cálculo	Supuestos
	panteones eficaz				que demandan espacios físicos y/o servicios para conservar los restos o cenizas de sus difuntos cuentan con un servicio eficaz"				solicitudes de servicios recibidas)*100	
Componente 1	Trámites administrativos para el derecho de uso de espacios en los panteones atendidos	Porcentaje de beneficiarios atendidos con trámites administrativos	Porcentaje	Eficacia		Porcentaje de solicitantes atendidos			(número de personas atendidas con algún trámite administrativo/número de personas que solicitan algún trámite administrativo)x100	
Componente 2	Servicio de inhumación y exhumación realizado	Porcentaje de servicios de inhumación y exhumación realizados	Porcentaje	Eficacia						
Componente 3	Programa de mantenimiento y limpieza permanente de panteones realizado	Porcentaje de Panteones que cuentan con programa permanente de limpieza y mantenimiento	Porcentaje	Eficacia						

Niveles	Original				Propuesta					
	Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Dimensión	Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Dimensión	Método de cálculo	Supuestos
Componente 4	Criptas y osarios del Panteón Siglo XXI adquiridas por la población	Porcentaje de personas que adquieren osarios y/o criptas	Porcentaje	Eficacia	Criptas y osarios del Panteón Siglo XXI vendidos a la población	Porcentaje de ventas de criptas y osarios			(Número de criptas y osarios vendidos/Número total de criptas y osarios disponibles en el Panteón Siglo XXI)*100	
Actividad 1.1.	Atención de trámites para construcción y/o remodelación	Porcentaje de trámites para construcción y/o remodelación atendidos	Porcentaje	Eficacia						Las personas que solicitan los permisos de construcción cumplen de manera oportuna con los requisitos solicitados
Actividad 1.2	Atención de trámites para cambio de propietario	Porcentaje de trámites para cambio de propietario atendidos	Porcentaje	Eficacia						Las personas que realizan los trámites correspondientes ante las instancias cumplen de manera oportuna con los requisitos establecidos.
Actividad 2.1	Entrega de memorándums de inhumación y/o exhumación	Porcentaje de memorándums de inhumación y/o exhumación entregados	Porcentaje	Eficacia						Las personas que solicitan el servicio de inhumación y/o exhumación cumplen de manera oportuna con los requisitos establecidos.

Niveles	Original				Propuesta					
	Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Dimensión	Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Dimensión	Método de cálculo	Supuestos
Actividad 3.1	Mantenimiento de los panteones de la jurisdicción de Campeche	Porcentaje de mantenimientos realizados	Porcentaje	Eficacia		Porcentaje de avance en el programa de mantenimiento			(Número de acciones o proyectos del programa de mantenimiento realizadas / Número de acciones o proyectos del programa de mantenimiento)*100"	
Actividades 3.2	Limpieza de los panteones de la jurisdicción de Campeche	Porcentaje de limpiezas realizadas	Porcentaje	Eficacia		Porcentaje de avance en el programa de limpieza de panteones			(Número de acciones de limpieza realizadas / Número de acciones de limpieza programadas)*100"	
Actividad 4.1	Construcción de Criptas	Porcentaje de criptas construidos	Porcentaje	Eficacia						
Actividad 4.2	Construcción de Osarios	Construcción de Osarios	Porcentaje	Eficacia						
Actividad 4.3	Venta de Criptas	Porcentaje de criptas vendidos	Porcentaje	Eficacia						
Actividad 4.4	Venta de Osarios	Porcentaje de osarios vendidos	Porcentaje	Eficacia						

16.7. Anexo 7. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación

Nombre del Programa:	Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche
Modalidad:	E03
Dependencia/Entidad:	H. Ayuntamiento de Campeche
Unidad Responsable:	Dirección de Servicios Públicos
Tipo de Evaluación:	En materia de Diseño
Año de la Evaluación:	2023

No se cuenta con la información suficiente para el desarrollo de este anexo

16.8. Anexo 8. Complementariedades y coincidencias entre programas estatales y/o federales y/o acciones de desarrollo social

Nombre del Programa:	Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche
Modalidad:	E03
Dependencia/Entidad:	H. Ayuntamiento de Campeche
Unidad Responsable:	Dirección de Servicios Públicos
Tipo de Evaluación:	En materia de Diseño
Año de la Evaluación:	2023

No se cuenta con información suficiente para el desarrollo de este anexo